



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 21. N° 246 "Omnia et in omnibus Christus" 1° de Mayo de 1956

EDITORIAL

El Mundo Mejor y sus Fundamentos Teológicos

Por el R. P. Angel Sapa, Sch. P.

Trad. del Pbro. Lic. José Trinidad Medel (1)

El Santo Padre Pío XII, en la solemne exhortación del 10 de febrero de 1952, dio a los Romanos la grande consigna de comenzar a actuar el programa del Mundo Mejor. A ocho meses de distancia, con el discurso del 12 de octubre pronunciado frente a una grandiosa asamblea de doscientos cincuenta mil hombres de Acción Católica, extendía esa consigna a todas las diócesis de la tierra.

Quizás en un principio podía escapar a la masa la importancia de aquel programa pontificio; pero pasados tres años, ese programa se está imponiendo vigorosamente a la atención general y se está difundiendo su eco en toda la Iglesia. En realidad, apenas si se encuentra ahora un sacerdote que no haya oído hablar del Mundo Mejor. Mientras tanto, muchos del Clero y del laicado se están enrolando en la Cruzada que tiene como fin dar a Cristo el puesto que le corresponde en la historia. A este punto de maduración, mientras un verdadero y legítimo movimiento fermenta a la Iglesia, parece muy útil un pequeño estudio sobre el Mundo Mejor.

1°—EL MOVIMIENTO PARA UN MUNDO MEJOR

Es necesario, ante todo, distinguir el *Movimiento por un Mundo Mejor* del mismo *Mundo mejor*, porque aquél es camino e instrumento para éste, que es el objetivo final. Comenzamos desde los con-

(1) "Per un Mondo Migliore".—Nov.—Dic. 1955.

ceptos más genéricos, de los cuales se desciende hasta una definición específica.

El Movimiento por un Mundo Mejor no es otro cuerpo que viene a cargar el regazo de la Iglesia; es por el contrario, *un espíritu* que quiere vivificar el conjunto de los cuerpos o de las asociaciones ya existentes. Si agrada pensar en la Iglesia como un campo en el cual Dios es el agricultor (*Pater meus agricola est*), se tendría que decir que el Movimiento no es una nueva planta que merma alimento y sol a los arbustos que lo rodean, sino que es una atmósfera y un clima nuevo, que quiere excitar el metabolismo de la entera plantación para su perfecto desarrollo.

Se habla de Movimiento por un Mundo mejor; pero es necesario precisar: ¿movimiento de qué?

Es movimiento de ideas, de personas, de instituciones, de estructuras en orden a un determinado fin que hay que alcanzar. Es una corriente que a lo largo de su camino aspira a enrollar siempre mayor número de personas, hasta reunir a todas, hasta llegar a ser río, océano, y entonces cese de ser corriente, entonces no exista más un Movimiento para un Mundo Mejor, sino el mismo Mundo Mejor.

Hay que notar el origen del Movimiento. Las corrientes de agua brotan de los altos heleros y se van engrosando a medida que descienden al valle. También para nuestro caso, el Movimiento para un Mundo Mejor nació muy en alto, descendió de la cumbre de la Santa Sede, del Papa, y por esto es un Movimiento Pontificio.

Concluyendo: El Movimiento por un Mundo mejor, que es un clima y un espíritu, puede definirse como una corriente de ideas y personas que, siendo de origen pontificio, aspira a llegar a ser común y general en el influjo, en orden a la realización de un objetivo que hermosamente se ha llamado "Mundo Mejor".

II.—LA ESENCIA DEL MUNDO MEJOR

Ahora ya se puede hablar aquí del Mundo mejor en sí, prescindiendo del movimiento que lo quiere actuar, notando, sin embargo, que como el fin especifica los medios, así el Mundo mejor está obligado a dar el tono al movimiento que pretende la realización de aquél.

La esencia íntima del Mundo mejor se puede resumir así:

a) muchos más hombres transformados en hijos de Dios y por consiguiente en hermanos entre sí, mediante la adquisición y crecimiento de la gracia santificante;

b) organización de las estructuras de su convivencia en manera digna de la única grande familia humano-divina, de tal manera que se facilite la salvación y santificación de las almas para la eter-

nidad, y se alcance la glorificación completa de Cristo, también en la tierra.

Algunas aclaraciones: Se trata de alcanzar un objetivo que tiene dos elementos esenciales:

a) un elemento sobrenatural (salvación y santificación del mayor número de almas, y glorificación de Cristo en la historia);

b) *un elemento material, temporal y civil* (solución del problema humano en manera digna de una única grande familia divinizada, esto es, en una solidaridad fraterna).

Estos dos elementos son esenciales e igualmente necesarios; quitar uno u otro equivale a destruir el Mundo mejor, como negar el cuerpo o el alma es mutilar al hombre, compuesto natural de ambos. El Mundo mejor se precisa bien cuando se pone la forma con la materia en la unidad esencial, aunque si después, como es obvio, en la determinación de *valor* de las partes esenciales, la primacía deba dársele a la forma (salvación de las almas y glorificación de Cristo) y no a la materia (solución del problema humano en el tiempo). Esto, es, el Mundo mejor está bien calificado como tal, solamente si se considera como la síntesis que la historia está sorprendentemente madurando, después de los siglos pasados en una serie de experiencias más bien analíticas. Un vistazo a la historia lo demuestra.

La Edad Media, mirando más bien al espíritu, a lo eterno, a lo divino, a lo verdadero y al bien, sintió menos el problema del hombre; la Edad moderna, con su fervor naturalístico y humanístico que tendía todo a la materia, al tiempo, al hombre, al cuerpo, a lo bello, sintió menos el problema de Dios. Los cristianos del siglo XIX, por el contrario, no quieren renunciar a estos dos datos de la conciencia que nacieron de la experiencia multiseccular. Se sienten las dos esferas de valores humanos y divinos y se hace un esfuerzo de articularlos en una justa jerarquía. El siglo XX, aquel que aspira al Mundo mejor, quiere a la tierra iluminada por el cielo; la materia dominada por el espíritu y la belleza vivificada substancialmente por la verdad y la bondad; quiere al hombre injertado en Dios; al hombre y a Dios; al Hombre-Dios, esto es, a Cristo, la encarnación de lo divino en lo humano, la recapitulación del universo entero.

Y querer a Cristo significa querer no sólo la conquista de cada una de las almas para la eternidad, sino también la historia para el tiempo. Propiamente aquí está la principal característica del Mundo mejor, que quiere hacer arrodillar a la historia con todas sus manifestaciones sociales y políticas delante de Cristo, Rey del mundo, y no solamente de cada corazón en particular, para que El tenga gloria sempiterna, y las almas facilidad para la salvación y santificación.

III.—FUNDAMENTOS TEOLOGICOS DEL MUNDO MEJOR

La estrategia del Mundo mejor consiste en la santificación de las almas, en la glorificación de Cristo y en la solución de los problemas terrenos conforme a la fraternidad universal que se desprende de la adopción divina. Se puede valer de diferente táctica. Se puede partir o de la filiación divina para concluir en la fraternidad universal con los relativos deberes sociales; o comenzar por la fraternidad para llegar a la aceptación de un único Padre por la gracia, que es Dios. El diverso procedimiento que hay que emplear depende de la diversa mentalidad del catequizando para el Mundo mejor, según que esté más maduro para percibir la paternidad divina o la fraternidad humana. Pero prescindiendo de la táctica en la actuación del Mundo mejor, permanece siempre fijo e invariable el fundamento teológico. Esto es lo que ahora intentamos examinar un poco.

Después de todo lo que se ha dicho sobre la esencia del Mundo mejor, es fácil encontrar el fundamento. Con fórmula sintética diremos: los fundamentos teológicos del Mundo mejor son:

La adopción del hombre en hijo de Dios mediante la gracia (aspecto dogmático).

y el precepto de la caridad teologal hacia el prójimo (aspecto moral).

La filiación divina y la fraternidad universal son verdaderamente las raíces de las cuales florecerá el Mundo mejor. De hecho, porque hijos de Dios y hermanos entre sí, los hombres ahora ya pueden y deben resolver en una solidaridad no común, sino específica de una familia divinizada, sus problemas, aún los terrenos.

El liberalismo racionalista que enarbolaba como principios inmortales la fraternidad, la igualdad y la libertad, de hecho asumía como bandera sólo la libertad; el comunismo materialista que desde un siglo atrás está usando las más bellas palabras cristianas, se inspira únicamente en una igualdad absurda; solamente el Cristianismo promueve verdaderamente la fraternidad tantas veces proclamada, porque sólo él posee el fundamento dogmático (la caridad teologal hacia el prójimo), en contraposición al racionalismo (—dogma) y egoísmo (—moral) de los liberales; y al ateísmo (—dogma) y odio de clases (—moral) del comunismo.

Esta filiación divina en el hombre, con la consiguiente obligación de la caridad teologal hacia el prójimo, está entre las realidades más estupendas que han aparecido en el Universo; por ella está establecida una distancia casi sin límites entre los simples hombres y los hijos de Dios, llegados a ser, así, los predilectos de la historia y los benjamines de la Trinidad.

IV.—VARIOS ASPECTOS DEL MOVIMIENTO PARA UN MUNDO MEJOR

Dijimos al principio que el Movimiento es el instrumento para conseguir el Mundo mejor. Ahora bien, sabiendo que el fin especifica los medios en orden a él, podemos esclarecer mejor los diversos aspectos del Movimiento mismo.

El Padre Lombardi en sus Apuntes para un Mundo mejor los traza así:

A) *Aspecto de Conquista.*

Debemos conquistar y salvar a la humanidad contemporánea de diferente manera de como se está haciendo actualmente, penetrando a los individuos y a la misma humanidad con la doctrina y después con la realidad de la divinización. En tal trabajo:

a) el problema social en el restringido sentido económico ofrece un óptimo punto de partida para la actualidad de la empresa (dado el carácter tan terreno de los hombres de hoy) y deberá ser un banco de prueba para la seriedad de nuestro empeño: enrolarnos generosa y ardientemente para la sociedad nueva de la fraternidad cristiana.

b) Sin embargo la substancia de la empresa debe ser ante todo crear en modo real esa fraternidad comunicando a todos los hombres la *filiación divina*, que es aquello que los hace verdaderamente hermanos; llevarla a todas aquellas aplicaciones de *la vida colectiva*, sometida a Dios por medio de Jesús.

B) *Aspecto de Renovación Interna de la Iglesia.*

Pero precisamente para poder llevar a cabo tan gigantesca obra urge, como condición indispensable, la revisión de nuestro mismo campo, el tránsito del ritmo de una administración ordinaria a un ritmo de guerra, y ponernos completamente al día frente al mundo moderno. También este trabajo es a su vez doble:

a) Profunda renovación *individual* que alcance el mayor número posible de personas en la Iglesia: “despertar —decía el Papa— que empeñe a todos sin evasión de clases, al Clero y al pueblo, a las autoridades, a las familias, a los grupos, a cada alma”. Es la formación de los cruzados, de los revolucionarios contra el demonio.

b) Revisión atenta de *la trincherá* en el frente que colectivamente debemos defender y hacer avanzar: Esto se realiza con el mayor espíritu de colaboración entre nosotros y la obediencia a los jefes, reemplazando las partes descubiertas y reforzando las débiles, procurando que —es siempre el Papa que habla— sean bien acertadas las necesidades, bien esclarecidas las metas, calculadas bien las fuerzas disponibles, de manera que los presentes recursos iniciales

no sean descuidados porque se ignoren ni empleados desordenadamente ni malgastados en actividades secundarias”.

Este es el Mundo mejor con los fundamentos teológicos que sostienen su sólida estructura y este es también el Movimiento con sus varios aspectos.

La Virgen María que es la *Aurora consurgens* traiga a nuestra atormentada época el sol que es Jesús para un nuevo mejor día.

Libros y Folletos Sobre el Sagrado Corazón de Jesús

EL CORAZON DE CRISTO EN LA NUEVA ESPAÑA. — Por el Pbro. Dr. D. Alfonso Méndez Plancarte.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—Preciosa obra que leerán con gusto los devotos del Sagrado Corazón y los amantes de la Historia de nuestra Patria.

EL CORAZON DE JESUS AMIGO DE LA MUJER.—Seis sinopsis meditables o predicables.—Por el P. Carlos Ma. de Heredia, S. J.—3a. edición.—Ejemplar: \$ 1.25 ó Dlls. 0.15.—Interesante serie de lecturas, sermones que se puede leer, predicar y oír con mucho gusto.

EL CORAZON DE JESUS MI FIEL CONSEJERO.—Por un Padre de la Compañía de Jesús.—8a. edición.—Ej.: \$ 0.50.—Ciento: \$ 35.00 ó Dlls. 4.20 ciento.—Folletito de inestimable valor espiritual muy útil para todo tiempo para las almas que desean llevar bien su vida interior.

EL CORAZON DE JESUS MODELO DEL CORAZON HUMANO.—O consideraciones ascéticas y morales sobre el Sagrado Corazón.—Por el P. Seguin, S. J.—Obra traducida del francés por el P. C. Hilario Marín, S. J., que puede servir para el mes de junio o para novenas preparatorias para la fiesta.—Ej.: \$ 11.00 ó Dlls. 1.00.

HE AQUI ESTE CORAZON.—Por H. J. Heagney, S. J.—Traducción de J. M. Alvarez Tostado.—Ej.: \$ 6.50 ó Dlls. 0.55.—La historia de las apariciones del Sagrado Corazón a Santa Margarita María, narradas en forma amena y original.

MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Por un Socio de “Buena Prensa”.—Ejemplar: \$ 1.30 ó Dlls. 0.15.—Pequeño en apariencia, contiene este opúsculo una manera sencilla, devota y práctica de celebrar el mes del Corazón de Jesús.

LA PRECIOSISIMA DEVOCION AL CORAZON DE JESUS.—Por el P. Remigio Vilarino, S. J.—4a. edición.—Ej.: \$ 0.65.—Ciento: \$ 45.50 ó Dlls. 5.50 ciento.—El folleto más práctico para dar a conocer tan preciosa y fructuosa devoción y para aumentarla en los que la profesan.

SAGRADO CORAZON DE JESUS, EN VOZ CONFIO.—Comentarios y ejemplos.—Por el P. J. M. Sáenz de Tejada, S. J.—3a. edición mexicana.—Ej.: \$ 2.25 ó Dlls. 0.40.—Librito de profunda enseñanza.

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A

México 1, D. F.

Apartado 2181

DOCUMENTAL

Santa Sede

RESUMEN DEL DISCURSO DEL SANTO PADRE A UN GRUPO DE MEDICOS DEL SECRETARIADO INTERNACIONAL “MEDICOS CATOLICOS” Y DE LA A.M.C.I.

(8 de enero de 1956)

“Se nos ha informado —comienza diciendo el Santo Padre— acerca de un nuevo adelanto de la ginecología y Nos han pedido que adoptásemos una posición en relación a ella desde el punto de vista moral y religioso. Se trata del parto natural, sin dolor, en el cual no se utiliza ningún medio artificial, sino únicamente se ponen en juego las fuerzas naturales de la madre”.

Hace S. S. referencia a declaraciones anteriores sobre el asunto (Alocución a los miembros del IV Congreso Internacional de Médicos Católicos, del 29 de septiembre de 1949) y pasa a considerar la posición que es preciso adoptar con relación a los nuevos métodos que quitan o disminuyen el dolor de la parturienta, sin provocarle un estado de hipnosis.

I

ESQUEMA DEL NUEVO METODO

1. Sus relaciones con la experiencia del pasado

“En primer lugar —dice el Santo Padre— el parto sin dolor, considerado como un hecho corriente, está en neto contraste con la común experiencia humana, la de hoy y también la del pasado y de los tiempos más remotos”.

Hay muchos grados en el dolor de la mujer en el parto. Algunas dan a luz sin sentir dolor, aunque no se utilicen analgésicos o anestésicos. En los pueblos primitivos ese dolor es menor que en los pueblos civilizados, pero en general los dolores de la mujer en el parto son proverbiales, aun en los textos bíblicos del Antiguo Testamento, varios de los cuales cita el Santo Padre, para concluir este capítulo diciendo: “Todo esto permite afirmar, como un hecho aceptado entre los hombres de ayer y de hoy, que la madre engendra en el dolor. Y a esto se opone el nuevo método”.

2. *El nuevo método considerado en sí mismo.*

a) Consideraciones generales preliminares hechas por sus partidarios.

“Dos consideraciones generales hechas por los partidarios de este método —señala el Santo Padre— guían y orientan al que quiere delinear sus rasgos principales: la primera se refiere a la diferencia entre actividad indolora y actividad dolorosa de los órganos y de los miembros; la otra, al origen del dolor y a su relación con la función orgánica”.

Aceptando que las funciones del organismo, cuando son normales, no van acompañadas de dolor, se pregunta: ¿de dónde viene el dolor en el parto normal, si este es una función normal? Y se responde que esa sensación viene de la corteza cerebral y está regulada por ella. El dolor entra en el número de los reflejos, absolutos o condicionados, que tienen allí su origen.

b) Elementos del nuevo método:

Las sensaciones de dolor sentidas en el alumbramiento son consideradas por ciertos autores como reflejos condicionados que se desencadenan debido a complejos erróneos, ideológicos o afectivos.

Los discípulos del ruso Pavlov presentan la cuestión de la manera siguiente:

Su fundamento

Los reflejos condicionados han causado el parto doloroso. Hay un temor grave al alumbramiento y a los dolores que lo acompañan, los cuales son reales, pero se originan en una causa falsamente interpretada. Las simples funciones naturales, en virtud del enorme miedo, pasan al campo de las sensaciones dolorosas.

Su objeto

Aplicar los conocimientos científicos adquiridos, para disociar asociaciones existentes entre las sensaciones normales y las reacciones de dolor. Anular los reflejos condicionados negativos y crear nuevos reflejos positivos.

Su aplicación práctica

Consiste en dar a las madres, antes de la época del alumbramiento, enseñanza sobre los procesos naturales que se desarrollan en ellas durante el embarazo y en el parto. Todos los elementos negativos pueden ser eliminados con dicha información.

Además, hay que hacer un llamamiento a la voluntad y al sentimiento de la madre para que no dé entrada al temor infundado ni a una impresión de dolor no justificada.

Se da a la madre una explicación técnica detallada de lo que es necesario hacer para el perfecto desarrollo del alumbramiento.

Así se guía a las madres para que soporten el parto adaptando una postura activa, influyendo en él con la inteligencia, la voluntad y la afectividad.

“Tal es en lo esencial, según los investigadores rusos, la teoría la práctica del parto sin dolor. Por su parte, el inglés Grantly Dick Read ha presentado una teoría y una técnica análogas a aquélla en un cierto número de puntos; sin embargo, en sus presupuestos filosóficos y metafísicos se aleja sustancialmente de la misma, ya que no se apoya, como aquéllos, en una concepción materialista”.

Extensión y éxito

Este método psico-profiláctico se ha utilizado, según se afirma, en centenares de millares de casos, tanto en Rusia como en China y se ha implantado también en países de Occidente, como Francia, donde hay dos casas de maternidad católicas y una comunista que lo aplican. El éxito consiste en que de los alumbramientos sujetos al método, de un 80 a un 90 por ciento han sido sin dolor, según se dice.

II

VALORACION DEL NUEVO METODO

1. *Valoración científica*

Examina detenidamente S. S. los elementos del método a discusión y encuentra que algunos están científicamente probados; otros tienen sólo una gran probabilidad y los demás son de índole problemática, y aduce las reservas formuladas por algunos críticos contra el axioma que afirma casi a priori: “Todos los actos fisiológicamente normales y por lo tanto el nacimiento normal, deberían realizarse sin dolor, pues en caso contrario, la naturaleza estaría en contradicción consigo misma”.

Para decidir sobre la verdad o falsedad del método psico-profiláctico, el Padre Santo considera indispensable atenerse a un criterio objetivo decisivo, y renunciando de momento a dar su juicio definitivo sobre el grado de certeza científica de dicho sistema, pasa en seguida a examinar el problema desde el punto de vista moral.

2. *Valoración ética*

“¿Este método es moralmente reprobable?”

“La contestación, que debe tener en cuenta el objeto, el fin y el motivo, se enuncia brevemente: En sí mismo no tiene nada de reprochable desde el punto de vista moral”.

El Papa examina uno a uno los valores positivos de la acción encaminada a sustraer de las sensaciones dolorosas el parto, y halla que no hay nada que reprochar en ellos.

“Visto y entendido de esta manera, el método es una ascesis natural que protege a la madre contra la superficialidad y la ligereza y ejerce un influjo positivo sobre su personalidad, para que en una hora tan importante como es la del alumbramiento, manifieste la firmeza y la solidez de su carácter”.

En cuanto a los motivos de la atención material para la madre que da a luz, pueden sujetarse a un interés puramente científico; pero si se desvían a motivos inmorales, la actividad personal del que presta la ayuda es la que sufre el perjuicio, porque “el motivo inmoral no transforma la asistencia buena en una cosa mala, al menos en lo que se refiere a su estructura objetiva; e inversamente, una asistencia buena en sí no puede justificar un motivo malo o dar la prueba de su bondad”.

3. Valoración teológica

Como el nuevo método ha sido presentado como parte de una filosofía y de una cultura materialista, y por lo tanto opuesto a la Sagrada Escritura y al Cristianismo, el Papa quiere decir una palabra acerca de la valoración teológica y religiosa del mismo, con distinción del valor moral en sentido estricto.

“La ideología de un investigador y de un sabio —esclarece el Sumo Pontífice—, no es en sí una prueba de la verdad y del valor de lo que ha descubierto y expuesto. El teorema de Pitágoras o (para no salir del campo de la Medicina) las observaciones de Hipócrates que se han reconocido exactas, los descubrimientos de Pasteur, las leyes de la herencia de Méndel no deben la verdad de su contenido a las ideas morales y religiosas de sus autores. No son ni “paganas” porque Pitágoras e Hipócrates fueron paganos, ni cristianas porque Pasteur y Méndel fueron cristianos. Estos adelantos científicos son verdaderos porque responden a la realidad objetiva y en tanto cuanto a ella corresponden”.

S. S. acepta la validez de las leyes, la teoría y la técnica del parto natural, pero elaboradas por una cultura materialista no hacen a ésta verdadera sólo porque los resultados científicos citados lo sean. Ni tampoco éstos son verdaderos sólo porque sus autores tienen una orientación materialista.

4. El nuevo método y la Sagrada Escritura

La propaganda materialista pretende encontrar contradicciones entre la ciencia y la Escritura, ya que en el Génesis (3, 16) se lee: “In dolore paries filios”. “Infligiendo este castigo a los primeros padres y a su descendencia, Dios no quiso impedir ni ha impedido a los hombres el investigar y utilizar todas las riquezas de la crea-

ción para hacer que la cultura progrese paso a paso; contribuir a que la vida de este mundo sea más soportable y hermosa; suavizar el trabajo y la fatiga, el dolor, la enfermedad y la muerte; en una palabra, someter a sí la tierra (Gen. 1, 28)”.

Dios no quiso impedir a Eva, ni ha impedido a las madres usar los medios apropiados para hacer el parto menos doloroso. Por eso no hay que buscar escapatorias a las palabras de la Sagrada Escritura, ya que permanecen en la verdad del sentido que les diera el Creador: la maternidad dará mucho que sufrir a la madre.

“La ciencia y la técnica —concluye el Papa en este capítulo—, pueden, pues, servirse de las conclusiones de la psicología experimental, de la fisiología y de la ginecología (como en el método psico-profiláctico), con el fin de eliminar las fuentes de errores y los reflejos condicionados dolorosos, y de hacer que el alumbramiento sea lo menos doloroso posible. La Escritura no lo prohíbe”.

Consideraciones finales sobre la obstetricia cristiana

Para concluir su trascendental discurso el Santo Padre añade algunas observaciones sobre la obstetricia cristiana, comenzando por afirmar que la caridad cristiana siempre se ha preocupado por las madres en el momento del parto. Ahora la obstetricia cristiana puede aprovechar todo lo que es correcto y justificado.

El Papa desea que dicha profesión no se contente con esto y que no deje a un lado los valores religiosos puestos en juego hasta el presente, y trae a cuento lo recomendado a quienes practican la obstetricia, en una alocución al Congreso de las mismas, pronunciada en 29 de octubre de 1951, principalmente el apostolado personal: ciencia, arte solidez de fe cristiana; y el apostolado en pro de la maternidad “esforzándose por recordar a las madres la dignidad, la seriedad y la grandeza de la misma”.

Para concluir el Santo Padre subraya dos puntos: “El cristianismo no interpreta el sufrimiento o la cruz de un modo puramente negativo. Si la nueva técnica le evita los sufrimientos del parto o los atenúa, la madre puede aceptarla sin ningún escrúpulo de conciencia; pero no está obligada a ello. En caso de éxito parcial o de fracaso, sabe que el sufrimiento puede ser una fuente de bien si lo soporta con Dios y obedeciendo a su voluntad”.

Segundo: “El pensamiento y la vida cristianos, y consiguientemente la obstetricia cristiana, no atribuyen un valor absoluto a los progresos de la ciencia y a los refinamientos de la técnica. Por el contrario, un pensamiento y una concepción de la vida según inspiración materialista, encuentran esta postura natural. Sirve a los que la profesan como de religión o de sucedáneo de la religión”.

Para el cristiano el Reino de Dios y su justicia están antes que otra cosa. “El más alto, el último valor del hombre se encuentra no

en su ciencia y en sus capacidades técnicas, sino en el amor de Dios y en la entrega a su servicio. Por estas razones el cristiano, ante el descubrimiento científico del parto sin dolor, se guarda de admirarlo sin reserva o de utilizarlo con una prisa exagerada; lo juzga de una manera positiva y con reflexión, a la luz de la recta razón natural y de aquella otra luz más viva de la fe y del amor que emana de Dios y de la Cruz de Cristo”.

Episcopado Mexicano

CARTA DEL EXCMO. Y REVMO. SEÑOR ARZOBISPO DE PUEBLA A NUESTRO SANTISIMO PADRE EL PAPA PIO XII

Beatísimo Padre:

La Arquidiócesis de Puebla de los Angeles, en la República Mexicana, se llena de gozo al celebrar el Octogésimo Aniversario del Natalicio de Vuestra Santidad. Y de la manera más rendida y con profundo amor filial, suplicamos a Vuestra Santidad que acepte, como humilde obsequio, el rezo de UN MILLON DE ROSARIOS que ofrecemos a la Santísima Virgen María, Nuestra Señora de Fátima, por Vuestra Santidad: Por la conservación de su preciosa vida y salud, por su plena santificación y por todas sus intenciones.

Así mismo, recordando el ejemplar fervor con que Vuestra Santidad reza la Oración “Anima Christi, sanctifica, me”, y con nuestra inmensa gratitud, le ofrecemos también UN MILLON de veces el rezo de esa Oración.

Dígnese Vuestra Santidad recibir las felicitaciones entusiastas, el amor filial, la inquebrantable obediencia y la incondicional adhesión del Clero Diocesano y Regular, los Seminaristas, las Religiosas, la Acción Católica y demás Asociaciones, los fieles todos, en una palabra, la entera Arquidiócesis de Puebla de los Angeles. Y especialmente de este indigno Arzobispo que entrañablemente ama y venera a Vuestra Santidad.

Con esta ocasión quiero dar a Vuestra Santidad las más rendidas gracias por los preciosos mensajes que nos envió, con sus Pastorales Bendiciones e Indulgencias para el Curso de Ejercitaciones por un Mundo Mejor, que con gran éxito celebramos bajo la dirección del Reverendo Padre Ricardo Lombardi. Así mismo doy a Vuestra Santidad los más filiales agradecimientos por la venida a México y especialmente a esta Arquidiócesis de Puebla del referido Padre, quien vino providencialmente a inflamar los corazones en este maravilloso Movimiento por un Mundo Mejor, que Vuestra Santidad ha proclamado como nueva Santa Cruzada, constituyéndose del mismo Augusto Heraldo.

Que Dios Nuestro Señor conserve la preciosa vida de Vuestra Santidad, por muchos años, para bien de la Iglesia.

Puebla, (México), a 2 de marzo de 1956.

† Octaviano Márquez, Arzobispo de Puebla.

Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

ZAMORA

J. Guadalupe Rodriguez, casado con Ana María Valdivia pretende contraer matrimonio con N. N., viviendo aún la mujer legítima.

Diocesanos

CAMPECHE

Circular N. 133.—2 - Abril - 1956.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles del Obispado.

Se acerca ya el Día de las Vocaciones Misioneras, instituido para pedir a Dios nuestro Señor que suscite vocaciones misioneras y las confirme para que lleven la vida espiritual a muchos infieles que no conocen a Jesucristo.

El V. Episcopado Mexicano ha fundado el Seminario de Misiones Extranjeras con el nombre y bajo la protección de Santa María de Guadalupe, el cual ya comienza a dar sus frutos, y para el sostenimiento de este Seminario y para la Obra de las Vocaciones Misioneras debemos cooperar con nuestra ayuda espiritual y material.

Para la ayuda espiritual os pedimos que el primer domingo de mayo, el día seis de ese mes, ofrezcáis vuestras buenas obras y oraciones, de preferencia la Santa Misa y la Sgda. Comunión; y para la ayuda material del Seminario de Misiones Extranjeras, ordenamos que el mismo domingo primero de mayo se haga una colecta general de donativos en las misas que se celebren en nuestras iglesias, colecta que organizarán los Sres. Párrocos y Vicarios ecónomos y la darán a conocer con la debida oportunidad, para que los fieles preparen sus donativos, y distribuirán asimismo la propaganda que reciban del centro, para que sea más eficaz el resultado, el cual se remitirá a esta Sgda. Mitra para mandarlo a su destino.

Se dará lectura a esta Circular el último domingo del presente mes de abril y se fijará como de costumbre para conocimiento de todos.

Dada en Campeche el día 2 de abril de 1956.—† Alberto, Obispo de Campeche.—Pbro. José Fuentes, Of. May.

GUADALAJARA

Circular N. 4/56.—16 - Febrero - 1956.—A los Sres. Párrocos del Arzobispado.

Teniendo en cuenta que pueden presentarse casos urgentes, sobre todo en parroquias fuera de Guadalajara, en que es imposible recurrir a la Sagrada Mitra, haciendo uso de las facultades para binar entre semana, que la Santa Sede ha concedido en el Rescripto N° 3588/54, de la S. C. de Sacramentos, del 20 de noviembre de 1954, autorizo a los Sres. Párrocos para que, cuando urja y no haya tiempo para recurrir a la Sagrada Mitra, puedan hacer uso de la dicha facultad de binación:

1° Para la celebración de matrimonios; y

2° Para la celebración de la misa exequial.

De esta facultad no podrán usar sino cuando no haya sacerdote disponible, y con la obligación de pasar aviso a la Sagrada Mitra el mismo día que se binó en uso de la facultad antes dicha y expresando el motivo.

Dios Ntro. Señor guarde a Udes. muchos años.—† José, Arz. de Guadaluajara.

Circular N. 6/56.—22 - Febrero - 1956.—A los Sres. Párrocos y demás Rectores de Templos del Arzobispado.

Una de las más urgentes preocupaciones de la vida pastoral es la formación cristiana del pueblo.

Ya S. S. Pío XI, en su Carta Apostólica "Firmissimam Constantiam" nos exhortaba a una diligencia especial para prestar la debida asistencia religiosa a los cristianos y recomendaba algunas de nuestras clases sociales más urgidas de esta asistencia: obreros, campesinos, emigrados, estudiantes, y muy especialmente los niños, a cuya inocencia se tienden asechanzas, y cuya educación y formación cristiana están sometidas a una prueba tan dura".

En los nuevos trabajos emprendidos por el Oficio Catequístico Diocesano se desea prestar una atención muy especial a los niños, y para esto es indispensable una labor preparatoria de formación de un Censo completo de todos los niños de las Parroquias en edad de Catecismo.

En este Censo son necesarios los siguientes datos:

1. Niños en edad de asistir al Catecismo.
2. Cuántos asisten al Centro Parroquial.
3. Cuántos asisten a los Centros Secundarios: Capellanías, vecindades, fábricas, barrios, rancherías.
4. Niños que asisten a las Escuelas Oficiales.
5. Niños que asisten a Escuelas Anticatólicas.
6. Niños que asisten a Escuelas Católicas.
7. Número de Catequistas en cada Centro.
8. Si se sigue el Plan Diocesano, sus Programas y Textos.
9. Cuántos Cursos hay en cada Centro.
10. Si se tiene la Congregación del Catecismo.
11. Qué colaboración se tiene de las otras Asociaciones: Acción Católica, Congregaciones, Hijas de María.

Para la formación de este Censo se dan tres meses de plazo. El resultado se enviará a la Sagrada Mitra.

Siendo necesario que haya en todas las Parroquias el *Libro de Statu Animarum*, se conservará copia del Censo Catequístico para que forme parte de dicho Libro.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† José, Arz. de Guadaluajara.

Circular N. 8/56.—27 - Febrero - 1956.—A los Sres. Sacerdotes y fieles del Arzobispado.

Las gravísimas necesidades sociales y las crisis económicas que ha venido padeciendo el pueblo ha dado ocasión a las Sectas Protestantes a una penetración cada día más intensa y más hábilmente planeada en muchas zonas de nuestra República.

La pobreza, la enfermedad, la desnutrición, el analfabetismo han sido aprovechados para la conquista de muchos hermanos nuestros, que han pasado a engrosar las Sectas Protestantes, atraídos por la ayuda material que

les proporcionan en las Instituciones de diversa índole que han venido estableciendo, con fines de cultura, de asistencia médica, de habitación, etc. Y así nos damos cuenta de tantas bibliotecas, dispensarios médicos, desayunadores, casas de cuna, fraccionamientos baratos, centros de alfabetización, etc.

Ultimamente se ha venido estableciendo con una propaganda muy profusa y atractiva una institución de filiación protestante, denominada Asociación Civil Filantrópica y Educativa. Sus finalidades son fundar escuelas, colegios, universidades, y llevar al cabo toda clase de obras filantrópicas.

Esta Asociación ha estado solicitando la ayuda de los católicos sin presentar su carácter protestante.

Como podrían sorprender a muchas personas de buena fe, por la presente pongo en guardia a todos los Sacerdotes y fieles, a fin de que no colaboren en ninguna forma con tal Institución ni con otras semejantes, que además de apartar a los fieles de la verdadera fe, contribuyen a relajar las costumbres cristianas del pueblo y a apartarlo de sus formas de vida con un mal grave para la Religión y para la Patria.

Aprovecho esta ocasión para excitar a los católicos a ser muy generosos en la ayuda que se necesita para las obras sociales de que carece nuestro pueblo y para lo cual todos tenemos una grave responsabilidad.

Dios Ntro. Señor guarde a Udes. muchos años.—† José, Arz. de Guadaluajara.—Narciso Aviña Ruiz, Srio.

PAPANTLA

Instructivo a los Fieles y Carta Circular N. 58.—12 - marzo - 1956.—Para las Ceremonias del *Triduo Sacro*, en esta Ciudad Episcopal, según el "Orden" restaurado de la Semana Santa, y que puede servir de guía a todas las Parroquias foráneas de la Diócesis.

El Triduo Sacro se compone del Jueves, Viernes y Sábado Santo de la Semana Mayor. En esos días y por el presente año el programa y horario de los actos litúrgicos y extralitúrgicos en esta ciudad es el siguiente:

JUEVES SANTO

A las 8 de la mañana será celebrada en la Santa Iglesia Catedral la *Misa Crismal*, o sea aquella en que se hará la consagración de los Santos Oleos, que se usan durante todo un año en las consagraciones de lugares, objetos y personas sagradas y en la administración de los sacramentos del Bautismo, Confirmación, Orden Sagrado y Extremaunción. Esta Misa es única en la Diócesis y en ella nadie, excepto el Prelado celebrante, podrá comulgar. A las tres de la tarde será la ceremonia del Mandato o Lavatorio.

La Misa "In Coena Domini" en memoria de la *Institución* de la Sagrada Eucaristía, será celebrada a las cinco de la tarde. En las otras Iglesias y Oratorios será al terminar la de Catedral, mas no comenzará después de las ocho. En esta Misa podrán comulgar todos los que estén dispuestos y hayan observado el ayuno Eucarístico, es decir que no hayan tomado alimento tres horas antes, según la Constitución Apostólica "Christus Dominus". Desde la reposición del Santísimo Sacramento en la Urna al fin de la Misa, hasta las doce de la noche, se hará la acostumbrada Visita a los Monumentos.

Los fieles que no se hubieren confesado el lunes, martes o miércoles santo, se podrán confesar el jueves por la mañana, a fin de que sea numerosísima la Comunión en la Misa por la tarde, como es el deseo de la Santa Iglesia.

VIERNES SANTO

(Vigilia y ayuno)

Como actos extralitúrgicos habrá en la Catedral un Viacrucis para niños a las 9.30 hs. y otro para señores y jóvenes a las 11 hs.; a las 3 hs. p. m. una meditación y sermón de "Siete Palabras".

A las 4 hs. p. m. los *Oficios Litúrgicos* del Viernes Santo: Oraciones, Lecciones, Canto de la Pasión, Plegarias, Solemne Adoración de la Santa Cruz, Comunión del celebrante, y también de los fieles en las condiciones del día anterior. Estos Oficios en las otras Iglesias y Oratorios comenzarán al terminar los de Catedral, pero no después de las seis de la tarde. A las 8 p. m., Ejercicio del Pésame.

Si en las demás Iglesias y Oratorios se rezan Viacrucis en la mañana, es de suponer que el Altar del Monumento estará ya cubierto con el velo morado, para evitar irreverencias.

SABADO SANTO

Este día debe ser del luto más doloroso y amargo en que la Iglesia permanece junto al sepulcro del Señor, recordando la muerte más ignominiosa y penosa de Cristo en la Cruz. Continúan los altares sin manteles ni adornos en señal de duelo, mientras los sinceros creyentes esperan la aurora de la Vigilia Pascual, en que se conmemora el triunfo de Cristo que se levanta glorioso de entre los muertos. Estarán por tanto fuera de lugar las demostraciones ruidosas de alegría, el Sábado, y lo que antes llamaban "abrirse la gloria", porque todo eso habrá de referirse a la fecha del Domingo siguiente en que fue la Resurrección, con cuyo milagro Jesucristo humilló para siempre a sus enemigos.

En la mañana de este Sábado pueden los fieles visitar y venerar la Imagen del Santo Entierro; rezar Viacrucis y el Ejercicio de la buena muerte. Este Ejercicio será en Catedral a las once de la mañana.

A las diez de la noche comenzará la *Solemne Vigilia Pascual*, de manera que la Misa venga a ser a media noche. Partes de la Vigilia son las siguientes: Bendición del fuego nuevo, Bendición y Procesión del Cirio Pascual, Cántico pregonero de la Pascua. Lecciones, Invocación a la Iglesia Triunfante de los cielos por medio de las Letanías de los Santos, Bendición del Agua Bautismal, Renovación de las Promesas del Bautismo por los fieles y la Misa de Gloria.

Los fieles que asistan a esta Misa cumplen con el precepto de la Misa del Domingo; además, pueden comulgar en ella, siendo para esto conveniente que se abstengan de tomar alimento dos o tres horas antes de la Comunión. En las demás Iglesias y Oratorios la Vigilia Pascual puede comenzar desde el Crepúsculo hasta las 8 p. m., y los fieles pueden recibir la sagrada Comunión en las condiciones señaladas de los dos días anteriores. Es conveniente que los fieles lleven velas, pero de cera pura, para que las enciendan en la Vigilia Pascual, especialmente durante el Cántico pregonero de la Pascua y la renovación de las Promesas del Bautismo.

Recomendamos a las familias, a los establecimientos comerciales y centros de trabajo, que guarden el respeto debido a los sentimientos de la Iglesia en estos *Días Santos*, y especialmente, por la restauración que se ha hecho, el recogimiento espiritual y luctuoso del Sábado, hasta la terminación de la Vigilia Pascual.

ACTOS LITURGICOS Y EXTRALITURGICOS

Como en la Instrucción de la Sagrada Congregación de Ritos se ordena que se instruya a los fieles sobre el gran valor de la Sagrada Liturgia, que supera ampliamente, siempre, pero especialmente en estos días, a todas las otras costumbres y devociones, incluso las mejores de cualquier clase que sean; les advertimos lo siguiente: 1°—Actos litúrgicos son aquellos que se ejercen en nombre de la Iglesia, por sus legítimos ministros, conforme al modo establecido por ella, es decir, conforme a las leyes litúrgicas. Actos extralitúrgicos son aquellos en que no hay las condiciones anteriores. 2°—En el Triduo Sacro los actos litúrgicos, que naturalmente deben ser preferidos, son los

siguientes: Misa Crismal, Mandato, Misa de la Institución, Oficios Vespertinos del Viernes Santo y Vigilia Pascual del Sábado Santo. Todos los demás actos son extralitúrgicos.

En los Oficios del Viernes Santo, antes de la Comunión, los fieles dirán juntamente con el celebrante y los ministros el Padre Nuestro en latín, de la manera siguiente:

Pater noster, qui es in caelis:
Sanctificétur nomen tuum.
Advéniat regnum tuum.
Fiat volúntas tua sicut in caelo, et in terra.
Panem nostrum quotidianum da nobis hódie.
Et dímítte nobis débita nostra,
Sicut et nos dimíttimus débitóribus nostris
Et ne nos indúcas in tentatiónem;
Sed líbera nos a malo.
Amén.

RENOVACION DE LAS PROMESAS DEL BAUTISMO

En la Solemne Vigilia Pascual, todos los fieles harán la renovación pública de las promesas del Bautismo, después de la Bendición del agua bautismal o de la primera parte de las Letanías. El celebrante dirá en castellano la alocución al pueblo, y éste contestará las preguntas para la renovación en la forma siguiente:

Celebrante.—¿Renunciáis a Satanás?
Todos.—*Sí renunciamos.*
Celebrante.—¿Y a todas sus obras?
Todos.—*Sí renunciamos.*
Celebrante.—¿Y a todas sus seducciones?
Todos.—*Sí renunciamos.*
Celebrante.—¿Creéis en Dios Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra?
Todos.—*Sí creemos.*
Celebrante.—¿Creéis en Jesucristo, su único Hijo, Nuestro Señor, que nació y padeció por nosotros?
Todos.—*Sí creemos.*
Celebrante.—¿Creéis en el Espíritu Santo, la Santa Iglesia Católica, la Comunión de los Santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne, y la vida eterna?
Todos.—*Sí creemos.*
Celebrante.—Ahora todos juntamente invoquemos a Dios, como Nuestro Señor Jesucristo nos enseñó a orar.
Todos.—Padre nuestro, que estás en los cielos, etc...
Celebrante.—Y Dios omnipotente, Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos regeneró por el agua y el Espíritu Santo, y nos dio la remisión de nuestros pecados, El nos guarde, en el mismo Cristo Jesús, Señor nuestro, para la vida eterna.
Todos.—*Amén.*

Finalmente, hacemos una *Recomendación* especial para que haya mucho mayor número de personas que se dediquen a preparar con tiempo, en cualquier forma que sea, los ramos o palmas para el Domingo de Ramos; y que sea muy concurrida, solemne y fervorosa la Procesión de ese día, como lo quiere y dispone la Sagrada Congregación de Ritos, que textualmente dice en la Instrucción mencionada: "Invítese a los fieles a participar en el mayor número posible en la solemne Procesión de las Palmas para rendir a Cristo Rey un público tributo de amor y reconocimiento.

Que todos nuestros amados hijos en Cristo pasen santamente la Semana Mayor, para que sean dignos de gozar las alegrías de la Pascua cristiana.—† Luis, Obispo de Papantla.

SAN LUIS POTOSI

Circular.—Febrero - 1956.—Al M. I. y V. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, a los Sres. Párrocos y Sacerdotes del Clero Diocesano y Regular y a los fieles de la Diócesis de San Luis Potosi.

Son de todos conocidos los múltiples servicios que nuestra Secretaría Diocesana proporciona no sólo a los Sres. Párrocos y Sacerdotes, sino también a todos los fieles de la Diócesis en todos los asuntos relacionados con el Gobierno Eclesiástico, como son informaciones y dispensas matrimoniales, tramitación de exhortos, actas de bautismo, etc., siendo por eso un organismo indispensable no sólo porque así lo establece el Código de Derecho Canónico, sino también por sus múltiples servicios.

A pesar de todo, nuestra Secretaría Diocesana no cuenta con algún respaldo económico permanente y sólo ha logrado sostenerse con las raquíticas entradas de los aranceles que fueron establecidos hace más de 25 años, y gracias a la administración de los Sacerdotes que se encuentran al frente de ella. En vista de esto, hemos creído oportuno llevar a la práctica lo que teníamos pensado realizar hace ya algún tiempo: organizar una *Colecta Extraordinaria* a beneficio de nuestra Secretaría Diocesana.

Para lo cual, disponemos que el *Domingo 26 de Febrero* se haga en todas las Parroquias e Iglesias tanto en la Ciudad como de la Diócesis una *Colecta Extraordinaria*, en favor de la Secretaría de la Sagrada Mitra. Les rogamos atentamente a los Sres. Sacerdotes, organicen de la mejor manera posible esta *Colecta*, para que su éxito sea seguro, y a todos los fieles sean generosos con sus donativos, que Dios pagará como sabe hacerlo. Pueden valerse los Sres. Sacerdotes de los servicios de la Benemérita Acción Católica, y de las Asociaciones Piadosas, y les rogamos se sirvan enviar a la mayor brevedad posible a la Oficina de nuestra Secretaría el resultado de dicha *Colecta*.

La presente Circular será leída y comentada a los fieles el Domingo siguiente a su recepción y fijada en los lugares acostumbrados.

Dios Nuestro Señor guarde a VV. muchos años.—† Gerardo, Ob. de San Luis Potosí.—Pbro. José Maclovio Vázquez, Srio.

TEHUANTEPEC

Circular N. 161.—14 - marzo - 1956.—Con pena manifestamos a nuestros amados Párrocos, que aún no les hemos podido conseguir el Ordo H. Sanctae. A la Librería de San Ignacio, Apdo. 2695, México, D. F., pueden pedir después de S. Santa, los ejemplares que necesiten o a nosotros después.

La Junta Central de A. C. nos pide les recomendemos la celebración del Día Nacional de Oración de los Niños por la Paz, el 8 de abril, con oraciones, comuniones, etc. En ese día se puede hacer la colecta de la Sta. Infancia, si no se hizo en febrero.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Delegado Apostólico nos recomienda la fundación de la obra: El Obolo de San Pedro. Por de pronto, les recordamos la colecta que en esta Diócesis se hace el 29 de junio para el S. Padre, que en este año debe intensificarse, con motivo de haber cumplido 80 años de edad y 17 de Pontificado, pudiendo valerse de la A. C. donde esté establecida, para hacer esta colecta y para la organización de la solemnidad religiosa que debe tener lugar ese día.

Desde ahora recomendamos también la celebración del día de Santificación Sacerdotal en la fiesta del Sgdo. Corazón, el 8 de junio.

En *Christus*, que es la revista oficial de la Diócesis, podrán ver más detalles sobre las fiestas del 8 de mayo y del 8 de junio.

Les recomendamos también la colecta del Seminario el 19 del presente. La de la Sta. Cruz, la del Seminario de Misiones el primer domingo de mayo y la del 16 de julio para nuestra fiesta en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe.

Dios N. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Jesús, Ob. de Tehuantepec.

TEPIC

Circular N. 242.—15 - marzo - 1956.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

Estando ya muy próxima la Semana Santa, cuya celebración a partir de este año se habrá de celebrar conforme al nuevo "Ordo" litúrgico, mandado por la S. Cong. de Ritos el 16 de noviembre de 1955, me ha parecido conveniente llamar la atención a Uds. sobre los siguientes puntos, aunque ya se han indicado en el Edicto Cuaresmal de este año.

1.—La Semana Santa son días de penitencia que Dios nos concede para redimir nuestros pecados y salvar nuestras almas, y para sacar de la viva participación en los sagrados ritos frutos más abundantes de santificación. Los días de la Semana Santa, pero de manera muy especial el Jueves, Viernes y Sábado, en que se celebran los misterios de la Institución de la Divina Eucaristía, de la sagrada Pasión y Muerte de Ntro. Señor Jesucristo, deben ser días de oración, de participación consciente y devota de los sagrados oficios litúrgicos, de abundantes obras de caridad cristiana, de sumo luto y recogimiento, en que el recuerdo y la meditación de la sagrada Pasión y Muerte del Señor ocupe completamente nuestras almas. De aquí que sea en alto grado reprehensible la pésima conducta de los malos católicos que emplean los días de la Semana Santa, sobre todo el Jueves, el Viernes y el Sábado, en comilonas y embriagueces, en deshonestidades e impurezas, en bailes y diversiones, en excursiones y paseos, en torneos o eventos deportivos, de caza, pesca, regatas; en desnudeces y escandalosa promiscuidad en las playas o balnearios, etc., etc. Cuando esos cristianos están de luto riguroso por la muerte de una persona bien amada, no proceden en la forma indicada, y aun se imponen privaciones a veces increíbles; entonces ¿cómo es posible y cómo se explica si no es por una Fe lánguida, que tratándose de la muerte de Ntro. Dios y Señor Jesucristo, a quien todo lo debemos, y del sumo luto de nuestra Madre la Sta. Iglesia, esos mismos cristianos, ingratos y sin corazón, se porten en los días más solemnes de la Semana Santa como lo hacen? Hay que enmendar esa conducta y vivir como cristianos.

2.—La Santa Iglesia desea ardientemente que la asistencia de los fieles a las funciones litúrgicas de la Semana Santa sea muy numerosa; pero de manera especial los invita a tomar parte: a) en la Procesión de las Palmas el Domingo de Ramos, en homenaje a Cristo Rey. (En este día los fieles pueden llevar a la Bendición y Procesión ramos de palmas o de otros árboles). b) En la Misa de la Institución, comulgando si es posible en ella, el Jueves Santo por la tarde. c) En la velación y visitas al Santísimo Sacramento el Jueves Santo y el Viernes Santo hasta la hora de los Oficios. d) En los Oficios del Viernes y Adoración de la Santa Cruz, comulgando dentro de los Oficios. (La limosna de la Adoración de la Santa Cruz es para los Santos Lugares de Palestina). e) En la solemnisima Vigilia Pascual, renovando en ella los Promesas del Bautismo y comulgando en la Misa de media noche. f) En la Solemnísima Misa del Domingo de Resurrección, que es la mayor de todas las solemnidades de la Iglesia, comulgando ese día, si no se comulgó en la Misa de Media noche. Espero que los fieles respondan a esta invitación.

3.—La Iglesia desea ardentísimamente la Comunión de los fieles el Jueves, Viernes y Sábado Santos y Domingo de Resurrección. Procuren, pues, los fieles, confesarse bien y oportunamente, para que perciban con más abundancia los frutos de la Redención. Para comulgar no se necesita confesarse diariamente; pero sí el estado de gracia.

4.—En cuanto al ayuno eucarístico para los fieles, en la Comunión vespertina, según la Constitución Aptca. "Christus Dominus", tengan presente: a) que el agua no quebranta el ayuno; b) que se permite la comida ordinaria, en la cual se pueden tomar vinos de mesa, cerveza o pulque con moderación; pero no licores fuertes (coñac, whisky, tequila, etc.); c) han de transcurrir tres horas desde el fin de la comida hasta la Comunión (o Misa vespertina).

5.—Donde haya suficiente número de Sacerdotes, celébrense las funciones de Semana Santa con todo el esplendor de los sagrados ritos. Donde no sea posible conseguir sagrados Ministros, úsese el rito simple, observando las rúbricas especiales indicadas en el propio lugar. En ambos casos los Sacerdotes y los seglares instrúyanse en su propio oficio, especialmente cuando se empleen niños.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.—† Anastasio, Ob. de Tepic.—Pbro. Lic. Ladislao Ramos G., Cancelario.

Circular N. 243.—24 - Marzo - 1956.—A todos los Sres. Sacerdotes Diocesanos y Religiosos de la Diócesis.

Hoy recibí la Declaración de la S. Congregación de Ritos, de fecha 15 de marzo en curso, acerca de las funciones del "Triduo Sacro" según el "Ordo Instauratus" de la Semana Santa.

En dicho documento la S. Congregación declaró y estableció lo siguiente:

1°—En todas las Iglesias y oratorios públicos y semipúblicos, donde se tenga abundancia de Sagrados Ministros, los Sagrados Ritos de la Dominica II de Pasión o de Palmas, de la feria V "In Cena Domini" y de la Vigilia Pascual, pueden celebrarse en forma solemne (Instructio, n. 4).

2°—Mas en las Iglesias y en los oratorios públicos y semipúblicos, donde faltan Ministros Sagrados, puede emplearse el Rito Simple. Mas, para practicar el mencionado Rito Simple, se requiere número suficiente de "ayudantes", sean Clérigos o por lo menos niños, y ciertamente se requieren tres, por lo menos, para la Dominica II de Pasión y para la Misa "In Cena Domini"; y cuatro, por lo menos, en la celebración de la Acción Litúrgica en la feria VI In Pasione et Morte Domini y de la Vigilia Pascual. Pero estos ayudantes deben ser instruidos cuidadosamente sobre lo que deben hacer (Inst. N. 3). Esta doble condición, a saber, sobre el suficiente número de "ayudantes" y sobre su conveniente preparación, se requiere de manera absoluta para hacer uso del Rito Simple. Los Ordinarios de lugar vigilen que esta doble condición, establecida para el mismo Rito Simple, se observe al pie de la letra.

3°—Donde en la feria V de la Semana Santa, después de la Misa in Cena Domini, aun celebrada en forma simple, se tenga la traslación y reparación del Santísimo Sacramento, se requiere estrictamente que en la misma Iglesia y oratorio, tenga lugar también la Acción Litúrgica Postmeridiana de la feria VI in Pasione et Morte Domini.

4°—Si por cualquier causa la Misa in Cena Domini, aun con Rito Simple, no puede celebrarse, el Ordinario de Lugar, por una razón Pastoral, podrá permitir que se celebren dos Misas rezadas en las Iglesias u oratorios públicos, pero tan sólo una Misa rezada en los oratorios semipúblicos (Inst. n. 17), guardado el Decreto n. 7, en cuanto al tiempo de la celebración de las mismas Misas.

5°—La Vigilia Pascual puede celebrarse aun en las Iglesias y oratorios, donde las funciones de la feria V y de la VI no hayan tenido lugar, o bien omitirse en las Iglesias y oratorios en que se hayan celebrado las mencionadas funciones.

6°—A los Sacerdotes que tengan a su cuidado dos o más Parroquias, el Ordinario de lugar puede permitir la binación de la Misa in Cena Domini, la repetición de la Acción Litúrgica de la feria VI in Pasione et Morte Domini, y la binación de la Misa de la vigilia pascual; pero no en la misma Iglesia; y guardadas siempre aquellas cosas establecidas en cuanto al tiempo de la celebración. (Decretum, n. 7)".

Al comunicar a Uds. lo anterior, espero que se cumpla escrupulosamente.—Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Ob. de Tepic.—Pbro. Lic. Ladislao Ramos G., Cancelario.

ZACATECAS

CURIA DIOCESANA ADMINISTRATIVA:—Provicario General: M. I. Sr. Cango. José Rodríguez.—Secretario Canciller: Cango. H. Luis Antonio González Sánchez.—Tesorero Episcopal: M. I. Sr. Cango. D. Joaquín B. Raigosa.—Auxiliar de Secretaría: Pbro. D. Samuel Lugo.—Auxiliar de Tesorería: Pbro. D. Alfredo Espinosa.—Notario Eclesiástico: Pbro. D. Herminio Frutos.—Archivero: Pbro. D. José Manuel de la Hoz.—Administrador del Diezmo: M. I. Sr. Cango. D. Joaquín B. Raigosa.—Comisión Diocesana de Economía: Ilmo. Mons. D. Rafael Domínguez; M. I. Sr. Cango. D. Joaquín B. Raigosa; Cango. H. D. Luis Antonio González Sánchez; Sr. Pbro. D. José Campos.—Comisión Disciplinaria del Seminario: Ilmo. Mons. D. José María Varela de la Torre.—Cango. H. D. Luis Antonio González Sánchez.—Comisión de Economía: Pendiente.—Director del Boletín: M. I. Sr. Cango. Dr. D. Antonio M. Aguilar.—Censor de Oficio: Sr. Pbro. Lic. D. Carlos Torres.—Párrocos Consultores Prosinodales: Señor Cango. H. D. Luis Antonio González S.; Señor Cura D. Carlos Uriel Argüelles; Señor Cura D. Ismael Fernández; Señor Cura Don Candelario Ayala; Señor Cura D. Antonio Vela Godina.—Oficio Catequístico: Vicepresidente: M. I. Sr. Cango. D. José Rodríguez.—Asistente General de la A.C.M.: M. I. Sr. Cango. D. Ignacio Gallegos.—Presidente de las Conferencias y Retiro: Ilmo. Mons Santa Anna.—Secretario de las Conferencias: Sr. Pbro. D. Sixto Alatorre.—Instituto Hacendario Diocesano: M. I. Sr. Cango. Dr. Antonio M. Aguilar.

Collector.

Las Sagradas Reliquias de la Pasión de N. S. Jesucristo

Por el P. Joaquín Cardoso, S. J.—Ej.: \$ 8.50 ó Dlls. 0.75.

A base de datos históricos y muy buenas ilustraciones y con estilo popular y claro se expone en este interesante folleto la historia del Cáliz de la Cena, de la Santa Cruz, de los Clavos de la Crucifixión, de la Corona de Espinas, Título de la Cruz, Las Túnicas de Jesucristo, la Sábana Santa de Turín, el Calvario y el Santo Sepulcro. Para todo cristiano es utilísima, por no decir necesaria la lectura de este interesante folleto.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

APUNTES DE HISTORIA GENETICA MEXICANA.—Por el P. Joaquín Márquez Montiel, S. J. — 3a. edición corregida y aumentada. — Ej.: \$ 6.00 ó Dlls. 0.50.—Libro orientador que nos da a conocer a fondo la verdadera historia de México.

COMPENDIO DE HISTORIA DE MEXICO.—Por el P. José Bravo Ugarte, S. J.—4a. edición revisada y adicionada.—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 0.85.—El mejor texto para las escuelas, breve, claro y lleno de verdad.

HISTORIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN LA REPUBLICA MEXICANA DURANTE EL SIGLO XIX.—Tomo I.—Restauración y vida de secularización 1816-1848.—Tomo II: 1848-1880.—Por el P. Gerardo Decorme, S. J.—Cada tomo: \$ 15.00 ó Dlls. 1.25.—Escasos ejemplares quedan de esta obra bien documentada, que pone de relieve la meritisima labor que un pequeño grupo de Jesuitas llevó a cabo en bien de la Iglesia y de la Patria, a pesar de innumerables dificultades.

HISTORIA DE LA IGLESIA EN MEXICO.—Cinco tomos.—Por el P. Mariano Cuevas, S. J.—5a. edición.—Obra completa a la rústica: \$ 100.00 ó Dlls. 8.50.—Una de las obras más documentadas que se hayan escrito sobre Historia de la Iglesia en cualquier país.

HISTORIA DE MEXICO.—Tres tomos.—Por el P. José Bravo Ugarte, S. J.—Obra completa: \$ 47.00 ó Dlls. 4.00.—La mejor historia que se ha publicado hasta el presente según juicio de muchos por estar escrita sin apasionamientos y con la verdad en la punta de la pluma.

HISTORIA DE MEXICO.—Por el P. Joaquín Márquez Montiel, S. J.—Dos tomos:

Primer año.—Ejemplar: \$ 7.00 ó Dlls. 0.60.

Segundo año.—Ejemplar: \$ 8.00 ó Dlls. 0.70.

Para alumnos de Secundaria, pues se hallan según el programa de la Secretaría de Educación Pública y profusamente ilustrados.

HISTORIA DE LA LITERATURA UNIVERSAL.—Por el P. Carlos H. de la Peña, S. J.—2a. edición.—Corregida y aumentada.—Ej.: \$ 18.00 ó Dlls. 1.50.—Excelente libro de texto.

HISTORIA DE LA NACION MEXICANA.—Por el P. Mariano Cuevas, S. J.—2a. edición.—Tres tomos.—Tomo I: Prehistoria, Protohistoria y Epoca Colonial.—Tomo II: México independiente.—Tomo III: De la Revolución de Ayutla a nuestros días.—Obra completa: \$ 75.00 ó Dlls. 6.30.—La mejor historia completa que se ha escrito hasta nuestros días.

HISTORIA DE LA MISION DE LA TARAHUMARA.—1900-1950.—Por el P. Manuel Ocampo, S. J.—Ej.: \$ 18.00 ó Dlls. 1.50.—Según el M. Iltre. Sr. Cango de Durango, Dr. don David Ramírez: "Trabajo espléndido de un valor inmenso en el campo científico y apologetico. Desde el punto de vista histórico es una obra de primera mano".

HOMBRES CELEBRES DE PUEBLA.—Por el P. Joaquín Márquez Montiel, S. J.—Breves e interesantes biografías de distinguidos hombres de ciencias y acción.

Tomo I: Ej.: \$ 12.00 ó Dlls. 1.00.

Tomo II: Ej.: \$ 7.00 ó Dlls. 0.60.

"Buena Prensa"

Domingo Quinto Después de Pascua

(Santiago I, 22-27)

CRUZANDO POR ENTRE DOS FUNESTOS ERRORES

"Poned en práctica la palabra divina", se nos dice en la epístola de este domingo. Y las sucintas palabras de Santiago Apóstol contienen, no sólo la enseñanza revelada sino las experiencias que precisa conocer, para cruzar por entre dos funestos errores extremos, que como puntas reforzadas de pinzas aprisionan a nuestro siglo, y salir avanzando por la verdadera senda que conduce a la vida eterna.

"Sobre-estimar o sub-estimar al hombre", son los extremos viciosos, en los que se han situado innumerables mentes, originando los grandes males y los errores actualmente monstruosos.

Y aunque en la Era cristiana, el primer conato de sobre-estimar al hombre asomara con Pelagio y en el siglo IV, sin embargo, se puede constatar que los puntales de la cultura moderna son pelagianos en su raíz. Emancipación en nombre de la libertad, y que debe abarcar: Dios, Iglesia, dogma, moral católica y Jerarquía puesto que el hombre no es un ser enclenque, ni su razón es flaca, ni su voluntad está enferma, sino que es un ser vigoroso y sano, al que basta la ley natural para llegar a una alta perfección, y a quien es suficiente el atractivo natural del bien para seguirlo, sin que tenga necesidad de ayudas superiores y socorros interiores, ya que cuenta con sus propias pasiones, ricas minas por explotar en su bien y felicidad.

De tales premisas se vinieron precipitadamente las siguientes conclusiones: "El hombre no es un ser caído, y por lo tanto, no necesita ser levantado, ni mucho menos, reparado". "Las venidas, respectivamente del Verbo y Espíritu Santo no tienen sentido, si fueron hechas con el único objeto de morir Cristo en la Cruz, y que el Espíritu Santo empujara a los hombres a la felicidad". "El ser humano no precisa de la gracia, y por lo tanto de los sacramentos, ni de la Iglesia, ni de María Santísima, ni mucho menos de la comunión de los santos, estando como está su naturaleza, dotada de perfección y bienes que urge explotar y cultivar, sin perder el tiempo en vagas ilusiones".

Desde el otro extremo y sub-estimando al hombre, Lutero asegura predicando que la naturaleza humana quedó, desde el pecado original, no sólo caída sino en tal forma pervertida que nada ni nadie, ni el mismo Cristo la ha podido sanar. Por el cual, lo único que ha hecho es aceptarla tal cual es, esto es, irremediamente caída y pecadora. Esta aceptación es lo mismo que gracia, la cual puede coexistir con el pecado en el alma.

Con este giro separa religión y moral de un tajo, no sin antes recomendar el cumplimiento de la moral-civil, y ello, para que sea posible el poder convivir con los hombres, pero sin suponer mérito para la vida eterna. A las sublimes virtudes del catolicismo: "pobreza, contemplación y castidad" les niega no solamente su valor sino toda posibilidad de ser cumplidas.

Estos errores, en sus tumbos y en el despeñar de los años procrearon otro, mucho más funesto y de enorme poder de expansión, cuyo influjo corrió por el viejo y nuevo mundo predicando la vida eterna alcanzable para el triunfador en la tierra. Este nuevo error fue "El Calvinismo", el cual tuvo como emblema: "el éxito temporal como signo de elección eterna", y no permitió la renuncia, el abandono, el fracaso, pues se había de triunfar a toda costa en la profesión, en el oficio y en el trabajo para lograr el signo eterno. Las penitencias, la contemplación y la pobreza antiguamente predicadas con fervor fueron muy pronto reemplazadas por la severidad, modestia en el vestido, templanza en la comida y placeres, y sobre todo la honradez, todo ello para fomentar el ahorro y protegerle, fomentando y protegiendo el signo celestial. El afán del dinero, el carácter emprendedor, el aprovechamiento de las coyunturas económicas, la habilidad para los negocios y el sentido utilitario en todo y por todo, fueron las virtudes sobresalientes.

"El cuidado del allende y descuido del aquende quedó muy pronto sustituido por el cuidado del aquende y descuido del allende".

Y nació al mundo... "el materialismo", padre a su vez del "capitalismo y comunismo". El comunismo en forma violenta y en nombre de los desposeídos pide el reparto de los bienes acumulados, y del choque violento de estos dos monstruosos hermanos brotó la blasfemia, el enjuiciamiento de Dios y el ateísmo. El católico verdadero recuerda las palabras de Santiago y no olvida que su religión es la religión de la gracia del Dios reductor y de la justicia del hombre redimido.

Domingo Sexto Después de Pascua

(Pedro IV, 7-11)

CENTINELAS DE DILIGENTE VIGILANCIA

Para el cristiano actual, la recomendación de S. Pedro: "*Sed prudentes y velad en oraciones*", que leímos en la epístola de este domingo VI después de Pascua, resulta doblemente oportuna y apremiante, por estarse viviendo en las consecuencias del despeñarse lógico y profundo de los errores.

Las costumbres paganas que imperan en nuestro siglo son la cauda pestilente de las herejías, pues en el fondo de toda vida social viciosa y de toda cultura sin Dios, existe y se mueve siempre un conjunto de errores.

¡Solicitud y vigilancia!... se pide y exige en nuestra época, y ello, para que no sea víctima de los efectos retardados que son producidos por las herejías, aunque su estallido se pierda en los siglos.

Por lo cual, y sin olvidar lo dicho en el domingo anterior al que nos ocupa, cabe concluir: "*la demasiada solicitud por los bienes temporales actualmente imperante en todos los medios*", es uno de los efectos retardados del Calvinismo superado. Ahondando en ella se llega a la consternante deducción de que nuestro siglo es "la víctima de muchos errores pasados".

Y ante hecho tan cierto y real, el hombre debe reafirmar su fe, luchando por lograr: "*La ordenada solicitud en la que ocupan el primer lugar, los bienes eternos*".

No parece hacedero si se hace un recorrido de observación dentro de nuestra realidad, realidad que resulta una especie de amalgama de errores y verdades y de cosas buenas y malas, tan hábilmente fundidas que el cristiano aunque preparado, se desorienta y se pierde.

Sin embargo, todo esto sólo demuestra que se debe caminar por el terreno minado de nuestro siglo, armado de un detector que cuente con dos grandes virtudes: "*Solicitud y vigilancia*", de las que no se puede prescindir, para no ser atrapado y poder separar lo bueno y verdadero de lo malo y erróneo.

¡Hoy más que nunca se debe repetir aquello de S. Agustín!: "*Las prudencias son centinelas que ejercen una diligentísima vigilancia, para que no seamos engañados paulatinamente por una mala persuasión, que se introduce insensiblemente*" (De mor. Eccl. c. 24).

Preciosa advertencia que está inspirada en las penetrantes palabras del Apóstol: "*Ved que andéis avisadamente*" (Ephes. 5, 15).

El gritarlas, llenos de sobresalto, en la mitad de nuestro siglo ultracivilizado, no constituye una extravagancia y falsa alarma, sino que el hecho de hacerlo, recibe su justificación y hasta obligación, de la sutil invasión del más crudo materialismo, que ha logrado fijar en la mente de incontables, la firme persuasión de ser la demasiada solicitud por lo temporal, deber ineludible en la época presente.

Al Catolicismo que pregunta: ¿es lícita tanta preocupación? se le tacha de atrasado y anticuado, no obstante asomar en la pregunta la capital importancia por la enorme trascendencia que encierra la respuesta.

"*No os acongojéis, diciendo: ¿qué comeremos, o qué beberemos, o qué nos cubriremos?*" (Mt. 6, 31), ha precisado Cristo y lo ha difundido el Evangelio. Y no, con el objeto de frenar la iniciativa y progreso del hombre, ni de fomentar el ocio, sino para que no se olviden de la subvención divina y Providencia de Dios, cerrando así el paso al subterfugio de los que pretextando la satisfacción apremiante de las imperiosas necesidades, ponen en lo temporal, el último fin, creando el gran temor de no tener lo necesario, del que proviene el superfluo afán con olvido de lo eterno, o la angustia, desesperación. Mas, ¿cómo lograr la ordenada solicitud, en la que ocupan el primer lugar los bienes eternos, si nuestro mundo se dirige vertiginosamente a lo material y malo, apartándonos a igual velocidad de lo eterno?

S. Agustín nos da la solución en uno de sus sermones: "*Si nosotros vivimos bien, los tiempos serán buenos. Nosotros somos los tiempos. Los hombres malos hacen malo al mundo*"...

Siglos después, S. Ignacio de Loyola le da cuerpo a la genial solución del Obispo de Hipona, creando a los pies de María Santísima: "Los Santos Ejercicios" de los que ha dicho Su S. Pío XI en su Encíclica Inmortal, que son: "*UN PRECIOSISIMO INSTRUMENTO DE RENOVACION PRIVADA Y SOCIAL*" (Q. A. 34).

Sto. Tomás de Aquino señala las condiciones para que la solicitud por lo temporal no sea ilícita. Y Su S. Pío XII ante la invasión de todos los errores y males, se constituye en pregonero de un mundo mejor, en el que urge la reforma individual y colectiva.

Domingo de Pentecostés

(Act. 2, 1-11)

ESTRUENDO DEL CIELO

Entre Dios y los hombres, un nuevo pacto quedaba sellado con la Sangre de Cristo. Y promulgado se mantendría en vigor hasta el fin de los días. Sin embargo, "*Aún no había sido dado el Espíritu, por cuanto Jesús*

no había sido aún glorificado" (Joann. 7, 39). Glorificado que fue se produjo la venida del Espíritu Santo, recibiendo la nueva ley toda su virtud.

Lo cual celebramos en este domingo de Pentecostés, en cuya epístola leemos: "Y vino de pronto un estruendo del Cielo... Y fueron todos llenos del Espíritu Santo..." (Act. 2). Lo que equivale a decir que los Apóstoles fueron: "Las primicias del Espíritu Santo" (Rom. 8), esto es, los primeros en tiempo y con más abundancia que los demás, (Glosa interl), y por lo tanto, los pregoneros con lengua de fuego de la nueva ley.

Promulgado el nuevo Testamento con la venida del Espíritu Santo, los hombres quedaron colocados en una situación privilegiada y perfecta, ya que podían llegar al camino que conduce al Cielo. S. Pablo así lo comprendió y lo dijo a los Hebreos: "Por tanto, hermanos, teniendo confianza de entrar en el Santuario por la Sangre de Cristo, que nos ha iniciado en el camino nuevo, llegamos a El" (Hebr. 10, 19).

El hombre incrédulo, el cristiano desconfiado y estudioso preguntan: ¿dónde quedó escrita la nueva ley? Y la respuesta encierra lo principal y secundario del nuevo Testamento.

"Quedó escrita en las tablas de carne del corazón" (II Cor. 3), contesta el Apóstol señalando lo principal. Y S. Agustín explica: "Ha sido dada interiormente para justificarnos" (lib. de spir. et litt. c. 17). Y ¿cómo se realizó? S. Pablo se lo dijo a los romanos: "La ley del espíritu de vida en Jesucristo me libró de la ley del pecado y de la muerte" (Rom. 8, 2). Lo cual entenderemos mejor si escuchamos a S. Agustín, hermosamente preguntando: "¿Cuáles son las leyes de Dios escritas por el mismo Dios en los corazones, sino la presencia misma del Espíritu Santo?" (lib. de spirit. et litt. c. 21).

Siendo en la nueva ley, lo principal, la gracia del Espíritu Santo que coloca en el camino que conduce al Cielo, es necesario preguntar: ¿qué hacer para conseguirla? Esta gracia los hombres la consiguen por el Hijo de Dios hecho hombre, cuya humanidad se llenó primero de gracia, y de ahí se deriva a nosotros, según explica el Evangelista: "El Verbo fue hecho carne" (I, 14); "Lleno de gracia y de verdad" (I, 16); "De su plenitud hemos recibido todos nosotros y gracia por gracia" (I, 17), "La gracia y la verdad fue hecha por Jesucristo". Dicho lo anterior comprenderemos mejor, el porqué la gracia que dimana del Verbo encarnado, sea infundida en nosotros por medio de algunas cosas sensibles y exteriores, que nos introducen a la gracia. Y tales son los siete sacramentos que sólo Cristo pudo instituir como autor de la gracia, y por sí mismo.

Las enseñanzas de la fe y los preceptos que ordenan el afecto del hombre y los actos humanos, vienen siendo algo exterior y secundario en la nueva Ley, según aquello del Apóstol: "La letra mata, el espíritu justifica" (II Cor. 3, 6). O sea, de la nueva Ley lo que está escrito en el corazón, vivifica, y lo que quedó escrito en el Evangelio, aún los preceptos morales contenidos en El, matarían, si no están unidos a la Fe que sana.

A nuestra época que se debate en las consecuencias de errores acumulados en los siglos, es absolutamente necesario señalarle el eje y lo principal del pacto entre Dios y los hombres, pacto que por estar sellado con la Sangre de Cristo, que es redención eterna, se mantendrá hasta el final de los días. Incontables seres humanos ignoran dicha alianza, no sólo en su parte principal sino también en lo secundaria. Y muchos en su afán de cristianizar han creado el peor de los "legalismos", y con él, una generación de cristianos que se conforma con ciertas prácticas mundanas, y la observancia de ciertos preceptos que hagan posible el poder convivir con los hombres. Si existe para otros la preocupación del reino de los Cielos creen poderse alcanzar con un conjunto de mínimos detalles y remedios, viendo en la Iglesia, una gran botica, en donde se expenden toda clase

de remedios, y una gran oficina burocrática en la que se legaliza, la entrada al Cielo.

El Espíritu Santo que nos viene sólo de Cristo es el que estando escrito en la carne de nuestro corazón, ordenará nuestras acciones exteriores e interiores, para que tengan vida y no sean muertas. "Los corazones malos que logran el E. Santo, de negros se vuelven luminosos y de muertos, vivos, siendo ascuas luminosas y bellas, alegría del hogar, y fuente de calor y de intimidad". (S. Agustín. Conf. LX, 11).

Fiesta de la Santísima Trinidad

(Rom. IX, 33-36)

DE EL, POR EL Y EN EL

El cristiano, en lo que va del año, ha celebrado los misterios de la Encarnación, Redención y Resurrección de Cristo. Y recién que ha meditado en lo que entraña y encierra, la estruendosa venida del Espíritu Santo, termina realizando una conmovedora síntesis, que lo hace prorrumpir con las frases de aquel santo que llevaba en el pecho, un Cielo: "Tu vida es Dios, tu vida es Cristo, tu vida es el Espíritu Santo" (Serm. 161).

Estas preciosas palabras de S. Agustín nos descubren la razón de la exclamación de S. Pablo, exclamación que se lee en la epístola de este domingo de la Trinidad: "Oh profundidad de los tesoros de la sabiduría y de la ciencia de Dios. ¡Cuán incomprensibles son sus juicios, y cuán impenetrables sus caminos! Y ello, no sólo para reconocer la impotencia de la mente, la debilidad de nuestra voz y la inutilidad del esfuerzo humano, que no suponen la ayuda sobrehumana y divina, en todo lo que se relaciona al Cielo y su conquista, según aquello que el Apóstol, a continuación, añade: "¿Pues ¿quién conoció los designios del Señor? ¿O quién fue su consejero? ¿O quién le dio primero a El, para que pretenda ser recompensado?"; sino también y sobre todo, para caer de rodillas proclamando con S. Pablo, el dogma Trinitario: "Puesto que de El, por El y en El tienen ser todas las cosas".

Para justificar, ante los hombres, esta proclamación y reconocimiento, el Apóstol conduce nuestra inteligencia, valiéndose de las criaturas, y ello, observando lo que acontece y las grandes realizaciones divinas, esto es, por relación a los efectos.

De ahí, que use la preposición "de", que aunque indica a veces cierta relación de causa material, que no ha lugar en Dios; sin embargo, en otras designa relación de causa eficiente, la cual compete a Dios, en razón de su Potencia activa, por lo cual se apropia al Padre, como la Potencia misma.

Después echa mano de la preposición "por", que designa algunas veces la causa mediata, y así se dice que el artista trabaja por su martillo; pero otras designa principio emanado de otro principio, según aquella expresión de S. Juan: "Todo ha sido hecho por El" (Joan. I, 13). Y también denota relación de forma, forma por la cual el agente opera, y así decimos que el artífice opera por su arte; y apropiándose la sabiduría y el arte al Hijo, así también la expresión "por quién".

Finalmente, usa S. Pablo la preposición "en", que designa actitud de continente. Dios contiene las cosas de dos maneras: según sus semejanzas, es decir, las cosas están en Dios, en cuanto se hallan en su ciencia, y entonces se apropia al Hijo; o en tanto que las conserva por su bondad y las gobierna, dirigiéndolas al fin conveniente: y bajo este aspecto, la locución "en El", es apropiada al Espíritu Santo, como lo es la bondad misma.

Al cristiano que ha doblegado sus rodillas ante la Santísima Trinidad, cuya existencia sin poderla explicar le ha sido revelada, sólo le resta concluir con S. Hilario: "La eternidad está en el Padre, la belleza en el Hijo y el uso en el Espíritu Santo" (De Trin. 1. 2). Pues la eternidad que no ha tenido principio, parece propiedad del Padre que es principio sin principio. La belleza con sus tres propiedades: integridad, armonía y claridad, tiene visos de propiedad del Hijo, ya que la integridad es propia del Hijo, por tener en sí, completa y perfectamente, la naturaleza del Padre, según aquello de S. Agustín: "En el Hijo hay vida suma y primera" (De Trin. I, 6, c. 6). La proporción adecuada o armonía concuerda también con una propiedad del Hijo, que consiste en ser la imagen expresa del Padre. Una Imagen se dice hermosa cuando presenta perfectamente al objeto, según aquello del Obispo de Hipona: "Donde hay tan gran conveniencia y prima igualdad" (ibid). La claridad también parece propia del Hijo como Verbo, puesto que es la luz y el esplendor de la inteligencia: "Verbo perfecto, a quien nada falta, y cierto arte del Dios omnipotente" (S. Agustín Ibid.) Y finalmente, aquello por lo que el Padre y el Hijo disfrutan recíprocamente, uno de otro, conviene con lo que es propio del Espíritu Santo, en tanto es amor. S. Agustín nos dice: "Este amor, delectación, felicidad, beatitud, es llamado por S. Hilario, uso".

Y el uso, por el cual gozamos nosotros de Dios, tiene semejanza con lo que es propio del Espíritu Santo, en cuanto que es don "En la Trinidad el Espíritu Santo es la suavidad del que engendra y es engendrado, que nos inunda con una abundancia magnífica" (ibid).

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

Devocionarios para el Mes de Junio

DEVOCIONARIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Por el P. José Ma. Sáenz de Tejada, S. J.—5a. Ed. aumentada.—Ej.: \$ 16.00 ó Dlls. 1.40.—Un libro verdaderamente selecto, cuidadosamente extraído de unas cuantas docenas de impresos antiguos y modernos.

DEVOCIONARIO BREVE PARA EL MES, NOVENA Y FIESTA DEL CORAZON DE JESUS.—Por el P. José A. Romero, S. J.—2a. ed.—Ej.: \$ 1.25.—Ciento: \$ 87.00 ó Dlls. 0.15 ejemplar. — Este devocionario conviene difundirlo en todas partes, pues sirve tanto para rezarse en público como en privado.

MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Por un Socio de "Buena Prensa".—Ej.: \$ 1.30 ó Dlls. 0.15.—Pequeño en apariencia contiene este opúsculo una manera sencilla, devota y práctica de celebrar el mes del Corazón de Jesús.

DEVOCIONARIO "TESORO DE INDULGENCIAS". — Por el P. Ernesto M. Otaduy, S. J.—Dos tomos.—Obra completa empastada en keratol: \$ 14.00 ó Dlls. 1.25.—En piel: \$ 22.00 ó Dlls. 1.85.—Magnífico devocionario lleno de sólida piedad y muy bien presentado.

"Buena Prensa"

CASUÍSTICA

Solución a los Casos Propuestos en Marzo

DERECHO CANONICO

LOS LIBROS PARROQUIALES

Todos los días el párroco Septimio dedica muchas horas a su archivo parroquial. Gloriándose no sólo de llevar al día los libros mandados, sino de contar ya con algunos cajones llenos de los nombres de sus ovejas con sus altas y bajas, y con muchas cajitas dentro de las que pone múltiples repartos de limasnas, especificando hasta el más mínimo detalle. Es tanta su preocupación por el archivo que en las horas que dedica a su cuidado no admite el ser interrumpido ni por aquellos que solicitan los sacramentos y sacramentales. Por lo cual, sostiene encontradas disputas con el párroco Sandalio, el cual confiesa que tiene su archivo en el reino de los Cielos y que prefiere dedicar las largas horas que Septimio dedica a su archivo, al ministerio parroquial.

1º).—Sobre los libros parroquiales y del cuidado que deba ponerse en llevarlos. 2º).—Sobre la fuerza y el duplicado de los libros que deben mandarse cada año a la S. Mitra. 3º).—Sobre el archivo y las penas que existan para los que no llevan libros. 4º).—Pregunta: ¿Qué pensar sobre los párrocos Septimio y Sandalio?

SOLUCION

I.—Sobre los libros parroquiales y del cuidado que deba ponerse en llevarlos

La pregunta es dual y se responde de esta manera a lo primero: Entre las obligaciones que contrae el párroco o aquel que se le equipara en cuanto a los deberes que tocan a lo espiritual (c. 451, 2) está el deber de llevar los libros parroquiales. El c. 470, 1, lo aprueba: "Debe el párroco tener los siguientes libros parroquiales: de bautizados, de confirmados, de matrimonios y de difuntos; procure llevar también (con esmero) en cuanto le sea posible, un libro relativo al estado de las almas".

El Concilio Tridentino en la ss. 20 c. 1, 2, también señala los libros antes dichos haciendo hincapié en la estricta obligación y utilidad suma con que hay que llevarlos.

El Código de Derecho en otras partes da detalles acerca de la manera con que hay que ir formando cada uno de los libros:

a) Respecto del de bautismos: "Los párrocos deben inscribir diligentemente y sin demora en el libro bautismal los nombres de

los bautizados, haciendo mención del ministro, de los padres y padrinos y del lugar y fecha de la administración del bautismo". C. 777, 1.

Circunstancia de esto mismo la apunta el mismo cánón en su parágrafo segundo: "Tratándose de hijos ilegítimos, debe consignarse el nombre de la madre, si es públicamente conocida su maternidad, o si ella espontáneamente lo pide por escrito o ante dos testigos; asimismo ha de consignarse el nombre del padre si él mismo espontáneamente lo pide al párroco por escrito o ante dos testigos o si es conocido como padre en virtud de un documento público auténtico; en los demás casos, inscribese el nacido como hijo de padre y madre desconocidos". C. 777, 2.

Circunstancia importantísima acerca de este mismo libro de bautizados la señala el cánón 470 en su parte segunda: "Anótese también en el libro de bautismo si el bautizado recibió la confirmación, si contrajo matrimonio, o recibió la orden del subdiaconado o hizo profesión solemne y todas estas anotaciones se consignarán siempre en los certificados del bautismo".

Observación a esta última circunstancia la trae el c. 1107 cuando dice: "El matrimonio de conciencia no debe anotarse en los libros acostumbrados de matrimonios y bautizados, sino en el especial que se guardará en el archivo secreto de la Curia".

Circunstancias todas ellas de gran consideración para el futuro pues tales como el subdiaconado, el matrimonio, la profesión solemne son impedimentos dirimentes del matrimonio para aquellos que lo hayan recibido.

b) Respecto del de confirmación: "Además de la anotación en el libro de bautizados de que trata el cánón 470, 2, debe el párroco inscribir en un libro especial los nombres del ministro, de los confirmados y de sus padres y padrinos, y la fecha y lugar de la confirmación". C. 798.

c) Respecto del de matrimonios: "Celebrado el matrimonio el párroco o quien haga sus veces debe inscribir cuanto antes en el libro de matrimonios los nombres de los cónyuges y de los testigos, el lugar y la fecha de la celebración del matrimonio y todo lo demás según esté mandado en los libros rituales y por el Ordinario propio; y esto aun en el caso de que haya asistido al matrimonio otro sacerdote con delegación suya o del Ordinario".

Debe el párroco anotar también en el libro de los bautizados, a tenor del cánón 470, 2, que el cónyuge contrajo matrimonio tal día en su parroquia. Y si el cónyuge fue bautizado en otra parte, el párroco del matrimonio debe comunicar al párroco del bautismo por sí mismo o por medio de la Curia Episcopal, la celebración del matrimonio, para que éste sea anotado. C. 1103, 1 y 2.

d) Respecto del de difuntos: "Verificado el sepelio, consignará el ministro en el libro de difuntos el nombre y la edad del difunto, el nombre de los padres o del cónyuge, la fecha de la muerte, quién y qué sacramentos le administró, el lugar y la fecha del sepelio". C. 1238.

e) Respecto del libro del estado de las almas: en el caso de que se diere el "en cuanto sea posible" (C. 470, I) en ese libro debe anotarse cuidadosamente cada una de las familias y de sus miembros juntamente con oportunas anotaciones acerca del estado espiritual de la parroquia, educación, estado y cristiana piedad de cada uno de los componentes de la misma.

A lo segundo o sea al cuidado con que hay que tratar los libros el cánón 470, nos lo dice en su parágrafo primero... "Con esmero debe llevar los libros y también en cuanto pueda el del estado de las almas"... "Escriba y guarde diligentemente todos estos libros, conforme al uso aprobado por la Iglesia o prescrito por el Ordinario propio".

II.—*Sobre la fuerza y el duplicado de los libros que deben mandarse a la S. Mitra*

La pregunta es nuevamente doble. A la primera, fuerza del contenido de los libros, se contesta con la cuarta parte del parágrafo primero del cánón 1813: "Los principales documentos públicos eclesiásticos son: Las partidas de bautismo, confirmación, ordenación, profesión religiosa, matrimonio y defunción, que se conservan en el archivo de la Curia, parroquia o Religión, y los atestados o escritos sacados por los párrocos, Ordinarios o notarios eclesiásticos así como las copias auténticas de los mismos".

El valor por consiguiente jurídico de los mismos es el de documentos públicos eclesiásticos que tienen plena fe en cualquier juicio.

A la segunda, se contesta con el cánón 470, 3, cuando dice: "Al fin de cada año enviará el párroco a la Curia Episcopal una copia de los libros parroquiales, exceptuando el concerniente al estado de las almas".

La generalidad de los comentaristas de este párrafo dicen que debido a lo oneroso e inútil de hacer una copia total de todos los libros, al mucho espacio que ocuparían en la Curia y a su difícil manejo en la misma, para cumplir con esta obligación es suficiente tan sólo una copia breve o extracto que contenga las cosas esenciales o más importantes. No entendiendo, añaden, la palabra "auténtica", del cánón por "al pie de la letra" sino tan sólo fiel acerca de lo esencial e importante de los mismos.

III.—*Sobre el archivo y las penas que existan para los que no lleven los libros*

Esta antepenúltima pregunta también consta de dos partes. La

primera versa sobre el archivo y la segunda sobre las penas que contraen los violadores de la doctrina que se va exponiendo.

Acerca de la primera el cánón 470 contesta en su parte cuarta: "Debe tener (el párroco) un armario o archivo donde guarde los libros mencionados juntamente con las cartas de los Obispos y demás documentos que sea necesario y conveniente conservar; todo lo cual será revisado por el Ordinario o por su delegado en tiempo de visita o en otra ocasión oportuna, procurando el párroco que no vaya a parar en manos ajenas o extrañas".

Finalmente acerca de las penas que existen en el código para aquellos que violando estas disposiciones, no llevasen los libros parroquiales nos la señala el C. 2383: "Al párroco que no lleva o guarda con diligencia los libros parroquiales a tenor del derecho, debe el Ordinario propio castigarlo en proporción a la gravedad de la culpa".

Eso sea dicho respecto al foro externo, que respecto al de la conciencia, tomando por supuesto la trascendencia e importancia de coleccionar y guardar con esmero los tales libros, no fácilmente pueden librarse los transgresores de la culpa grave y por ende de la culpa venial, en cosas menos importantes.

IV.—*Qué pensar sobre los párrocos Septimio y Sandalio*

Los dos párrocos están en error. Error, me atrevería a decir, consciente y punible, pues la inconsciencia apenas es factible en una persona que ha sido juzgada por el Ordinario idónea para llevar las delicadas riendas parroquiales. Los dos son reos de pecado mortal. Septimio de una manera indirecta, pues según aquéllos "no admite el ser interrumpido por aquellos que solicitan los Sacramentos" se colige el quebrantamiento en materia grave del cánón 467, 1: "Los párrocos deben administrar los Sacramentos a los fieles siempre que los pidan legítima y razonablemente", supuesto que lo hace habitual y taxativamente.

Sandalio también, al descuidar de una manera total y absoluta la obligación de tener sus libros y su archivo, que, como ya se ha dicho, contienen tal trascendencia para el futuro, que su celo mal fundado de ministerio parroquial no lo excusa de tener sus libros y su archivo en "el reino de los Cielos" y no llevarlos, al menos en su parte esencial, según lo prescriben los cánones citados.

Además del pecado mortal deben sufrir las penas y castigos que el Ordinario, con mano sabia y prudente, les imponga.

A ambos, a uno quebrantando los cánones por exceso y al otro por defecto les viene muy bien el "in medio esto virtus", a fin de que enderezando sus pasos, ya antes dados hacia el desorden, vayan por la recta vía de la ley eclesiástica.

De esta manera me parece resuelto el caso, salvo meliore iudicio.

Jesús Vega, Pbro.

Seminario de Tampico.—Tampico, Tamps.

MORAL

EL SALARIO FAMILIAR

Eufrosina, señora viuda de posición social decente, trabaja para sostenerse a sí y a sus dos hijos adolescentes y que aún estudian, como cajera en un colegio. Su trabajo le lleva gran parte del día y su sueldo asciende solamente a \$ 400.00 al mes. Por más prodigios que realiza de economía, al fin de cada mes le sería imposible cubrir sus compromisos si no pudiese echar mano de ciertos "piquitos" (más o menos \$ 100.00 al mes) no reclamados y de los que dispone sin perjuicio de nadie, salvo tal vez de los dueños del colegio. Ha solicitado en diversas ocasiones un aumento de sueldo, pero en vano.

Acude a Calpurnio, confesor, a quien expone el caso y que, pensada algún tanto la cosa, responde: "Me parece que no hay proporción entre la indole de tu trabajo, y el tiempo que dedicas a él, con el sueldo que recibes. Sigue insistiendo con prudencia en el aumento de sueldo; busca al mismo tiempo otro empleo mejor retribuido; pero entre tanto, a manera de "oculta compensación", dispón tranquilamente de esos "piquitos" en la medida en que sea necesario".

Se pregunta:

- 1).—*¿Qué se entiende por "salario familiar" y quiénes tienen derecho al mismo?*
- 2).—*¿El "salario familiar" obliga a los patronos en estricta justicia conmutativa?*
- 3).—*¿Qué es "oculta compensación" y en qué casos puede echarse mano de la misma?*
- 4).—*¿Acertó Calpurnio en su solución?*

SOLUCION

Si el enfoque hubiera sido retrospectivo, (post factum), es decir, preguntándose Calpurnio si Eufrosina estaba o no obligada a restituir, realmente nos hubiera presentado un hermoso caso, digno de ser estudiado.

Lamentablemente el confesor Calpurnio rebasa los límites señalados por los más prudentes moralistas, al aconsejar "la oculta compensación". Lo cual se entiende si se tiene presente que en la "práctica" no es de aconsejarse... Y ello, por el peligro de poner al penitente en la pendiente resbaladiza del abuso y alucinación, sin olvidar las fatales consecuencias.

Sólo en rarísimos casos y después de mucho estudio y reflexión suele permitirse. El caso de Eufrosina no es de éstos.

Dicho lo anterior, cabe reconocer que: las respuestas que se dieron a las preguntas serían básicas para saber si Eufrosina estaba o no obligada a restituir, pero enderezadas a saber si es de acon-

sejarse la "oculta compensación", pierden fuerza y utilidad, ya que en el orden práctico no es de aconsejarse, por las razones antes dichas.

Basado en esto no doy respuesta a las preguntas de Calpurnio, lo cual hubiera hecho con gusto y hasta obligado, en el plano de la restitución.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

Contéstó también el Pbro. Manuel Vázquez, de Gómez Palacio, Dgo., tanto el de Derecho como el de Moral.

LITURGIA Y RUBRICAS

USO DEL BONETE POR EL OBISPO EN SU ENTRADA A UNA IGLESIA PARA ASISTIR O CELEBRAR LAS FUNCIONES LITURGICAS

Entre dos Maestros de Ceremonias nuevos en el oficio.

—¿Por qué hiciste que el Señor Obispo se cubriera al entrar ayer para celebrar Misa pontifical en el Templo de San Nicolás?

—Porque así debe ser, pues repugna que el Obispo vaya en estos casos con el bonete en la mano, máxime que entró con capa pontifical.

—Pues yo siempre hago que mi Prelado entre descubierto, porque así he entendido siempre la doctrina del Ceremonial de los Obispos respecto a este punto, aun desde antes de ser Maestro de Ceremonias, y así lo he visto practicar siempre.

—Pues yo le he visto practicar del otro modo, y esto en una Diócesis en que se tiene mucho cuidado con la observancia de las rúbricas.

—Tenemos a nuestra disposición la revista "Christus"; no discutamos, preguntémoslo.

¿Qué responde "Christus" al caso presente?

SOLUCION

Doctrina.—El Ceremonial de los Obispos dice a este respecto: *Episcopus, a quo caeteri exemplum sumunt, cum primum Ecclesiam ingreditur, detecto capite, sumptaque aqua benedicta, ut suo loco declaratum fuit, procedet ad locum Sanctissimi Sacramenti; deinde ad Altare majus, et utrobique genuflexus, orabit devote, et congruenti mora, et facta prius ante Altare Sanctissimi Sacramenti genuflexione in plana terra, antequam in genuflexorio genuflectat; et similiter finita oratione, antequam discedat, ut explicatum fuit in cap. XII, parr. IX, lib. I.*—(Caer. Episc., Lib. I, cap. 18, 1).

Aplicación de la doctrina.—No necesitamos citar la autoridad de los liturgistas o rubriquistas, pues la doctrina del Ceremonial de los Obispos aquí expuesta, es suficientemente clara y terminante en favor del primer Maestro de Ceremonias que entra como parte en la contienda litúrgica sometida al juicio de la revista "Christus": el Prelado que celebró Misa pontifical en el Templo de San Nicolás debió entrar *detectu capite*.

J. C. R.

Consultas

1316.—ORIGEN DEL "DIA DE LAS MADRES".—*Quisiera yo saber, si CHRISTUS fuera tan amable de decírmelo, cuál es el origen del Día de las Madres y qué opina de él la Iglesia.—Hijo Amoroso.*

RESPUESTA.—El origen remoto de la celebración del *Día de las Madres* hay que buscarlo en la Revolución Francesa. En el tomo I de la apreciable obra del abate Gaume, "*La Revolución*", se pueden ver todos los esfuerzos que hizo para acabar con la religión católica y sustituirla por otra entre natural y patriótica. Allí se pueden ver, limitándome a la consulta, las fiestas *De la juventud, De los esposos, De la vejez, De la Agricultura, De la Soberanía del Pueblo*.

Por lo que hace al origen próximo, unos dicen que lo tuvo en los Estados Unidos y que de allí nos vino, como otras tantas cosas malas, mientras otros dicen que tuvo su origen en Méjico. Yo diré lo que me consta.

Hace años, un día me encontró el P. Cantú Corro (q.s.g.h.), y me preguntó lo que me parecía sobre la iniciativa de celebrar el *Día de las Madres* y yo le respondí que un disparate. Lo primero, porque es hacer la olla gorda a los enemigos del cristianismo y de la Iglesia, ayudándoles a formar el calendario sin Dios, y lo segundo porque es dar al traste con el cuarto mandamiento. Porque este nos manda honrar a la madre desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre, y si se le dedica un día del año solamente, se corre el riesgo de que las madres reciban un día muchos abrazos y besos y regalos y desobediencias y disgustos todo el resto del año.

—Pues ya lancé la iniciativa, me dijo, y yo le respondí:

—Que no le tome Dios en cuenta el mal que va usted a hacer, porque pocos, muy pocos verán el mal que esto tiene y muchos, muchísimos verán nada más que el homenaje a la madre, adoptarán su idea y echará raíces. . . .

La iniciativa la lanzó el P. Cantú Corro en un periodiquito de escasa circulación y no sé si después comunicaría su idea al fundador de "Excelsior" o si este señor, calculando como buen negociante, las ganancias que esto traería para su periódico, la hizo suya, que, al fin y al cabo, no estaba registrada la propiedad literaria y comenzó la propaganda.

A la fecha ha degenerado el *Día de las Madres*. El gobierno lo incorporó a su calendario neopagano y lo celebran en las escuelas con bailes y cantos; el comercio lo aprovecha para ofrecer en venta cuanto Dios crió, todo para las madres, y "Excelsior" le saca partido llenando columnas desde un mes antes para anunciarlo y hasta un mes después para dar noticia de las fiestas con que se celebra. Pero no es eso lo peor, sino los concursos que abre cada año entre las madres y en

este año para premiar a "la madre más prolífica", como si el mérito de una madre consistiera en el número de hijos, al igual que una vaca o que una yegua, y no en la formación de los hijos, y como si eso fuera tarea unilateral. Mejor lo entendieron y procedieron con más lógica en la Revolución Francesa cuando establecieron la fiesta de los esposos.

Por lo que a la Iglesia respecta, en vista del incremento que ha tomado esta fiesta, la ha aceptado como un hecho y trata de cristianizarla, que ha sido y es su tarea durante siglos. Por eso el Padre Santo y el Exmo. Sr. Arzobispo Primado la han bendecido y por eso muchos señores curas y rectores de iglesias celebran ese día con una o varias misas, en las que se pide a Dios que bendiga y santifique a las madres y dé a las que han muerto el premio merecido si supieron cumplir con sus obligaciones de madres cristianas.

Y por lo que respecta al "hijo amoroso" que hace la consulta y a todos los hijos que lean esta respuesta, les aconsejo que en ese día oigan misa y comulguen para pedir a Dios por sus madres, vivas o difuntas, que ese será el mejor homenaje que puedan rendirles.

Cango. J. García Gutiérrez

1317.—COMUNION POR LA TARDE EN LOS PRIMEROS VIERNES.—*Los viernes primeros se nos presentan varias personas que desean comulgar en la tarde en la hora del santo Rosario y ponen como razón que no quieren perder sus viernes. Yo me he negado a dárselas y sólo la he dado por mandato expreso de mi superior. Hay discusión sobre si se puede o no; algunos padres decimos que no, y otros que sí. Nosotros negamos porque no tenemos Misa vespertina los viernes primeros, y yo tengo entendido que para que se pueda dar la Sagrada Comunión por la tarde a personas que han dejado (de comer tres horas antes, se requiere como condición esencial que haya habido celebración de la Santa Misa, pues la Constitución dice que se podrá impartir la Comunión por la tarde durante la Misa o inmediatamente antes o después; pero no cuando ha mediado el Santo Sacrificio.*

Los otros dicen en favor: 1) *El bien espiritual de los fieles.* 2) *El ejemplo de otros padres que parecen más doctos.* 3) *Favorabilis sunt amplianda.* ¿Quién tiene la razón? ¿Se puede dar la Sagrada Comunión a los fieles por la tarde, aunque no haya Misa vespertina? ¿Entra también entre los privilegios que concede el Papa?—Padre Camilo.

RESPUESTA.—Llama la atención que haya discusión entre sacerdotes sobre una cuestión prevista y resuelta anticipadamente en la Constitución *Christus Dominus*. Tan claramente resuelta, que ni siquiera debería ocurrírsele a los fieles pedir la Comunión por la tarde a la hora del santo Rosario, si se les hubiera explicado dicha Constitución. Pero demos por supuesto el caso, como los que se fingen para estudio.

La Instrucción de la S. C. del Santo Oficio que explica la referida Constitución, dice expresamente: "Los fieles... pueden libremente acercarse a la Sagrada Eucaristía durante la Misa (vespertina) o inmediatamente antes o inmediatamente después".

A primera vista parece que estas palabras no son restrictivas del Cánón 867, que en el parr. 4 dice: "Distribúyase la sagrada Comunión en las horas en que se puede celebrar el Sacrificio de la Misa...", como no lo son las del Cánón 846,1, citado por la misma Constitución: "Cualquier sacerdote dentro de la Misa y, si celebra privadamente, también próximamente antes o inmediatamente después puede administrar la Sagrada Comunión".

Sin embargo, se advertirá su sentido restrictivo si se comparan con las del mismo Can. 867, que en su párr. 3, dice: "El Sábado Santo no se puede administrar la Sagrada Comunión a los fieles, sino dentro de la Misa o inmediatamente después de terminada". Entre la razón de esta limitación claramente expresada y la que hace que de la Constitución deduzcamos también una restricción, hay analogía: ni la mañana del Sábado Santo es tiempo hábil para la Misa, que se anticipa a la celebración de la Pascua, y por lo mismo no lo es para la Comunión, que sólo puede darse unida a la Misa, ni la tarde es de suyo hábil para la Misa, que sólo por privilegio se puede celebrar, y por lo mismo tampoco para la Comunión, que sólo unida a la Misa se concede.

Luego no se puede dar a los fieles por la tarde cuando no haya Misa vespertina, ni entra el darla entre los privilegios concedidos por el Papa en los documentos citados.

Contestando a las razones de los que dan la Comunión por la tarde, no habiendo mediado el Sacrificio de la Misa, diremos: a) Si el bien espiritual de los fieles requiere la Comunión por la tarde pídase al respectivo ordinario la licencia (que la citada Constitución le autoriza a dar) para celebrar la Misa vespertina, y aun para hacerlo binando, lo cual pueden conceder varios de los Rvmos. Ordinarios. Una vez conseguida, se proveerá a ese bien debidamente.

b) Los que dan ese ejemplo son tan doctos como parece, o, aunque muy doctos, no deben ser muy observantes de la disciplina eclesiástica, y en uno y otro supuesto, su ejemplo no es de imitarse.

c) El axioma *favorabilia sunt amplianda* no se puede aplicar en este caso, pues la Constitución dice: "Los Ordinarios de lugar deben vigilar atentamente para que sea impedida cualquier interpretación que amplíe las facultades concedidas y sea evitado cualquier abuso...", y la Institución del Santo Oficio: "La Constitución y la presente Instrucción deben ser interpretadas ateniéndose fielmente al texto y evitando toda clase de ampliación de las concesiones, bien amplias por sí mismas".

Cango. Ezequiel de la Isla.

1318.—"EXCELENTISSIME PATER" EN EL CONFITEOR. — *Los ayudantes en la Misa de un OBISPO, al Confiteor, pueden añadir a las palabras:... et Tibi Pater... et Te Pater... también estas: ET TIBI EXCELENTISSIME PATER... ET TE EXCELENTISSIME PATER, se pre-*

gunta: ¿se puede permitir esta adjunta, o es un abuso? ¿Y se puede tolerar? En las Rúbricas del Misal (Ritus in celeb. Mis. IV, 4) el Diácono dice: Benedicite, Reverende Pater: y si Pontifica el Obispo: REVERENDISSIME PATER, se puede cambiar en "EXCELENTISSIME"? ¿Qué dice "Christus"? —F. N. P., Pbro.

RESPUESTA.—Ephemerides liturgicae (1939, pág. 116) trae lo siguiente:

Dub. Pius XI f. r. decrevit (1) titulum Excellentiae Reverendissimae tribuendum esse omnibus Archiepiscopis atque Episcopis. In administratione incensi, in petitione benedictione aquae infundendae in calicem dicine debet: Benedicite Excellentissime et Reverendissime Pater? Atque in publicatione Indulgentiae legine debet: Excellentissimus in Christo etc.?

Resp. Negative. In Bulla Benedicti XII f. r., praemissa Caeremoniali Episcoporum legitur: "Caeremoniale huiusmodi sic emendatum, nullo unquam tempore, in toto vel in parte mutari vel ei aliquid addi, aut omnino detrahi posse... perpetuo statuimus et ordinamus"; scilicet, nisi fiat specialis mentio a competenti auctoritate.

In allato Decreto de S. Congregatione Caeremoniale nulla fit mentio; ergo formulae immutatae manent.

Praeterea tantum "Congregatio Sacroum Rituum ius habet videndi et statuendi ea omnia quae sacros ritus et caeremonias Ecclesiae Latinae proxime spectant..." (2): "Ad Congregationem Caeremonialem pertinet moderatio Caeremoniarum in Sacello Aulaque Pontificali servandum et sacrarum Functionum quas Patres Cardinales extra Pontificale Sacellum peragunt". (3).

Esta contestación de Efemérides Litúrgicas a una duda que le fue propuesta sea también la que Christus da al Sr. Pbro. F. N. P.

J. C. R.

1319.—MEDICINA AD SEDANDAM LIBIDINEM.—Sophronius, pius in mexicana regione sacerdos, a juventute sua nimis exagitatus fuit a spiritu fornicationis, carnale commercium exercens secum et cum utriusque sexus personis. Cum ordinatione peracta aetus non minuerit, medulis sedantibus, injectionibus scilicet et pilulis usus est. Et simile poenitentibus cujusvis speciei, seminarii alumni, monialibus, catholicae actionis sociis et caeteris, iisdem mediis uti suadet, hunc mores omnes sacerdotes sequi asserens. Apostolica Sedes pii sacerdotis rationem agendi approbat?—Michael.

RESPUESTA.—1) In genere: hac materia est valde implicata ut possit tractari hac nimis simplici ratione.

2) Ut patet ex expositione casus, hic vir laborat vera anorma-

(1) S. Congr. Caeremonialis, decr. 31 decem. 1930 in Acta Ap. Sedis 23 (1931) 22 et in Ephem. lit. 44 (1930), 533; Ephem. IP. 53 (1939) 18.

(2) Can. 253 C. I. C.

(3) Can. 254 C. I. C.

litate sexuali, ac proinde ejus ratio agendi non potest proponi ut norma generalis applicanda ad alios.

3) Circa curam castitatis dantur multa alia media; naturalia, psicologica, moralia, religiosa, etc., applicanda juxta particularem necessitatem et accurata intelligenti et spirituali sollicitudine.

4) Quod attinet ad usum talis pharmacopiae procedendum est caute et opportune; ac numquam ut unicum remedium proponendum.

A. Méndez Medina, S. J.

1320.—LA "CONFRATERNIDAD DE LA DOCTRINA CRISTIANA" Y OTRAS CONGREGACIONES DESTINADAS A ENSEÑAR LA DOCTRINA CRISTIANA.—Somos Religiosos y tenemos a nuestro cargo algunas parroquias y capellanías y en ellas fundamos ya una Congregación que dirigimos y se dedica a la enseñanza del Catecismo. Quisiera que me ilustrara V. R. de lo que haya sobre el particular para ver si es posible seguir con la Asociación que ya tenemos y está bien organizada o es indispensable fundar en las parroquias e iglesias a nuestro cargo la "Confraternidad de la Doctrina Cristiana". Supongo que me entiende usted que esas parroquias e iglesias están en diversas partes de la República.—Eufasio.

RESPUESTA.—Me llega muy a tiempo su consulta, pues tengo a la vista la respuesta que dio el 12 de octubre del año pasado la "Comisión Pontificia para la Interpretación Auténtica del Código de Derecho Canónico", a la pregunta que hizo el R. P. Timoteo L. Bluscarem, S. J., Procurador General de la Compañía de Jesús. A la letra dice así:

"Reverendísimo Padre: Con fecha 17 de enero del presente año, vuestra paternidad reverendísima, por encargo de su Revmo. Padre General, proponía a esta Comisión Pontificia la siguiente duda:

"Si en virtud del Canon 711, parte 2, los Ordinarios de lugar tienen estricta obligación de erigir en las parroquias la Confraternidad de la Doctrina Cristiana, o, en su lugar, según las situaciones particulares, instituir pías uniones o congregaciones de la Doctrina Cristiana. A esta duda se responde: Negativamente a la primera parte, afirmativamente a la segunda".—Con sentimientos de sincera estimación, me suscribo de vuestra paternidad reverendísima, Devmo. en el Señor.—A. Coussa, Secretario".

J. A. Romero, S. J.

Casos Para Este mes

DERECHO CANONICO

SOBRE LOS SACRAMENTOS EN GENERAL

Muchos sacerdotes se reunieron en la celebración de "Un Congreso Eucarístico" y aprovecharon la ocasión para tratar el delicado punto de la "Obligación de administrar los Sacramentos". En vista de que existen al respecto, criterios encontrados y hasta extremos, y teniendo en cuenta la trascendencia de la cuestión tratada, acordaron enviar sus preguntas al Rev.

P. José A. Romero, S. J., sabedores de que en la Revista Sacerdotal CHRISTUS, se están tratando cuestiones sumamente prácticas y provechosas para el sacerdocio militante, y con la esperanza e inteligencia de que redundará en bien de otros muchos más. Las preguntas son:

- 1).—En la administración de los Sacramentos: ¿Cuál es la obligación y responsabilidad del párroco? ¿Cuál la que tienen los demás sacerdotes?
- 2).—En caso de necesidad: ¿Cuántas clases de necesidad existen? Y según estas ¿cuáles las obligaciones del párroco y demás sacerdotes?
- 3).—¿Qué normas existan para la petición y custodia de los Santos Oleos?
- 4).—¿Qué pensar sobre la costumbre que existe en algunas partes, de pedir algo, ya sea para la gasolina o por el tiempo empleado, cuando se sale fuera para administrar los Sacramentos?

MORAL

SOBRE LOS PENITENTES ATRAPADOS POR LA VIDA

A la edad de 15 años, Apolonia casó civil y religiosamente con el desobligado Atalo, para quedar abandonada, junto con su hijo, al año y medio. Después de trabajar tres años viviendo con grandes privaciones, conoció a Serapión, bueno, honrado, trabajador y cariñoso, con el cual se casó civilmente, previo divorcio. A los ocho años de casada civilmente con Serapión tiene tres hijos de él, y sólo ha recibido atenciones y finezas de Serapión, el cual adora a sus hijos. Sin embargo, Apolonia tiene una gran pena: "No puede comulgar ni confesarse" y teme por su salvación. La separación es prácticamente imposible, pues tendría que sacrificar a Serapión e hijos, con grandes males. El docto y ponderado sacerdote Lupercio, compenetrado del caso y después de mucho reflexionar, le aconseja lo siguiente: 1º—Haga remota la ocasión próxima, no pidiendo el uso del matrimonio (civil) a Serapión, y cuando él lo pida y no lo pueda eludir, observe una actitud pasiva. 2º—No dé escándalo y confiese y comulgue en donde no conozcan su situación. 3º—Pida a Dios despeje el negro horizonte de su porvenir".

Lupercio quedó muy intranquilo por lo cual pregunta a CHRISTUS:

- 1).—¿En la Teología Moral, existe algún recurso, por medio del que Apolonia pueda frecuentar sus Sacramentos, sin dejar a Serapión, en vista de tales circunstancias?
- 2).—De no existir ¿está obligada a sacrificar a tantos para recibir los sacramentos?
- 3).—¿Quid ad casum?

LITURGIA Y RUBRICAS

ELEVACION DE LAS MANOS EN LA MISA

- I.—¿Cómo se han de elevar las manos durante el rezo o canto de las oraciones de la Misa?
- II.—¿Cuál es el origen de esa elevación?
- III.—Cual sea la significación de tal postura de manos.

"HOJITAS PRACTICAS"

Ciento: \$ 2.00 ó Dlls. 0.25.—Millar: \$ 15.00 ó Dlls. 2.00
 No. 227. — "POR UN MUNDO MEJOR"
 ¡DIFUNDALAS! ¡HARA UN GRAN BIEN! Sus pedidos a:
 BUENA PRENSA
 Donceles 99-A MEXICO 1, D. F. Apartado 2181

APORTACIONES

Apuntamientos para la Historia del Cisma Mejicano

Persona bien conocida y acreditada en esta casa nos escribe:

"Estaba yo en Tenango del Valle cuando Eduardo Dávila Garza estaba con sus camaradas cismáticos en Joquicingo, pueblo de la jurisdicción de Tenango, y sucedió que, una tarde, bajó de Joquicingo a Tenango, para hablar con el párroco, sacerdote digno de todo respeto, para tratar de arreglar pacíficamente que se repartieran la jurisdicción como buenos hermanos.

Alguien se dio cuenta de la visita, corrió la voz y al cabo de un rato estaba el atrio de la parroquia lleno de gentes, hombres y mujeres, esperando al visitante con propósitos poco pacíficos.

Cuando el párroco salió a despedir a su visita hasta la puerta, vio aquello, entendió de qué se trataba y habló a sus feligreses diciéndoles que su visitante no había ido con ningunos fines aviesos, como lo probaba el hecho de que saliera a dejarlo hasta la puerta y que, por lo mismo, debían retirarse y dejarlo que se retirara en paz. Salieron del atrio de la iglesia, pero fueron a esperar a Dávila a la salida del pueblo, a las orillas de un montecito que es camino para Joquicingo, y, cuando lo vieron llegar, se le echaron encima, hasta dejarlo como al que dice el Evangelio que bajaba de Jerusalem a Jericó.

Cuando lo vieron tirado, bañado en sangre y medio muerto, se dispersaron, pero no faltó quien se llevara, como trofeos de la victoria, la capa en que iba envuelto, de terciopelo negro y sin forros, con todas las señas de haber sido manto de alguna imagen de la Soledad de la Virgen, y el portafolios, lleno de documentos del cisma.

Yo tuve en mis manos esos papeles y saqué de ellos los apuntamientos que remito para su publicación, porque creo que pueden servir para la historia del cisma mejicano. Tienen, a mi parecer, dos aspectos; uno interesante, el de las poblaciones en que ejercieron su ministerio los cismáticos y los nombres de ellos, y el otro ridículo, el de los títulos rimbombantes de los cismáticos, en perfecta contradicción con los ministerios humildes que desempeñaban".

Can. Jesús García Gutiérrez.

1927.—10. de diciembre.—El Patriarca nombra a Vicente Liñán cura de Xochitlán, le entregará el Pbro. Pedro Infante.—Firma R. Benigno, Obispo Coadjutor y Secretario General de Cámara y Gobierno de la Iglesia Mexicana.

1928.—16 de julio.—A. Benigno López Sierra, Obispo, Secretario General de Cámara y gobierno de la Iglesia Mexicana, comunica al Pbro. Vicente Liñán su Nombramiento de Cura Párroco foráneo de la Magdalena Alquizapan, Pue. Fechado en la Catedral de Corpus Christi.

1928.—10 de agosto.—Vicente Liñán entrega Yahualtepec a Ricardo V. González, nombrado Cura.

1928.—14 de agosto.—Acta de entrega de Zochitlán Pue., de Vicente Liñán a Ricardo de González, nombrado Cura en sustitución del otro.

1929.—16 de febrero.—V. Liñán escribe desde San Antonio Texas al Secretario de Gobernación, diciendo que fue enviado a fundar la Santa Iglesia Católica Apostólica Mexicana, y que ha sido de los Sacerdotes que siempre han acatado las leyes. Usa sello con V. de G.

1929.—10. de marzo.—José Joaquín Pérez y Budar hace saber que Vicente Liñán ha sido nombrado Cura Párroco de Zochitlán, Pue.

1929.—5 de marzo.—El Presidente Municipal de Zochitlán, Pue. da fe de haber sido registrado el nombramiento.

1929.—18 de junio.—Eleuterio Benigno, Obispo de Hidalgo y Puebla, comisiona a Vicente Liñán para que vaya a San Francisco Iscaquixtla, Pue., a celebrar los oficios que piden los vecinos.

1930.—17 de marzo.—El Patriarca "por la gracia de Dios y de la Santa Iglesia de los viejos Romanos", nombra a Liñán Cura de Santa María Actipan, Pue.

1930.—25 de marzo.—El Dr. Adolfo Santibañez Prieto comunica a Antonio T. Munive, que el Canónigo Vicente Liñán ha sido nombrado Cura de Actipan Pue., por lo que le entregará y pasará a Tlaola a hacerse Cura de su misión.

1930.—2 de abril.—Adolfo Santibañez Prieto comunica al Canónigo Vicente Liñán, que ha sido rehabilitado de todos los honores de que había sido privado.

1930.—5 de mayo.—TITULO DE PRESBITERO.—Expedido por el Dr. Jerónimo María Von Monte de Honor, Obispo misionero de Texas, New México y California, por la providencia de Dios y de la Sta. Iglesia Católica Vieja, en el día de S. Pío V del año de 1930. En su catedral ordenó Presbítero al Diácono Eduardo Dávila Garza.

1930.—30 de abril.—Adolfo Santibañez Prieto, Abad Mitrado de la V. O. de San Vicente de Paúl, admite en ella al Canónigo Liñán con el mismo carácter que tenía en la Iglesia Católica Apostólica Mexicana.

1930.—17 de mayo.—El Patriarca Pérez, desde San Antonio Texas, nombra a Antonio T. Munive, ayudante y Cura auxiliar de Tlaola, para que trabaje con Francisco Durán, Cura de allí mismo.

1932.—23 de octubre.—Nos José Eduardo Dávila, por la Divina Gracia de Dios y de la Sta. Sede Apostólica, Patriarca y Arzobispo Primado de la Iglesia Católica Apostólica Nacional Mexicana, nombró al Pbro. Aniceto Trujillo Cura Párroco de Tepetlixpa, recomendándole el estricto cumplimiento de las bases de la Iglesia dicha "que se refieren a celebrar todos los Santos Sacramentos y ritos en castellano" a suprimir la tarifa, etc., bajo pena de separación definitiva de su ministerio.

Firmado en México, ret. Sup. año 80. de nuestro Patriarcado.—Firman el Patriarca Arzobispo Primado J. Eduardo Dávila.—El Vicario General Obispo A. José N. Cortés Villaseñor.—El Secretario General de Cámara y Gobierno, Obispo Dr. Joaquín Angel R. Pérez.

1933.—28 de enero.—El Dr. Armín Monte de Honor, Notario Público del Condado de Bexer y Estado de Texas, hace saber a las autoridades correspondientes de la República Mexicana, que la Iglesia Ortodoxa Católica Episcopal Mexicana, legalmente establecida y reconocida en este Estado, reconoce como Jefe espiritual de su Iglesia al Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dn. José Eduardo Dávila Garza, con residencia en la 1a. Calle de Belisario Domínguez No. 15 de la ciudad de México y suplica a las autoridades de referencia le protejan para que pueda establecer su gobierno espiritual.

1934.—Rafael Sánchez Guerra, Secretario General de la Presidencia de la República Española, en respuesta al escrito de Dávila al Presidente de la República española, de 15 de octubre de 1934, le dice que ya se dirige al Ministerio de Estado de la República para que le dé facilidades de ir a España y que el Señor Presidente tendrá mucho gusto en recibirlo.—3 de noviembre de 1934.

1936.—13 de febrero.—Eduardo Dávila Garza, en el año 20. de su Pontificado nombró Obispo de Puebla al Ilmo. Rvdmo. José Vicente Liñán. Le encarga haga "las gestiones de rigor" que avise cuántos pueblos ha recuperado y mande los derechos que pertenecen al arzobispado "para el sostenimiento del mismo en materia que ya vos lo sabéis".

1936.—23 de junio.—Francisco T. Campos, Pbro. "encargado de la Santa Iglesia Basílica del pueblo de San Pedro Xalostoc" pide al Presidente Municipal de San Cristóbal Ecatepec, garantías para él y los fieles que concurren, en vista del atentado cometido el día 21.

1936.—13 de julio.—David Vázquez I., presidente auxiliar de San Simón de Bravo, Pue. escribe a José Vicente Liñán "arzobispo de nuestra patria mejicana", contestando su atento oficio de ese mismo día y deseándole un feliz camino.

1936.—25 de noviembre.—Julio B. Tejeda, Sub-Secretario de Gobierno en el Estado de Puebla, respondió un escrito sin fecha de Liñán que para registrarlo en la circunscripción No. 14 de dicho Estado debía acreditar la autenticidad de su origen y presentar documentos a que alude artículo 60. dcto. 16 - XI - 934.

1937.—9 de junio.—Dávila Garza, en representación de las colonias griega, sirio libanesa, rusa y polaca, pide a Gobernación el templo de Jesús Nazareno.—No consta la respuesta.

1937.—22 de junio.—Eduardo Dávila Arzobispo de la Iglesia Ortodoxa Mexicana, solicitó del Secretario de Gobernación, el templo de San Diego, de México.

1937.—17 de julio.—El Oficial Mayor, Lic., A. García Toledo le respondió que no era posible darlo por estar retirado del culto.

1937.—5 de Diciembre.—El Supremo Gran Oriente del Rito Nacional Mexicano, toma bajo su jurisdicción la Gran Logia Anáhuac que tiene bajo su obediencia 5 logias; la 1a. José Joaquín Pérez y Budar.

Firman el Gran Luminar Gran Ministro de la Orden, Manuel E. Guzmán y por la Gran Logia Anáhuac, Eduardo Dávila Jefe de la Iglesia Mexicana. Al lado un sello masónico con esta leyenda: Gran Campamento del Consejo Supremo Eduardo Dávila.

1938.—17 de enero.—El Dr. Rubén Darío Cerro Ballesteros, Obispo Regionario del Estado de Veracruz, pide a Gobernación el templo del Cristo, ofreciendo hacer las reparaciones y para tranquilidad de los habitantes, el cambio inmediato del sacerdote.—No consta la respuesta.

1938.—21 de febrero.—El arzobispo Primado expone al Secretario de Gobernación que la Iglesia que representa, hace 14 años ha sido obediente a las leyes "de nuestra querida patria", por lo que siempre ha esperado con paciencia que el Supremo Gobierno les dé algunos templos de la capital, y pide la Concepción Tlaxcoaque y Monserrate.—No consta la respuesta.

1938.—28 de julio.—León Orihuela López Presidente Municipal de Joquicingo, dice que queda registrado el C. Arzobispo de la Iglesia Católica Sr. José Eduardo Dávila con el No. 1 de la 1a. plana del libro respectivo, como ministro del culto que profesa.

1938.—17 de agosto.—El Secretario General de Toluca comunica al Presidente del Municipio de Tenango, que el Pbro. José Eduardo Dávila ha quedado registrado para ejercer en San Pedro Zic-tepec.

1938.—17 de agosto.—El Secretario General de Gobierno de Toluca, comunica al Presidente Municipal de Joquicingo, que queda registrado el Pbro. José Eduardo Dávila para que pueda ejercer su ministerio allí y en Maxtleca y San Miguelito.

1938.—17 de agosto.—El mismo Secretario le dice que no es de acceder a su petición de registrarlo en Tepetlixpa, Chalco, porque está cubierto el número de sacerdotes.

1938.—14 de septiembre.—Su Santidad el Sumo Pontífice Mexicano, Eduardo I, acompañado por el Obispo *in partibus* Rubén Darío C. Ballesteros, visitó al Obispo de Veracruz, Dr. José Francisco quien lo recibió "como lo marcan los cánones en esta materia".

APENDICE

DATOS PARA LA VIDA AVENTURERA DE EDUARDO DAVILA GARZA

De los datos arriba copiados entresaco los siguientes, para quien escriba la vida pintoresca y aventurera de Eduardo Dávila Garza.

1930.—Era diácono. El 5 de mayo le confirió el presbiterado Jerónimo María Von Monte de Honor, del que no consta que haya sido obispo, ni siquiera presbítero.

En 1930 dizque presbítero y dos años después Patriarca y Arzobispo?

Entre los cismáticos el que no corre, vuela.

Esto me recuerda el epigrama de Carpio:

*"El militar D. Pascual.
Hizo mediana carrera.
Comenzó por general".*

1932.—En octubre era ya Patriarca y Arzobispo Primado de la Iglesia Católica, Apostólica Nacional Mexicana, por la gracia de la Santa Sede. ¿A qué llamaría Santa Sede"? ¿Cómo podía ser la Iglesia "católica", es decir universal, y "nacional"? Este hombre no sabía de la misa la media.

1933.—Un año después, el Patriarca y Arzobispado Primado de la Iglesia Católica, Apostólica, Nacional, Mejicana, es dado a conocer por Monte de Honor, su consagrante, jefe espiritual de la Iglesia Ortodoxa Católica. Cambió de casaca o fue jefe de las dos? *Chi lo sa!*

1937.—A sus muchos títulos añadió uno, el de jefe de una logia masónica.

1938.—El hombre de los mil títulos se contentó con ejercer su

ministerio en Joquicingo, pueblito de indios en el Distrito de Tenango del Valle.

1938.—En el mismo año, tres meses después, era ya “*Su Santidad el Sumo Pontífice Mejicano, Eduardo I*”.

Después de esto, desaparece, lo que quiere decir que, después de haber sido Papa, resultó camote. Ya lo dijo el Periquillo, con quien tiene tanto parecido:

*“Aprended, hombres de mí,
Lo que va de ayer a hoy;
Ayer conde y virrey fui;
Hoy ni petatero soy”.*

El Error Común

Es tan importante, y en nuestro medio de escasez de sacerdotes podría ser tan útil, el recto conocimiento de la doctrina del cánón 209, que voy a agregar mi granito de arena a una discusión, que si no se manifiesta por escrito, existe ciertamente en forma oral.

El cánón dice: “*In errore communi aut in dubio positivo et probabili sive iuris sive facti, iurisdictionem supplet Ecclesia pro foro tum externo tum interno*”.

Toda la cuestión está, por consiguiente, en determinar qué se entiende por error común y en ver, si en algunos casos, se puede provocar este error.

En sentido obvio, y pudiéramos decir filosófico, error común es el juicio equivocado de muchos. En nuestro caso, el juicio falso que muchos tuvieron de que tal sacerdote tiene jurisdicción para absolver.

No basta el error, que más bien parecería ignorancia del asunto, “*quo plurim aut fere omnes fideles alicuius pagi aut paroeciae ob ignorantiam existiment falso, universos sacerdotes posse confessiones excipere (le llamaría yo, por comodidad, error teórico). Requiritur et sufficit quod fideles censeant Titium sacerdotem esse vere confessorium, ita ut ab eo valide absolvi possint (le llamaría, error práctico)”* (CAPELLO, *De Poenitentia*, 1944, n. 340). De hecho, mucha gente cree que, porque somos sacerdotes, ya podemos sin más requisito, confesar o casar.

Antiguamente sin ir hasta antes del Código (1918), era común exigir el error de facto. Todavía AERTNYS-DAMEN, (*Theol. Moral*, 2 (1947), n. 359) dice: “*Error communis certo habetur, si omnes vel fere omnes alicuius loci fideles existimant, Confessorium vera iurisdictionem habere*”. Aunque agrega, con cierta timidez: “*Immo, practice etiam adesse videtur error communis a iure intentus, si relative multi in loco vel omnes alicui Communitati etiam minori*

addicti in errore versantur”; más aún, “*vel si fundamentum erroris sit publicum seu notum multis, ita ut elementa erronei iudicii sint in multorum ment; vel, denique, si factum aliquod publicum positum ferit quod per se natum est multos in errorem ducere*”. Pero, en todos estos casos, “*adesse videtur error communis a iure intentus*”.

En cambio, CAPELLO no duda en afirmar que “*hodie sententia generalis est Ecclesiam supplere iurisdictionem ad confessiones, non solum in errore communi de facto, sed etiam in communi de iure*”.

Y las razones que da él, y otros con él, son que es muy frecuente este error de iure; que la Iglesia lo que pretende es el bien común de los fieles que no sabemos si tienen necesidad o pueden sacar mucho bien de la absolución (están en pecado mortal, quieren ganar una indulgencia, etc.); que la exigencia del error de facto se presta a muchas incertidumbres; y que sería injusto que los primeros no quedaran absueltos, sino solamente de cierto número para adelante, y esto último sería ridículo.

Por lo cual concluye: “*Ergo practice certum est Ecclesiam supplere in errore communi de iure*”. Más aún, poco importa que la gente se engañe por un hecho único (del sacerdote que está en el confesonario) o por un hecho habitual (que están acostumbrados a ver que su vicario se sienta a confesar, mientras él se acaba de acordar que se le terminaron sus licencias).

La admisión del error común de iure, no sólo resuelve muchos problemas y disipa las inquietudes, sino que no la ha reprobado la Iglesia, la ha adoptado la Sgda. Rota (el error virtual) y aprovecha para el bien de las almas.

Pero, ¿qué es este error communis de iure? Es el que “*fundatur in facto per se apto ad inducendum omnes in errorem de existentia iurisdictionis*”. (REGATILLO-ZALBA, *Theol. Moral*, Summa, 3 (1954) n. 401).

El ejemplo más frecuente, y pudiéramos decir tonto, sería el que se suele proponer del sacerdote que se sienta a rezar su oficio precisamente en el confesonario. Quien ve allí a un sacerdote no tiene por qué pensar que no es un confesor aprobado, antes al contrario.

Pero, ¿podría un sacerdote, por iniciativa propia o invitado, por ejemplo, por un pobre párroco que no tiene quien le ayude en día de muchas confesiones, poner ese hecho del que per se se siga el error afortunadamente?

Aquí habrá que distinguir. Que un sacerdote a quien, por algún crimen, se le han retirado las licencias de confesar, o que está suspenso en forma pasajera, se pusiera en la ocasión de confesar, ciertamente pecaría, pues aquí no sólo carece de jurisdicción, sino que positivamente se le ha retirado. Aquí podría aplicarse lo dicho en

Día Mundial de las Congregaciones Marianas

DOMINGO 13 DE MAYO DE 1956

¡TODAS LAS CONGREGACIONES DE AMBOS SEXOS
A LA BASILICA

- 6.45 a. m.—Todos en la antigua Garita de Peralvillo para empezar la peregrinación en punto de las 7.
- Cada Congregante fórmese en su respectiva Congregación en filas de ocho en fondo y a un paso de distancia de la fila siguiente.
- Por el trayecto se rezará el Rosario por grupos y se cantará el Himno Oficial de las Congregaciones Marianas.
- 8.00 a. m.—Misa rezada que celebrará el *Excmo. Sr. Dr. D. José Villalón*, Obispo Tit. de Ermiana y Congregante Mariano. Comunión General.

“ A J E S U S P O R M A R I A ”

CONCURSO

“El Mensajero del Corazón de Jesús”

Organiza un *Concurso de Novelas*, con objeto de premiar las tres mejores novelas y publicarlas en la Revista en forma de folletín. Las Bases del Concurso son las siguientes:

Primera.—Se señalan tres premios de *Diez Mil* pesetas cada uno para las tres novelas que, a juicio del jurado, sean las mejores.

Segunda.—El mérito de las novelas será juzgado con arreglo a estos tres principios: 1) Ambiente moral. 2) Fin moralizador. 3) Valor literario.

Tercera.—La extensión no ha de ser larga, pues se desea publicar una novela cada año. Por tanto, deberá llenar solamente de 200 a 250 cuartillas a máquina escritas a doble espacio.

Cuarta.—El plazo máximo de entrega de originales terminará el 31 de octubre de 1956.

Quinta.—El jurado calificador estará compuesto por una comisión de tres Padres redactores de “El Mensajero del Corazón de Jesús”.

Sexta.—Las novelas premiadas pasarán, “ipso facto”, a ser propiedad de la Editorial El Mensajero del Corazón de Jesús, comprometiéndose los respectivos autores a ceder esta propiedad mediante instrumento público, a petición de El Mensajero. Las novelas no premiadas serán devueltas a sus autores.

Los autores remitan sus originales con esta dirección: EL MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS. — *Concurso de Novelas.* — Apartado 73.—Bilbao, España.

El Gran Problema de la Pastoral Moderna

LA FORMACION DE MILITANTES

Las Cualidades del Apóstol: Ser un responsable.

En la proporción en que pesan las almas el militante se va haciendo un responsable, cualquiera que sea el campo de su conquista, cualquiera que sea la intensidad de su entrega o la realidad concreta de la responsabilidad. Puede estar militando en las selvas del Africa y ser uno de los misioneros; puede estar dedicado a la enseñanza, o curando leprosos, o encontrarse al frente de una floreciente Parroquia; también puede ser una humilde catequista rural, encargada por su Párroco de los intereses del Reino de Cristo en una lejana ranchería. Puede estar realizando una tarea que, a primera vista, parezca insignificante, como también puede estar investido con los cargos más elevados de la Organización. Pues repetimos que: en la medida en que cada uno de los miembros del grupo, del movimiento o de la organización se sientan —individual o globalmente— ante un mundo que debe ser reconquistado, en esa proporción los *cargos*, y las *comisiones*, serán desempeñados a conciencia, con generosidad, sin descanso. Y este será *secretario* y nadie ni por nada del mundo tendrá que redactarle o rectificarle jamás un acta o que ponerle en orden un archivo; aquella será *tesorera* y ella sabe dónde encuentra dinero, y el de más allá será *presidente* y no habrá junta que no presida, ni actividad que no anime y vivifique.

Cuando así se trabaja, cuando así se sienten las dos responsabilidades: la concreta, la del cargo determinado, y la otra, la general, la del Reino de Cristo, entonces este doble peso aceptado por la gracia de Dios y convertido ya en *vida diaria*, es capaz de formar los mejores responsables, los que oyendo el llamado desesperado del Papa, aceptan el peso de la Redención humana y están resueltos a ser Jefes.

SACERDOTES ADORADORES

¡Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum!

NUESTRA SEÑORA DEL SANTISIMO SACRAMENTO
ROGAD POR NOSOTROS.

El Sacerdote Beato Pedro Julián Eymard

4 de febrero de 1811 - 1° de agosto de 1868

Nos han traído la buena nueva. Que el Fundador de la Congregación de Sacerdotes del Santísimo Sacramento, de las Siervas del Santísimo Sacramento y la Asociación de Sacerdotes Adoradores, "el Campeón de Cristo en el Sagrario", Pedro Julián Eymard, será sublimado próximamente a los honores excelsos de la Canonización.

Pío XI le beatificó el 12 de julio de 1925.

Se trata de un sacerdote que inmoló su vida lentamente en las aras del Amor Eucarístico.

Pedro Julián Eymard, nació el lunes 4 de febrero de 1811 en el pueblecito de La Mure, Diócesis de Grenoble, Francia. Sus padres eran piadosos. Y transcurrió su niñez saturada con el perfume de un hogar profundamente cristiano. ¡Era de contemplarse el cuadro de su madrecita que durante la Bendición Eucarística levantaba al niño en sus brazos mirando a la Santa Hostia!

Y siendo nuestro héroe todavía muy pequeño, fue sorprendido por su hermana, cuando de pie en un banco, se empinaba hacia el Sagrario intentando poner su rostro en la puertecita misteriosa. Entonces ella le pregunta: "¿Qué haces?". Y él, responde ingenuamente: "Estoy cerca de Jesús y Le escucho". Era el alma enamorada de Jesús que podía decir: "Quaesivi quem diligit anima mea".

Por fin llega el día suspirado de su Primera Comunión. Fue el 16 de marzo de 1825 cuando ya contaba 12 años.

De este acontecimiento básico de su formación espiritual, guardará un recuerdo imborrable y le hará exclamar en el devenir de los años: "¡Qué gracias me dispensó el Señor en aquel día!" Y en otra ocasión escribirá: "¡El alma se funde en Jesucristo, como la gota se pierde en el océano!"

Con estos aprestos, no es de extrañar que desde joven, haya experimentado el llamado de Dios para ser su sacerdote.

Mas ¡ay!, quiso Dios probarle después de aquel día de paraíso. El joven Eymard vióse asaltado por concupiscencias desorbitadas que pusieron en su ánimo, una agonía indecible y le indujeron a dudar de su vocación. "¡Nadie puede saber lo que tuve que sufrir!" Decía confidencialmente. Y se explayaba con Dios, diciendo: "Dios mío, cortadme brazos y piernas, pero

...Al Servicio de Nuestros Lectores

PRESENTAMOS:

"ULTIMAS EDICIONES"

LA VOZ DEL PAPA

2a. Serie.—Folleto No. 17.—Ej.: \$ 1.30 ó Dlls. 0.15. Contiene: Carta de Mons. Dell'Acqua a la XV Semana Social celebrada en Salamanca, España.—Discurso a la Sección de Juveniles de la Acción Católica Italiana 2- Octubre - 1955).—Discurso de la Asociación Educadora Italiana. —(24 - Octubre - 1955).—Resumen del discurso a las Asambleas Internacionales de los Gestores de Salas y de los Distribuidores de Films.—(28 - Octubre - 1955).—Discurso a la Asociación Italiana de Maestros Católicos.—4 - Noviembre - 1955).—Resumen del Radiomensaje de Navidad de 1955.—(24 - Diciembre - 1955).—Carta de Mons. Dell'

Acqua a la IV Convención de la Confederación Interamericana de Acción Católica celebrada en Cuernavaca, Mor., México.—(30 - Enero - 1956).

LAS SAGRADAS RELIQUIAS DE LA PASION DE N. S. JESUCRISTO

Por el P. Joaquín Cardoso, S. J.—Ej.: \$ 8.50 ó Dlls. 0.75.

A base de datos históricos y muy buenas ilustraciones y con estilo popular y claro se expone en este interesante folleto la historia del Cáliz de la Cena, de la Santa Cruz, de los Clavos de la Crucifixión, de la Corona de Espinas, Título de la Cruz, Las Túnicas de Jesucristo, la Sábana Santa de Turín, el Calvario y el Santo Sepulcro. Para todo cristiano es utilísima, por no decir necesaria la lectura de este interesante folleto.

VIACRUCIS DE LAS ALMAS INTERIORES

5a. edición.—Ej.: \$ 0.25 ó Dlls.—2.00 ciento.

En cuatro páginas artísticamente presentadas se encuentra la sólida práctica de esta devoción indulgenciada y recomendada.

REIMPRESION DE HOJITAS PRACTICAS

Ciento: \$ 2.00 ó Dlls. 0.25.—Millar: \$ 15.00 ó Dlls. 2.00.

- 5.—Nueva novenita de la Confianza.
- 18.—Los nueve Primeros Viernes.
- 19.—Práctica de los nueve Primeros Viernes.
- 64.—Agua bendita de San Ignacio.
- 124.—Ten confianza en la Virgen.
- 153.—La devoción de las tres Ave-Marias.

A SUS ORDENES EN:

"Buena Prensa"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181



libradme del pecado". Así era su fidelidad para seguir a Jesús y a María en medio de una noche espiritual cargada de tinieblas.

En Grenoble, se ordenó de sacerdote el 20 de julio de 1834 y el 22 del mismo mes, celebró su Primera Misa, no sin haber experimentado antes un contraste formidable dándose cuenta de las "espantosas responsabilidades unidas a una dignidad tan augusta y tan santa". Practicó los santos Ejercicios. Vino la paz. Y decía: "Estoy dispuesto a morir después de mi Primera Misa".

Ingresó al noviciado de la Compañía de María el 20 de agosto de 1839 y el 16 de febrero de 1840, hizo su Profesión religiosa. Religioso observantísimo y abnegado con alegría en el servicio de su santo Instituto, fue un excelente sacerdote Marista.

Por fin, en la Festividad del Corpus Christi del año 1845, siente una moción como una inspiración divina, y sostenido por la Santísima Virgen cuyo auxilio había implorado, empieza a poner los cimientos de una Congregación que había de llenar el ideal que tanto alimentó en su vida: la glorificación en la tierra del Misterio del Amor, mediante la Adoración Perpetua.

El Padre Eymard, decían, es un alma irradiadora y dinámica; es un sacerdote que fascina. De esta manera, logró llegar a la meta, obteniendo la erección canónica de su Congregación, por Letras Apostólicas del 3 de junio de 1863, víspera de la solemnidad de Corpus Christi.

Mas para llegar al coronamiento de sus ideales; ¡cuántas tempestades, cuántos martirios que no por incruentos dejaron de torturar su alma de apóstol! "Veo bien todo lo que me costará la realización de esta obra. No se establece una Obra como ésta, sin dejarse crucificar... Pero no busco sino la voluntad de Dios". Decía el Padre con luminosa entereza. Y así fue como en la entrevista que tuvo con el Sr. Arzobispo de París, el corazón del Fundador sufrió un intenso espasmo, al oír del Prelado estas palabras quemantes: "¡Oh, no... no quiero esa Obra, porque es meramente contemplativa!... ¡No me agradan Obras de ese carácter!... ¡No, no!

Y contestó el interpelado:

"Pero, Sr. Arzobispo, Vuecencia no tiene idea exacta de nuestro fin. No se trata de una Sociedad meramente contemplativa. Adoramos indudablemente, pero también promovemos la Adoración. Nos hemos de ocupar de la Primera comunión de los adultos. Queremos pegar fuego a las cuatro esquinas de Francia y primero a las cuatro esquinas de París que tanta necesidad tiene de ese fuego".

Al oír estas palabras, dice el mismo Padre Eymard, iluminóse el rostro del Sr. Arzobispo. "¡La Primera Comunión de los adultos!, exclama, es la Obra que deseo!"

Se había ganado la batalla. Y la ganó también con el Rvmo. Superior de la Compañía de María que al fin le escribía: "¡Cúmplase la voluntad de Dios!"

Y en París conquistó nuestro futuro Santo, a bandas de muchachos que preguntaban: "¡Qué es eso de Dios?". Después de algunos meses de constante catequesis, el buen Padre Eymard aún no había logrado poner en las cabezas de aquellos mozalbetes, la idea de la Presencia de Dios. ¡Pero su pecho apostólico puso claridades del Foco eterno, y aquellos pobrecitos recibieron el Sacramento del Amor!

Finalmente; la vida del Padre Eymard está matizada con hechos pro-

digiosos que radican principalmente en el amor del Dulce Amante de los Sagrarios y a la Reina de los Cielos.

El 21 de julio de 1868, poco antes de morir, expone su anhelo de organizar la Asociación de Sacerdotes Adoradores, que es hoy una bendición de Dios en muchas partes del mundo. El 30 de julio, el sacerdote que había sido lámpara viviente de Jesús Sacramentado, asistió desde su lecho, al Santo Sacrificio, recibiendo el Santísimo Viático, radiante de paz y de alegría. Y el 1º de agosto de ese año 1868, a las dos y media de la tarde, entregó su preciosa alma al Señor.

Dichosos los Sacerdotes a quienes ha tocado la suerte de heredar el amor eucarístico del P. Eymard! ¡Dulce será morir, comenzando aquí la Adoración para continuarla en el cielo con transportes de eterna alegría!

Nota.—Este breve bosquejo biográfico está inspirado en el excelente libro "Pedro Julián Eymard" de Mons. Francisco Trochu, editado en Madrid, España, por los PP. Sacramentinos. Es una obra preciosa que debiera estar en las manos de todos los Sacerdotes Adoradores.

ASUNTOS VARIOS

Clausura del Jubileo Episcopal del Excmo. y Rvmo. Señor Garibi Rivera.—Los Sacerdotes Adoradores de la Arquidiócesis de Guadalajara, han estado ofreciendo sus Adoraciones Eucarísticas, de mayo de 1955 a mayo de 1956, por su amado Prelado en la celebración de los 25 años de su Consagración Episcopal. Esto, sin detrimento de la aplicación de la Indulgencia Plenaria que ha hecho por nuestros Hermanos Adoradores difuntos. El Excmo. Señor Arzobispo, asiste con frecuencia a nuestras Adoraciones colectivas semanales en la S. I. Catedral.

¡Con cuánto placer ofreceremos por nuestro V. Padre una clausura solemne de su año jubilar en uno de los días del mes de mayo en curso en la misma Iglesia Metropolitana! Oportunamente se avisará a los asociados de dicho Centro, el día y la hora de este acto.

Nuevos asociados.—Ingresaron a la Asociación de Sacerdotes Adoradores: en el Centro de *Guadalajara, Jal.*, el día 22 de marzo, el Padre D. Julián Hernández Cueva, Capellán del hermoso Santuario que él mismo ha levantado a la muy venerada imagen del "Señor de los Rayos" en Temastlán, Jal. En *León, Gto.*, y en el día de su ordenación Subdiaconal, 25 de febrero, los Padres D. José Guadalupe Fonseca y Vivanco, D. Eleno Camargo y Arriaga, D. José Zárate y Mendoza, D. Juan Rangel y Morales y D. Juan Carmona y V.

Bodas de Oro sacerdotales del Padre D. José Santos Torres.—Las celebró en Guadalajara este ferviente Sacerdote Adorador, en la Iglesia del Carmen, el día 12 de abril que acaba de pasar. Vio la luz primera en la ciudad de Cotija, Mich., el día 21 de diciembre de 1880. Recibió el Presbiterado de manos del Excmo. y Rvmo. Señor Obispo Dr. D. J. de Jesús Hernández, el 31 de marzo de 1906, Sábado de Pasión. Es hermano del también muy virtuoso sacerdote D. Luis Torres, quien llegó igualmente al Jubileo de Oro Sacerdotal, hace ya tres años. Los dos han cumplido de una manera admirable con su vocación de adoradores. Vale decir que *casi nunca* han faltado a la Adoración colectiva. ¡Nuestro Señor Jesús-Eucaristía os premia ahora con vuestra fidelidad como prenda de la amistad eterna!

Turno de la misa anual.—Se dignarán celebrarla en este mes de mayo, los sacerdotes asociados cuyos apellidos comienzan con las iniciales I, J.

Pbdo. Ignacio González Vázquez.
Director NI. de los SS. AA.
Guadalajara, calle Hidalgo N° 712.

Para Fomentar el Conocimiento y la Devoción a San Ignacio

VIDA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Por el P. Pablo Dudón, S. J.—Trad. castellana de la 3a. edición francesa.—Por el P. Joaquín Cardoso, S. J.—Ej.: \$ 30.00 ó Dlls. 2.50.

SAN IGNACIO DE LOYOLA, S. J.—Fundador de la Cia. de Jesús.—Por el P. C. Testore, S. J.—Ej.: \$ 0.25.—Ciento: \$ 22.50 ó Dlls. 2.15 ciento.

VIDA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Serie Vidas Populares.—Apostolado de la Prensa, Madrid.—Ej.: \$ 2.25 ó Dlls. 0.20.

HOJITAS PRACTICAS

No. 225.—“Los diez domingos a San Ignacio”.—Ciento: \$ 2.00 ó Dlls. 0.25.—Millar: \$ 15.00 ó Dlls. 2.00.

No. 260-261.—“Para qué es el agua de San Ignacio”.—Ciento: \$ 4.00 ó Dlls. 0.50.—Millar: \$ 30.00 ó Dlls. 4.00.

MEDITACIONES SOBRE LOS EJERCICIOS DE SAN IGNACIO.—Por el P. J. Longhaye, S. J.—Versión castellana por un Socio de “Buena Prensa”.—Ej.: \$ 13.00 ó Dlls. 1.10.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—(Algunas notas para su mejor inteligencia).—Por el P. E. Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 6.50 ó Dlls. 0.55.

NOVENA A SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Fundador de la Cia. de Jesús.—Por un Padre de la misma Compañía.—Ej.: \$ 0.50.—Ciento: \$ 35.00 ó Dlls. 6.25.

MI RETIRO.—Por el P. Gabriel Bouffier, S. J.—Traducción por un Socio de Buena Prensa.—Ejemplar: \$ 8.00 ó Dlls. 0.70.—Excelente libro para dar ejercicios a religiosas y para en caso de que no haya sacerdote que los dé, ellas mismas en lo particular pueden hacerlos.

MARCHA DE SAN IGNACIO.—(Tradicional-Popular).—Con acompañamiento de órgano.—Ejemplar: \$ 3.00 ó Dlls. 0.25.

ESTAMPAS DE SAN IGNACIO

6911.—Offset colores.—40 x 50 cms.—Grandes.—(Reproducción de la pintura del P. Gonzalo Carrasco, S. J.).—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 0.85.

6918.—Offset colores.—Tamaño Postal.—(Reproducción de la Pintura del P. Gonzalo Carrasco, S. J.).—Ej.: \$ 0.75.—Ciento: \$ 70.00 ó Dlls. 6.25.

6916.—Offset colores.—6.5 x 10.5 cms.—(Reproducción de la pintura del P. Gonzalo Carrasco, S. J.).—Chicas.—Ej.: \$ 0.20.—Ciento: \$ 18.00 ó Dlls. 1.70.

5965.—Grabado en negro.—12 x 8 cms.—Con la jaculatoria: “San Ignacio de Loyola, ruega por nosotros”.—Al reverso lleva la marcha de “San Ignacio”.—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 7.00 ó Dlls. 0.70.

6935.—Grabado en negro.—6.5 x 10.5 cms.—Con la jaculatoria: “San Ignacio de Loyola, ruega por nosotros”.—Al reverso Oración Indulgenciada a San Ignacio.—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 7.00 ó Dlls. 0.70.

6937.—Offset colores.—13.5 x 20.5 cms.—Una: \$ 0.50.—Ciento: \$ 45.00 ó Dlls. 4.20 ciento.

6888.—Grabado en sepia.—19 x 11 cms.—Para colocar en las puertas.—Con leyenda que dice: “San Ignacio, di al demonio no entres”.—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 7.00 ó Dlls. 0.70 ciento.

6946.—Offset colores.—Papel Kromecote.—13.5 x 20.5 cms.—Una: \$ 2.00.—Ciento: \$ 180.00 ó Dlls. 0.20 una y 18.00 ciento.

“Buena Prensa”

Décima Asamblea Nacional de la Pía Unión Misional del Clero y Jornada Misional

Con gran armonía y fervor misional se tuvo en la católica ciudad de Morelia, del 10 al 13 de abril del presente año la X Asamblea Nacional de la P.U.M.C., junto con una ferviente jornada misional, en la cual participó el pueblo todo católico de la ciudad. Fue organizada tanto la asamblea como la jornada misional, por el Consejo Nacional de la P.U.M.C. dando su aprobación y beneplácito para que se verificara en la ciudad arquiepiscopal, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Luis Altamirano y Bulnes. Fue convocada por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Puebla, Dr. D. Octaviano Márquez, Presidente Nacional de la Pía U.M.C. y por el Ilmo. Mons. Dr. D. Luis Garcés, Director Nacional de la misma P.U.

Nos honraron con su presencia los Excmos. y Rvmos. Sres. Dr. D. Luis Altamirano y Bulnes, Dgmo. Arzobispo Diocesano, Dr. D. Octaviano Márquez, Dgmo. Arzobispo de Puebla, Ilmo. Mons. Dr. D. Luis Garcés, Ilmo. Mons. D. José Soto y varios MM. II. Sres. Canónigos y distinguidos Sres. Sacerdotes y Religiosos, Consejeros y Directores Nacionales de las Obras Pontificias Nacionales, a cuyo cargo estuvieron las homilias, Horas Santas y Retiros Misionales, que tuvieron lugar en todos los templos de la Ciudad.

Solemnísima fue el martes 10 a la 1.30 de la tarde, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, que estaba completamente llena de fieles, la solemne recepción de los Excmos. y Rvmos. Sres. Arzobispos; MM. II. Sres. Capitulares y demás consejeros Nacionales de la P.U.M.C. que vinieron a la asamblea y jornada misionales, cuya apertura inició el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Metropolitano, Dr. D. Luis Altamirano y Bulnes. Expuso con gran claridad y fervor lo que son las Misiones, el deber que todos tenemos, sacerdotes y fieles, de ayudarlas, y la gran necesidad que hay, para realizar dicha ayuda, de conocer y amar las Misiones. Se terminó la solemnidad con la bendición con el Smo. Sacramento.

El miércoles 11 a las 7 de la mañana, en todos los templos de la ciudad se tuvieron misas rezadas con homilias misionales, que fueron de gran provecho, fervor y aliento para los fieles todos. Gran caudal de conocimiento y amor misionales surgieron de las fervoro-

sas palabras de todos los sagrados oradores, que con gran entusiasmo hablaron de las misiones, y fueron los siguientes.

Santa Iglesia Catedral: Excmo. Señor Arz. de Puebla Dr. D. Octaviano Márquez; *Las Monjas:* Ilmo. Mons. Dr. D. Luis Garcés S.; *La Merced;* M. I. Sr. Cango. Lic. D. José Ruiz Medrano; *Santuario de Guadalupe:* R. P. Manuel Ocampo, S. J.; *San Francisco:* R. P. Fr. Benjamín Pérez, O.F.M.; *San Agustín:* Ilmo. Mons. D. José M. Soto; *El Carmen:* M. I. Sr. Cango. Lic. D. Carlos Rojas; *Capuchinas:* M. I. Sr. Cango. Lic. D. Sebastián Uribe; *Los Dolores:* M. I. Sr. Cango. D. Antonio Ríos; *La Inmaculada:* M. I. Sr. Cango. D. Ezequiel de la Isla; *Maria Auxiliadora:* M. I. Sr. Cango. D. Crisóforo R. Gama; *Sagrada Familia:* Sr. Pbro. Lic. D. Enrique Mejía; *Sagrado Corazón:* Sr. Pbro. D. Rafael Hernández G. *Colegio Seminario:* Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Papantla, Dr. D. Luis Cabrera; *RR. Adoratrices:* M. R. P. D. Prudencio Lerena, C. M. F.; *RR. Capuchinas:* Sr. Pbro. D. Luis Nava; *RR. Carmelitas:* Uno de los Consejeros Nacionales; *RR. Dominicanos:* Sr. Pbro. D. Carlos Berrones; *RR. Hermanitas del Sagrado Corazón y de los Niños Pobres:* R. P. Prepósito D. Jesús Oropeza, Secretario Nacional de la P.U.M.C.; *RR. Misioneras Catequísticas Guadalupeñas:* Sr. Cura D. Basilio Rivera; *RR. Religiosas de la Cruz:* R. P. D. Tarsicio Romo, M. Sp. S.; *RR. Salesianas:* R. P. D. Javier Escontria.

El miércoles 11 de abril a las diez de la mañana, tuvimos la primera asamblea de los consejeros nacionales. En ella nos complacimos mucho escuchando las actividades misionales que nos presentó en su informe Mons. Luis Garcés, que con tanto celo, cariño y entusiasmo lleva adelante su hermosa tarea, de fomentar como Director nacional de la P. U. M. C., el conocimiento y amor de las Misiones en nuestra Patria, procurando poner en planta con todo empeño los estatutos de la P. U., de lo cual pudimos darnos cuenta en su informe. Ahí vimos cómo ha estado en comunicación con los VV. Sacerdotes del Clero Secular y Religioso, tratando de poner en práctica todos los acuerdos tomados en la asamblea anterior, para la mejor marcha del espíritu y movimiento misional. No descendemos a detalles, por no alargar esta crónica.

Por la tarde se tuvieron en distintas iglesias los retiros y Horas Santas Misionales, tanto para los sacerdotes y seminaristas, como para los fieles en general. Esta práctica, no cabe duda, hará que estas asambleas redunden también mucho en pro del práctico espíritu misional, encendiendo en los fieles el amor a las Misiones.

Nuestro Retiro misional lo dirigió el Excmo. Sr. Presidente de la P. U. M. C. Dr. D. Octaviano Márquez, quien muy conocedor y amante de las Misiones católicas y sobre todo de su importancia para la misma vida espiritual del Clero, insistió mucho en hacernos ver que el sacerdote por su alto oficio mismo, es esencialmente Mi-

sionero, apoyándose para demostrar esta importante verdad en los testimonios de nuestros amadísimos Pastores los Romanos Pontífices. Y prácticamente nos hizo sentir el provecho que para su mismo espíritu sacará el Sacerdote de entusiasmarse por las Misiones si, para ser esencialmente misionero, se vale de la devoción al Divino Corazón, pues así lo tiene prometido el Corazón Divino de Jesús, a todos aquellos que procuren iluminar e inflamar los corazones de los fieles con el fuego mismo de amor que consume al Sacratísimo Corazón. Es la consigna de nuestros Jefes de la P. U. M. C., que son ante todo los Pontífices Vicarios de Cristo y los Dirigentes de la P. U.: Iluminad e inflamad con el fuego del corazón de Cristo. S. E. Rma. el Sr. Arzobispo de Puebla, suplió al Excmo. Sr. Dr. D. Luis Cabrera, que no pudo por sus ocupaciones asistir a nuestra asamblea.

A los seminaristas les dio el retiro Misional el M. I. Sr. Can. D. Carlos Rojas; a la Acción Católica el Sr. Pbro. D. Enrique Mejía; a las Religiosas el R. P. Tarsicio Romo, M. Sp. S.; a los colegios de varones, el M. R. P. Javier Escontria, S. M. y a los fieles todos, el mismo Sr. Pbro. D. Enrique Mejía.

El jueves 12, a las 10 de la mañana se tuvo en la Catedral una solemne asamblea para los Sacerdotes de ambos cleros, las RR. Religiosas de vida activa y seminaristas teólogos. Presidió el Excmo. Sr. Arzobispo de Morelia, Dr. D. Luis Altamirano y Bulnes, siendo asesor el Sr. Cura D. Basilio Rivera. La conferencia la sustentó el R. P. Prudencio Lerena, C. M. F. y versó acerca de la necesidad del espíritu misional en el Sacerdote, religiosas y seminaristas. Estuvo muy interesante y práctica. En seguida se propusieron y discutieron las conclusiones para la mejor marcha del Consejo Diocesano de la P. U. M. C.

Entretanto nosotros, los Consejeros Nacionales, proseguimos en nuestra propia y peculiar tarea, resolviendo algunos asuntos pertinentes a las actividades misionales de la P. U. M. C. Después de escuchar los informes del M. I. Sr. Can. D. Carlos Rojas acerca de la Asamblea Nacional de Seminaristas y estudiantes religiosos, y el informe del R. P. Tarsicio Romo, M. Sp. S., acerca de las Religiosas de Vida activa, procedimos a discutir el problema acerca de la fecha del futuro congreso Misional. Por diversas razones que se pesaron y discutieron debidamente se resolvió aplazar la fecha del Congreso Misional para fines del año de 1958. Se sugirió la idea también, muy hermosa y provechosa para fomentar el espíritu y actividades misionales, el que fuera "Interamericano" el siguiente Congreso Misional. La idea en teoría fue unánimemente aceptada, pero por razones que también se estudiaron conscientemente, se prefirió que por esta vez quedara como estaba determinado en el último Congreso de Monterrey, Congreso Nacional, sin perder de vista dicha proposición, y procurando estudiar el modo de convocar

en un pronto futuro un Congreso Misional Interamericano. Tráranse otros asuntos de menor importancia, sin que dejemos de mencionar el deseo que mostró la asamblea de que no sólo se estableciera una cátedra de Misionología en los Seminarios, sino que se viera también el modo de hacer penetrar dicha idea aun en las mismas clases de religión de las escuelas primarias y secundarias. Y después de ultimar otros asuntos, se dio término a la X asamblea de Consejeros Nacionales de la P. U. M. C., y nos dirigimos a poner nuestros trabajos ante las benditas plantas de la Celestial Patrona de la Arquidiócesis de Morelia, la Sma. Virgen Inmaculada María de la Salud de Pátzcuaro. Ante su amorosa presencia entonó la solemne Salve el Excmo. y Rvmo. Metropolitano, y en la presencia de Jesús Sacramentado, y su amorosa Madre, el Excmo. y Rvmo. Sr. Presidente de la P. U. M. C. Dgmo. Sr. Arzobispo de Puebla, Dr. D. Octaviano Márquez, consagró con fervor al Corazón Divino de Jesús, y a su Santísima Madre, todos los trabajos y diversas actividades misionales de nuestra querida U. M. C., suplicándole al amoroso Corazón de Jesús, por medio del Inmaculado Corazón de María, su Divina Madre, y Madre también nuestra, que concediera abundantes frutos de estos días misionales.

En seguida nos dirigimos todos los Consejeros Nacionales de la P. U. M. C., y demás MM. II. Sres. Capitulares de Pátzcuaro y Morelia y RR. Sacerdotes al pintoresco paraje "El Estribo", desde donde se domina un poético paisaje que tiene por fondo principal el fantástico lago de Pátzcuaro con sus islas. Ahí, en lo alto de la montaña, en caritativa convivialidad, que presidieron los Excmos. Sres. Arzobispos de Morelia y Puebla, extremamos también los amables lazos de la caridad cristiana y sacerdotal en un banquete, al final del cual dio amablemente las gracias el Ilmo. Mons. Dr. D. Luis Garcés, Director de la P. U. M. C.

Por la tarde se tuvieron como el día anterior diversas asambleas y Horas Santas, que estuvieron a cargo de diversos Consejeros Nacionales, terminando la jornada de aquel día, con la Hora Santa Misional, que dirigió el M. I. Sr. Dr. D. José Ruiz Medrano, en la Sta. Iglesia Catedral Metropolitana.

Túvose la sesión de Clausura en la misa de 7, celebrada en la Iglesia Catedral, por el Excmo. Presidente de la P. U. M. C. Dr. D. Octaviano Márquez, el viernes 13 de abril.

Y terminó así este sabroso y ferviente triduo misional, con mucho provecho para sacerdotes y fieles, y nosotros los Consejeros todos tuvimos que abandonar la noble y acogedora y católica ciudad de Morelia, donde se nos hospedó y trató con fina y exquisita caridad, gracias a la bondad del Excmo. Sr. Arzobispo Metropolitano y a la actividad muy bien desplegada del M. I. Sr. D. José Sotelo, que no perdonó fatiga ninguna, por hacernos agradable la estancia en tan bella y misional ciudad.

Manuel Ocampo, S. J.

Resultado de la Rifa Misional

DEL 25 DE MARZO DE 1956 A LAS 18 HORAS EN EL SALON DE LA CALLE DE ENRICO MARTINEZ N° 9

No.	PREMIO	OBTUVO EL PREMIO
2307	Cuadro Sgdo. C. de Jesús .	Ma. Jesús Torres de Rosas.—Parque del Conde 92. 13-47-97.
2257	Cuadro Sgdo. C. de Jesús .	R. P. Gaspar Oronoz.—El Paso, Tex.
2991	Cuadro Sgdo. C. de Jesús
2238	Cuadro Sma. Virgen de Guadalupe ..	Ma. Teresa Torres Ramírez.—Hgo. 93, Aranda, Jal.
852	Cuadro Sma. Virgen de Guadalupe ..	Ester Franco.—Córdoba 45, México, D. F.
1604	Cuadro Sma. Virgen de Guadalupe ..	Manuel Cermeño. — Juan Alvarez 781, Guadalajara, Jal.
2910	Finísima Mantilla Española	RR. MM. Reparadoras.—Mixcoac, D. F.
62	Estufa de Cocina IEM ..	Enrique Alvarado.—Buena Prensa.
1751	Centenario de Oro ..	Manuel Cloutier.—Angel Flores 319, Cuicacán Sinaloa.
1161	Hermosa y Monumental Biblia ..	Ma. Eugenia García.—Londres 213, México, D. F.
727	Máquina de Escribir Portátil ..	Ma. Jesús López. — San Camilito 35-2, México, D. F.
2580	Muñeca ..	Elisa López de López.—5 de Mayo 3, Mihuatlán, Oax.
2655	Bicicleta ..	Fernando de Caso García.—Sabino 254, México, D. F.
984	Radio Portátil de Bolsillo	Ma. Jesús L. de Beltrán.—Hgo. 147, Salvatierra, Gto.
60	Radio RCA (Usado) ..	R. P. De la Maza, S J.—Enrico Martínez 7, México, D. F.
2607	Cámara Fotográfica (Usada) ..	Ma. Rosario Amezcua.—D. Guerra 281, Guadalajara, Jal.
2369	Proyector Argus de transparencias ..	Rosario P. Vda. de Saucedo.—Cauhtémoc 402, Apizaco, Tlax.
1437	Bolsa fina de dama ..	Antonio Zamudio.—Retorno 302-18, México, D. F.
112	Reloj (Pulsera para dama o caballero) ..	José Manuel Martínez.—Carichic, Chih.
1061	Plancha eléctrica ..	Treviño 8. Parras.
724	Máquina Singer (Portátil)	Adrián Rodríguez.—Dr. Valenzuela 40, México, D. F.
358	Antiguo Reloj de Mesa ..	Cristina García.—Abasolo 38-Pte., Torreón, Coah.
1014	Batidora Eléctrica ..	Conchita Güemes.—México, D. F.

Las personas agraciadas con algún premio, tengan la bondad de enviar su boleto premiado al P. Manuel Ocampo, S. J. (Apartado 2181, México, D. F.) para que se les remita el premio.

**CONGREGANTE: NO DEJES DE ASISTIR AL
CUARTO CONGRESO NACIONAL
DE LAS CONGREGACIONES
MARIANAS**

DEL 24 AL 27 DE MAYO DE 1956.

- PREPARATE PARA ASISTIR PERSONALMENTE, SI TE ES POSIBLE.
- TE IMPORTA MUCHO TRATAR A LOS DEMAS CONGREGANTES, QUE NO CONOCES.
- EL T E M A ES IMPORTANTISIMO: "EL CONGREGANTE APOSTOL".
- ASISTE TU Y ANIMA A TUS DEMAS COMPAÑEROS.

" A J E S U S P O R M A R I A "

MEXICO, D. F.

Vea Buena Televisión y Oiga Buen Radio

Los lunes a las 9 p. m. en la "X. E. Q.", en el programa "Cadena Azul", se pasan las "Charlas del P. Brambila" y por televisión tiene también sus charlas el P. Brambila por el Canal 2 los martes a las 9.30 p. m.

Todos los domingos de 9.35 a 10 p. m. por el Canal 5 sostiene el programa "Lo que nuestra vida debe ser" el P. Eduardo Iglesias, S. J.

Por el Canal 4 los jueves de 8.30 a 9 dirige el programa "El Público Pregunta" el P. Felipe Pardinias, S. J.

Conferencias culturales: Las dan los lunes y viernes por la "X. E. L. A.". "Buena Música en México", 830 Kc., los Sres. D. Emilio González de Castilla y D. Rafael Martínez Barranco a las 7.15 p. m.

Guía Cinematográfica

"Legión Mexicana de la Decencia".

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Arzobispo no ha muerto (El)	Fuego de juventud	Pepito el valiente
Cadáveres atómicos	Llegaron de otro mundo	Pradera del pasado
Cadena Invisible (La)	Mar que nos rodea (El)	Robinson Crusoe
Desierto viviente	Mi amigo el ladrón	Sexto continente (El)
Después de la boda	Mister Roberts	Tú y las nubes
Destino, la luna	Monstruo del Mar (El)	Un caballero andaluz
Dios es mi copiloto	Motín del Caine (El)	Zaporogos del Danubio (Los)
	Mrs. Roberts	
	Nido de águilas	

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Abbott y Costello contra el Capitán Kid	Genial detective Peter Pérez (El)	Pasión en la nieve
Al oeste de Zanzibar	Hambre de venganza	Peñón de las ánimas (El)
Angelitos negros	Hechicera de Haití (La)	Perla del Pacífico (La)
Antifaz de oro (El)	Historia de un amor	Príncipe estudiante (El)
Brigadoon	Hondo	Quo Vadis?
Caballero de negro (El)	Huella de un beso (La)	Rebelde de Nápoles (El)
Canción del Rif (La)	Indio heroico (El)	Redada (La)
Casaca roja	Lobo de mar (El)	Renegado (El)
Casémonos de una vez	Luna de Plata	Retorno de Don Camilo (El)
Cinco dedos	Manto Sagrado (El)	Sin miedo y sin tacha
Conspiración del silencio	Más allá del valor	Sublime obsesión
Champaña para César	Máscara púrpura (La)	Tambores de venganza
Danza inconclusa (La)	Monstruo de la laguna negra (El)	Todos los hermanos eran valientes
Fang el temerario	Ni un paso atrás	Una gringuita en México
Fuego sobre Corea	No somos ángeles	Venganza del Aguila Negra (La)
Fuga a Birmania	Parias (Los)	

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

Alarma en el muelle 6	Bella de Sacramento (La)	Corsario de Trípoli
Ansiedad	Burlador de Venecia (El)	Cortina de bambú (La)
Apache	Cacería en los mares	Cuando el alma sufre
Aprendiz de brujo	Cada bala una vida	Del brazo y por la calle
Asesinato a la orden	Cara de ángel	Del destino nadie huye
Atila frente a Roma	Carnada	Diablo Bwana
Aventuras del Capitán Sangre (Las)	Casa del sol naciente (La)	Esclavitud
Ay, Jalisco no te Rajes	Caudillo rebelde (El)	Escudo negro —(El)
Barranca de la muerte (La)	Conquista del espacio (La)	Escuela de música
Barrio latino de París		Escuela de vagabundos
Barro humano		Faltan hombres
		Fuego sobre el Africa
		Fuego verde

Furia de Ceylán (La)	Mil Amores (El)	Svengali
Furia de los justos (La)	Modelos (Las)	Té para dos
Gavilanes (Los)	Necesito dinero	Tentaciones de primavera
Gran Houdini (El)	Nosotros los pecadores	Terror en la noche
Hijo de Cruz Diablo (El)	Pasiones borrascosas	Tesoro del Amazonas (El)
Hombre hasta el fin	Pecado de ser mujer	Tierra de los faraones
Justos y pecadores	Pequeña madrecita (La)	Todos somos asesinos
Lili	Prisionera del amor	Tigre enmascarado (El)
Lo que la carne hereda	Pura vida	Trágica sospecha
Locura blanca	Ribera del heroísmo	Tres amores en París
Llamada de un extraño	Robo del diamante azul (El)	Tres horas para morir
Llanura púrpura (La)	Ronda de la muerte	Ultimos cinco (Los)
Madame Butterfly	Scaramouche	Una gallega baila mambo
Mademoiselle Nitouche	Soy charro de rancho grande	Una movida chueca
Maldita mujer	Su Majestad de los mares del sur	Veracruz
Más allá de la tierra	Superman vuelve a volar	Yo quiero ser hombre
Mi madre adorada		

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIOS INCONVENIENTES

A los cuatro vientos	Expreso de París (El)	Precio de un hombre (El)
Abajo el telón	Fir de la aventura (El)	Prófugo del amor
Acapulco (corto) <i>rectificada</i>	Francesita apasionada (La)	Qué pícaras mujeres
Acto de amor	Fuerza de los humildes	Rashomon
Alma de una pecadora (El)	Gardenia Azul (La)	Rata (El)
Amame o déjame	Genio del crimen	Reina de Saba (La)
Bella Otero (La)	Hampones de Chicago	Recién casados (La)
Bruja (La)	Helena de Troya	Rosauero Castro
Buenas noches abogado	Hijo Pródigo (El)	Sansón y Dalila
Calle de las tentaciones (La)	Hombres violentos	Sobrina del señor Cura (La)
Cautiva de Felipe II (La)	Huracán de la vida	Strómboli
Celda 2455 (La)	Isla de los piratas (La)	Tesoro de Barbarroja (El)
Charro inmortal (El)	Mañana es demasiado tarde	Therese Raquin
Demetrio el gladiador	Marino de Su Majestad (El)	Ultima coartada (La)
Después de la tormenta	Mi hijo se enamora	Vida en un hilo (La)
Destino implacable	Mujer y el mar (La)	Vizconde de Montecristo
Diablos del mar (Los)	Otro (El)	Ronda del sospechoso
Diabólicas (Las)	Pasión indómita	Rififi entre los hombres
Escándalo del siglo (El)	Pasiones sin freno	Robo del siglo (El) (El)
Espadas cruzadas	Por siempre jamás	

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Amantes de París (Los)	Desayuno para dos	Más allá de las lágrimas
Burla del diablo (La)	Dicen que soy mujeriego	Maternidad clandestina
Carne inquieta	Dos tipos de cuidado	Me gustan todas
Carnet de baile	Flor marchita	Me he de comer esa tuna
Comezón del séptimo año	Hijo de Drácula (rectificada)	Mujer que inventó el amor (La)
Compañeras de la noche	Jorobado (El)	Mujer del panadero (La)
Cómplice de las sombras (El)	Lo que le pasó a Sansón	Pecado mortal
Cuando quiere un mexicano	Locura de verano	Rebelión de los colgados (La)
	Locura pasional	Santo de Enriqueta (El)
	Manos sangrientas (Las)	

Seminarista (El)	Tres melodías de amor	Viudas del Jazz (Las)
Torrente pasional	Un marido para Ana	Yo no creo en los hombres.
Tragedia de una mentira	Zaccheo	
Tres historias prohibidas	Un tranvía llamado deseo	

CLASE C-2, PROSCRITAS

Furia de amor	Niño perdido	Romana (La)
Gaviota (La)	Puerto del deseo (El)	Vida no vale nada (La)
	Rojo y negro	

TEATRO

Amor a fuerza	C-1	Gigoló	C-2
Caso de la mujer fotografiadita (El)	B-3	Testigo de cargo	C-2
Enemigos no mandan flores (Los)	B-1	Trucos de amor	C-2
Escándalo nocturno	C-1	Una mujer para los sábados	C-2
Fuente ovejuna	B-1	Vals de aniversario	C-1
		Y ahora... ¿qué hacemos?	C-1

BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C" Y A LAS REVISTAS INMORALES

Hojitas Prácticas Sobre el Sdo. Corazón

Ciento: \$ 2.00 ó Dlls. 0.25.—Millar: \$ 15.00 ó Dlls. 2.00. No.

- 5.—"Nueva novenita de la Confianza con el Acto del Bto. La Colombiere.
- 18.—"Los nueve primeros Viernes".
- 19.—"Práctica de los Nueve Primeros Viernes".
- 26.—Serie "Doce Promesas del Sagrado Corazón".—4a. Promesa.
- 28.—Serie "Doce Promesas del Sagrado Corazón".—6a. Promesa.
- 31.—Serie "Doce Promesas del Sagrado Corazón".—9a. Promesa.
- 34.—Serie "Doce Promesas del Sagrado Corazón".—12a. Promesa.
- 101.—"Sagrado Corazón de Jesús, en Vos Confío".
- 104.—"Serie Nueve Primeros Viernes".—No. 3
- 105.—Serie "Nueve Primeros Viernes".—No. 4.
- 114.—Visita al Sagrado Corazón de Jesús ante el Santísimo Sacramento.
- 116.—"Acto de Reparación al Sacratísimo Corazón de Jesús" (S. S. Pio XI) y Consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús (S. S. León XIII).
- 117.—Letanias del Sagrado Corazón de Jesús.
- 163.—El Tesoro del Sagrado Corazón de Jesús.
- 252.—"Ceremonial de la Consagración al Sgdo. Corazón en las familias.
- 253.—"¿Porqué confío en el Sagrado Corazón?".

"BUENA PRENSA"

Donceles 99—A México 1, D. F. Apartado 2181

Libros Para Sacerdotes

LA MADRE DE DIOS.—Según la Fe y la Teología.—Dos tomos.—Por el P. Gabriel Ma. Roschini, O. S. M.—Edición española preparada por el P. Eduardo Espert, S. J.—Ejemplar: \$ 75.00.

☞ SUPLEMENTO DEL MANUAL DE LITURGIA SAGRADA.—Por el P. Gregorio Martínez de Antoñana, C. M. F.—Ejemplar: \$ 1.—En este Suplemento, número por número, se corrige la doctrina del Manual y se redacta conforme a las normas del nuevo Decreto de la S. C. de Ritos.

LA EVOLUCION HOMOGENEA DEL DOGMA CATOLICO.—Por el P. Francisco Marin Sola, O. P.—Introducción general sobre el autor, la obra y la "Nueva Teología" del P. Emilio Sauras, O. P.—Ejemplar tela: \$ 27.75.

LETANIA DE LA SANTISIMA VIRGEN.—Con comentarios instructivos y morales.—Por el P. Angel Cavatoni.—Traducción del P. Pio Bosch Vilá y revisión del P. Juan Susat.—Ejemplar tela: \$ 33.00.

EL SACRIFICIO DE LA MISA.—Tratado Histórico-Litúrgico.—Versión completa española de la obra alemana de dos volúmenes "Missarum Sollemnia" del P. José A. Jungmann, S. J.—Segunda edición, con las ediciones y correcciones de la tercera edición alemana.—Ejemplar tela: \$ 38.00.

LAS LETANIAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Meditaciones.—Por el P. Ramón de Muñana, S. J.—Ejemplar cart.: \$ 19.00.—Libro muy útil para predicar en los viernes primeros y aún en el mes de junio consagrado al divino Corazón.

LECCIONES MARIANAS.—Dos tomos.—Vida y Misterios de María.—Por el P. Ramón J. de Muñana, S. J.—Ejemplar: \$ 31.50.—El autor explica con toda claridad la vida y misterios de la sublime Madre de Dios, e ilustra las explicaciones con multitud de hechos y dichos, ejemplos y poesías, producto de otros ingenios.

LAS NUEVAS RUBRICAS DEL BREVIARIO Y DEL MISAL.—Texto latino y comentario por el P. Gregorio Martínez de Antoñana, C. M. F.—Ejemplar: \$ 2.50.

MOSAICO SONORO.—(Música Sagrada).—Por el P. L. Iruarrizaga, C. M. F.—Ejemplar tela: \$ 48.00.

— OBRAS COMPLETAS DEL P. L. IRUARRIZAGA, C. M. F.—Tres tomos.—Ejemplar tela: \$ 120.00.—LAS MISMAS: sólo las melodías.—Ejemplar: \$ 16.75.

REPERTORIO DE CANTOS SAGRADOS.—Voces y acompañamiento.—Tres tomos.—Por los PP. González-Sierra, C. M. F.—Ejemplar tela: \$ 167.50.—EL MISMO: sólo las melodías.—Ejemplar tela: \$ 48.00.

COLECCION DE ENCICLICAS Y DOCUMENTOS PONTIFICIOS. Cuarta edición.—Preparada por la Acción Católica Española.—Ejemplar tela: \$ 122.50.—En piel: \$ 170.00.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.

Donceles 105-D

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2695

Noticias Católicas Nacionales

Noticias de interés general.—Un distinguido visitante se halló entre nosotros y complacido de su estancia en México, partió. Se trata del M. R. P. Renato Ziggotti, Rector Mayor de la Congregación Salesiana. Bien conocida es la labor apostólica de los religiosos salesianos en México y la visita a nuestro país del Reverendísimo P. Ziggotti pone de relieve su interés por nuestro País. No cabe dudar que se traducirá en positivos resultados de adelantamiento de las obras salesianas. *Christus* se congratula de ello y con el debido respeto extiende sus palabras de afectuoso saludo al M. R. P. Ziggotti.

Otro querido viajero: El 26 de febrero, por vía aérea, salió con rumbo a la hermana República de Guatemala, el Ilmo. y Rydo. Mons. Gastón Mojaiski Perrelli, que desempeñaba el cargo de Consejero de la Delegación Apostólica de México, con objeto de ponerse al frente, con el carácter de encargado, de la Nunciatura Apostólica de aquel país. *Christus* extiende por estas líneas a Mons. Mojaiski sus sentimientos sinceros de pena, por haberse identificado tanto con México y ahora tener el deber de marchar a Guatemala a cumplir con un delicado puesto. Ilmo. Mons. Mojaiski, siendo buen amigo nuestro, se fue. Nuestro deseos son que todo género de bendiciones le sigan a aquellas tierras hermanas.

Otros dos visitantes: uno, el Emmo. Card. Francisco Spellman, Arzobispo de Nueva York, cuya caridad y amistad con el difunto Sr. Martínez le trajo a México a asistir a las exequias del Sr. Arzobispo Primado D. Luis Ma. Martínez.

Otro, fue el R. P. Ricardo Lombardi, S. J., apóstol de la "Cruzada Por un Mundo Mejor", que abandonó a México después de haber impartido enseñanzas muy jugosas sobre ese apostolado de hoy día.

Visitas.—El R. P. Fr. Domingo Guadalupe Díaz, Comisario y Visitador de la V.O.T. Franciscana, ha vistado diversos lugares de los Estados de Veracruz y Puebla.

En Orizaba predicó acerca de la doctrina de la Acción Católica y dio a conocer la cruzada "Por un mundo mejor", presidiendo, también, la elección de los miembros de la nueva mesa directiva. Practicó la visita canónica al centro terciario-franciscano del lugar.

En Jalapa, Ver., dirigió una concentración de terciarios, que acudieron de diversas poblaciones veracruzanas habiéndose visitado la tumba de Monseñor Rafael Guízar y Valencia. El P. Domingo sustentó una conferencia en la que habló de la urgencia de unificar y fortificar la V.O.T., adaptándola al siglo actual. Monseñor Manuel Pío López y Estrada, Arzobispo de Veracruz, en la Catedral, recibió a los terciarios, dirigiéndoles una alocución. Se rezó el rosario y después se inició la concentración de dirigentes diocesanos y parroquiales de la A.C., que duró dos días. Monseñor López asistió a todas las distribuciones.

Después dirigió las concentraciones de terciarios, de miembros de la A.C. y de asociaciones piadosas en Coatepec y Huatusco, Ver., y por último dictó conferencias en Teziutlán, Pue., y que, como las anteriores, tuvieron mucho éxito. El P. Díaz antes de partir de Jalapa, sustentó una conferencia en el Seminario Conciliar Jalapense.

Conclusiones aprobadas.—Por ser de indubitable interés a los lectores de *Christus* el conocimiento de las conclusiones aprobadas en el II Congreso Nacional de Terciarios Carmelitas celebrado recientemente se dan a conocer: 1a. Ponencia: "*VOT Carmelitana y la Acción Católica*": 1.—Pídase al M. R. P. Vic. Provincial que solicite de los Superiores de Roma la colaboración de nuestra Orden Tercera con la Acción Católica Mexicana, bajo la forma de una Coordinación de Obras de Apostolado, según las bases que de acuerdo con los mismos Superiores establezca la Delegación Provincial de la V. O. T. en México. 2a. Ponencia, "*Apostolado contemplativo y apostolado activo del Terciario Carmelita Seglar*": Solicítense del M. R. P. Vic. Provincial la intensificación de la vida contemplativa en nuestros Terciarios, por medio de los ejercicios espirituales de encierro, reorganizando los lugares que fueron a propósito como el "Desierto de Tenancingo" y el "Centro Cultural de Toluca". Sugírese asimismo, para facilitar este medio a los Terciarios alejados del Centro de la República, la organización de ejercicios dirigidos por un P. de la Orden, en las ciudades de Guadalajara, Chihuahua y San Luis Potosí; 2.—Encárguese la Delegación Provincial de una publicación de un folleto de formación apostólica de nuestros terciarios que podría titularse "Manual de Apostolado Religioso-Social del Terciario Carmelita". 3a. Ponencia: "*El Director de la VOT Carmelitana y los Terciarios*": 1.—Que el P. Superior o director como materia principal en las conferencias mensuales trate de la Espiritualidad Carmelitana; 2.—Se recuerda el cumplimiento de lo mandado por la Regla, en lo que respecta a la necesidad de acercarse al P. Director de los novicios y profesos para ser informados individualmente en las cosas de la VOT; 3.—Ante la frecuente dificultad de esta comunicación con el P. Director por la razón del agobio de ministerios sacerdotales, se recomienda suplir esta deficiencia, con libros de orientación a la Espiritualidad Carmelitana, v. gr. la obra del P. Ma. Eugenio en 2 tomos: "Quiero ver a Dios", "Soy Hija de la Iglesia", síntesis magistral de la Espiritualidad Teresiana. 4a. Ponencia, "*El Maestro y la Maestra de Novicias, Obligaciones y Responsabilidades. Objeto*": 1.—Téngase de ser posible cada año una Convención de Maestros de Novicios con asistencia de sus respectivos Piores y posibles candidatos a Maestros, presidida por la Delegación Provincial, a la cual será muy conveniente la asistencia de algunos Directores, que tendrá como fin cambiar impresiones, instruirse en sus deberes, unificar métodos para la debida formación y progreso de sus novicios; 2.—Que la Delegación Provincial edite un "Manual del Maestro de Novicios"; 3.—Se sugiere a los Superiores, Directores y Consejos de las Congregaciones Terciarias prolongar el Noviciado, como máximo a los seis meses que marca la Regla, cuando se juzgue que los novios estén insuficientemente preparados a la Profesión; 4.—Procúrese que los Maestros de Novicios, con el fin de instruirlos y prepararlos conveniente a la Profesión; 5.—Que se adopten oficialmente como textos de formación en los noviciados los libros siguientes: "Guía del Terciario Carmelita, Catecismo del Terciario Carmelita, Pequeño Catecismo de la Oración, Espiritualidad Carmelitana, Manual de Historia de la Orden, Manual de Apostolado Religioso-Social del Terciario Carmelita, Ceremonial de la VOT Carmelitana.

Volumen Histórico.—En días pasados salió a la luz un nuevo volumen, de 443 páginas, profusamente ilustrado, del Sr. Pbro. don Pedro J. Sánchez. Se denomina "*La Corona que le faltaba a Nuestra Señora de Guadalupe.—La Espiritualidad en el Tridentino de México*". En la primera parte hace una reseña del nacimiento y auge del movimiento llamado "*Virgen de Gua-*

dalupe, Reina de los Sacerdotes y Seminaristas", que tiende a difundir el mensaje guadalupano y a buscar la unión seminarístico-sacerdotal, movimiento que culminó con la coronación de la Virgen Morena como Reina del Clero. El segundo libro, es el de la espiritualidad en el Seminario Tridentino de México, y es la segunda parte de la Historia del Seminario Conciliar de este Arzobispado, que publicó en los albores de su ministerio sacerdotal. La obra en cuestión viene a prestar importantes servicios, por el gran número de datos que reúne.

DIOCESIS DE COLIMA

Cantamisas. Los PP. J. Jesús Bayardo y José Franco celebraron sus misas cantadas en S. Jerónimo, Col., en El Limón.

Jubileo de Oro y de Plata: En Tonila celebró sus 50 años de sacerdote el Sr. Cura D. Daniel Negrete, y en el Santuario de María Auxiliadora Col. Col., el Sr. Pbro. Pablo Urzúa, y las Bodas de Plata, en la Iglesia de La Salud, de Colima, la Asociación de la Familia del Espíritu Santo. Enhorabuena sinceras de *Christus*.

Ataque: en la Parroquia de Purificación y circunvecinas han lanzado un fuerte ataque las sectas protestantes, lo que debe poner alerta a todos los fieles; que adquieran una mejor instrucción religiosa y tengan cuidado con las lecturas que les ofrezcan los protestantes.

DIOCESIS DE CHILAPA

Rindió el homenaje de amor y veneración guadalupanos en el Tepeyac el día 8 de febrero pasado. El Sr. Obispo electo, Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Alfonso Toriz Cobián ofició de pontifical.

ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

No había llegado a *Christus* la noticia del fallecimiento del Rvdo. Hno. Pedro Damián, marista, que descansó en el Señor lleno de merecimientos. Fue el fundador del primer colegio marista en la República (en Guadalajara) y por sus virtudes, cualidades y tesón en llevar a cabo empresas en honor de Dios y de la Virgen era notablemente querido de aquellos que le trataron y fueron varios miles de personas. Descanse en paz tan celoso apóstol de la juventud.

DIOCESIS DE HUAJUAPAN DE LEON

Jornada Parroquial: Tuvo lugar en Sta. María Mariscal y fue por la moralización del niño. En ella se expusieron ideas básicas sobre la educación tales como estas: el Hogar, primera escuela del niño. Los padres de familia son los primeros maestros. Todas las demás instituciones de educación son para ayudarlos en su tremenda responsabilidad. La escuela es prolongación del hogar; para los hogares católicos, escuelas católicas. El pueblo tiene derecho a escuelas de acuerdo con sus creencias. La moralización de los pueblos es una razón más para participar en la Acción Católica.

DIOCESIS DE LEON

Cocillo, parroquia de la Ciudad de León estuvo de fiesta memorable por haber celebrado el 8 de diciembre los 50 años de haber sido colocada en las sienes de la imagen de María Inmaculada una corona de oro. Tal homenaje sintetiza el amor y veneración de la feligresía a la Celestial Señora y cabe traerlo aquí a cuento, porque es un suceso más que pone de relieve el marianismo de los leoneses.

Bendición: el día 12 de enero fue el elegido para que el Excmo. Prelado

Diocesano Bendijera la nueva iglesia construída en la Hacienda de Liébana, en la jurisdicción de Jaral de Berrio. Fue muy solemne el acto.

Iluminación: un día antes, es decir el 11 de enero, tuvo lugar la bendición e inauguración del sistema eléctrico de la Santa Montaña "El Cubilete", instalado y costado por la generosidad del Sr. Juan T. Herring, gerente de la Guanajuato Power and Electric Co. Gracias sean dadas al citado hombre de negocios por el beneficio realizado.

Ordenes y Primeras Misas: Ultimamente fueron ordenados los diáconos Celso Méndez, Luis Vázquez, Isidro Castañeda y Jesús José Ramos. El último cantó su primera misa en el Tepeyac; el Pbro. Castañeda en "Los Haro", de la jurisdicción de Jerez, Zoc.; el Pbro. Celso Méndez en la Iglesia de San Luis de la Paz y el Pbro. Vázquez en el Tepeyac.

ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

El día 12 de enero la arquidiócesis primada concurrió a la Villa a prestar a la Virgen el homenaje de amor y veneración que la profesa. Varios miles de fieles de numerosas parroquias estuvieron presentes.

Consagración sacerdotal.—Un centenar de sacerdotes rezaron el acto de consagración a la Virgen, como miembros que son de la Congregación Guadalupeña de Sacerdotes y Seminaristas, en el acto en que fue impuesta la medalla del Congregante a treinta de ellos; uno de los póstumos actos del Excmo. Sr. Martínez fue recibir en su lecho de enfermo la medalla de Congregante Guadalupeño, acto que habla mucho de su filial amor a la Virgen sin Mancilla.

Días más tarde, 300 alumnos del Seminario Menor de la Arquidiócesis recibieron asimismo la medalla de Congregantes de la citada Congregación. Estos actos tuvieron lugar en enero pasado.

Año Jubilar: Del seminario de Temascalcingo comenzó a celebrarlo el día 2 de febrero pasado, día en que cumplió sus 25 años de haber sido establecido. Como acto principal fue la celebración de una misa pontifical en la parroquia de S. José de la Ciudad de México. Otros actos seguirán celebrándose y culminarán en febrero de 1957.

Bodas de Plata: el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Alonso Manuel Escalante, Obispo Titular de Sora y Superior General de los Misioneros de Guadalupe celebró sus bodas de plata sacerdotales en días pasados. *Christus* presenta a Mons. Escalante sus respetuosas y sinceras felicitaciones por acontecimiento de tan grata recordación, y sus redactores elevan a Dios sus oraciones a fin de que le conceda mayores gracias y bendiciones.

Despedida de Misioneros: el día 5 del pasado febrero los Misioneros Guadalupeños que salieron para el Japón, estuvieron a recibir a los pies de la bendita imagen de la Guadalupeña sus Cristos, emblema de la misión que llevarán a cabo en el Imperio del Sol Naciente. Fueron los RR. PP. Alejandro Ríos, Joaquín Sarmina y Juvenal Garnica.

Centenario: las RR. MM. Esclavas del Divino Pastor celebraron una misa que fue pontificada por Mons. Guillermo Piani, con motivo del 1er. centenario del nacimiento del R. P. Antonio Repiso, S. J., su insigne padre y fundador.

Coronación: el 12 de febrero, durante una ceremonia que se efectuó en la parroquia de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro fue coronada la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Ordenaciones: fueron ordenados de Pbro.: D. Guillermo Garduño, y

los Carmelitas Dionisio de Sta. Teresita Victoria, Anselmo de la Sgda. Familia Esquivel, Bernardo de los SS. Corazones Bilbao, Antonio del Sgdo. Corazón Martín del Campo y Gerardo de Jesús Reséndiz, por el Excmo. D. Miguel D. Miranda. Y en Coyoacán, por Mons. Villalón, el R. P. Rogelio Ruiz Hernández.

Primera Misa: el día 10 de febrero, en el Santuario de Ntra. Sra. de los Angeles, de la Ciudad de México, celebró su 1a. misa solemne el Pbro. Víctor de la Fuente, de la diócesis de Tabasco.

Nuevo Templo: Dedicado a Ntra. Señora de Fátima (Col. E. Zapata) fue consagrado a finales de febrero; iglesia levantada desde sus cimientos en seis meses.

Traslación: ha sido trasladada la parroquia archiepiscopal de Santa María de Guadalupe a la Iglesia de la Adoración Perpetua, "Capuchinas", a causa de que la primera está amenazando ruina. Una parte de la parroquia de los indios se destruirá y la otra, con las convenientes reparaciones y adaptaciones se conservará como museo.

Noticias de la ACM: Con motivo del fallecimiento del Excmo. Mons. Martínez la Junta Central se ha dirigido al Vaticano a fin de obtener el nombramiento de alguno de los Excmos. Prelados como Director Pontificio de la ACM.

22 representantes diocesanos asistieron a la Reunión Anual de Presidentes de Juntas Diocesanas que se tuvo en México, D. F., y donde se programó el plan de trabajos de la ACM en la República.

La Junta Central estableció el Departamento de Radio y Televisión nombrando como encargado del mismo al Ing. Electrónico Enrique Valero Arámbula, AC.

Nuevo Consejo Arquidiocesano de la Adoración Nocturna en el Arzobispado de México: Presidente, Eloy N. Pimentel; Secretario, Manuel Martín Moreno; tesorero, Dr. Martín Z. Espinosa.

Propaganda protestante: Nutridamente se han repartido volantes en la Ciudad Universitaria, de México, D. F., invitando a la exhibición de la película "Martín Lutero" en un templo protestante de la Ciudad de México. Los Sres. Párrocos y católicos de la República deben estar en aviso, porque tal propaganda protestante amenaza extenderse a las ciudades del interior de la República.

Cruzada: La Cruzada Guadalupeña de Oración prosigue sus trabajos con éxito y plenamente se recomiendan sus Intenciones: por la fe y pureza de los católicos de todo el mundo y por la protección divina contra los ataques a la Iglesia Católica. Tiene un Boletín "Tepeyac" cuyas suscripciones se pueden pedir al Apdo. Postal 95-bis, de México, D. F., que tiene abierta una suscripción nacional en favor del Santuario Nacional Guadalupeño en Alemania; donativos para esta grande obra en cheques, giros, vales postales a la dirección indicada y a nombre del Dr. A. Quevedo y M., indicando objeto.

Sensible defunción: Murió en el Señor el Luis Arámburu y Pimentel, S. J. R. I. P.

ARQUIDIOCESIS DE OAXACA

Sección o Secretario Mexicano de la Unión Internacional de Oraciones.—Secundando los deseos del Excmo. Sr. Obispo de Lieja, Bélgica, que fundó en Baneux, lugar de las Apariciones de la Virgen de los Pobres, el Excmo. Sr. Arzobispo de Oaxaca, en interesante y oportuno edicto ha fundado en el

Santuario de la Virgen de los Pobres, de Oaxaca, Oax., la Sección Mexicana o Secretariado de la Unión Internacional de Oraciones.

Esta asociación impone un compromiso mínimo a sus socios de rezar diariamente una oración para apartar a las naciones los castigos divinos, oración que de ser posible se hará a las siete de la tarde, hora en que se aparecía la Virgen y en la que diariamente se hacen oraciones en la Capilla de Banneux y en la fuente milagrosa.

Los nombres de los inscritos, en la Sección o Secretariado Mexicano recién fundado, cuya sede es el Santuario de Ntra. Sra. de los Pobres, Oaxaca, Oax., serán enviados a Banneux, Bélgica, para su inserción en el Libro del Centro Internacional.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

Miles de fieles del Arzobispado rindieron el día 12 de febrero su homenaje a la Virgen Morena con una misa pontifical oficiada por el Excmo. Sr. Arzobispo diocesano.

Por un Mundo Mejor: Tuvo lugar en la casa de Cholula, Pue., un curso intensivo "Por un Mundo Mejor", bajo la dirección del R. P. *Ricardo Lombardi, S. J.*; asistieron 100 sacerdotes, muchos de ellos de Puebla y tres Sres. Obispos. El Excmo. Sr. Dr. D. *Octaviano Márquez Toriz* ha dado a la luz pública una Carta Pastoral sobre este apostolado "Por un Mundo Mejor". *Buena Prensa* ha hecho una edición del citado documento pastoral y está de venta en Donceles 99-A o se puede pedir al Apdo. 2181, de México 1, D. F.

Bodas de Plata: sacerdotales las celebró en Sta. Ana Chiautempan, Tlax., el Sr. Pbro. *Facundo Meneses*. "Ad multos annos...", P. *Meneses*.

DIOCESIS DE QUERETARO

Bodas de Oro sacerdotales: Los RR. PP. *Fray Domingo Reséndiz, Angel Juárez y Felipe López*, tres preclaros miembros de la Orden Franciscana de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de Michoacán, celebraron a finales de febrero pasado, en el Santuario de Ntra. Sra. del Pueblito, Qro., el 50° aniversario de su ordenación sacerdotal. *Christus* felicita muy cordialmente "in Domino" a los tres religiosos citados.

DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSI

Jornada Catequística Nacional.—En San Luis Potosí, del 17 al 20 de abril, se tendrá la IV Jornada Catequística Nacional a la cual deberán asistir los representantes de los Organismos Fundamentales de la A.C.M., lo mismo que de las Asociaciones Confederadas y Coordinadas de dicha Institución.

Al fin propio de toda jornada de esta índole, que es el mejoramiento de la enseñanza catequística para el consiguiente crecimiento de la vida cristiana, quiere la Junta Central de la A.C.M. dar a la IV Jornada Catequística Nacional un sentido particular de agradecimiento a Dios Nuestro Señor por los veinticinco años de vida de la Obra Nacional de Instrucción Religiosa, de que la Divina Providencia ha querido servir para incrementar la cultura religiosa y la vida cristiana del pueblo mexicano.

Los interesados que quieran asistir deberán inscribirse antes del 1o. de abril próximo con el Sr. D. *Luis Beltrán y Mendoza*, Rép. del Salvador 62, Desp. 2, México, D. F. La cuota personal es de \$ 20.00.

Escuela de dirigentes: Se trata de la Escuela de Dirigentes de A.C. de

San Luis Potosí que una vez más, y son 19 años, abre sus puertas a la juventud mexicana deseosa de adquirir la capacitación necesaria que la haga útil para cooperar con la Jerarquía en bien de la Iglesia y de México Para que las vocaciones seculares, y ésta de dirigente de A.C. es una muy principal, se madure y dé frutos, la Escuela de Dirigentes de que se va tratando es una institución oportuna e interesante. Tiene obras auxiliares en que la juventud de ambos sexos puede ejercitarse. En una palabra es una obra social completa.

Bodas de Plata sacerdotales: Las celebró con solemnidad religiosa y con festejos el Sr. Cura de Tamazunchale, S. L. P., D. *Miguel Galicia Cortés*. *Christus* envía sinceras felicitaciones al estimado y celoso Sr. *Cura Galicia* y le desea todo género de bendiciones.

DIOCESIS DE TAMAULIPAS

Coronación: Fue coronada el 11 de diciembre, en el Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, de la H. Matamoros, Tamps., la Virgen de Guadalupe, como Reina del Trabajo. Precedió al suceso un mes de misiones, dado por las RR. MM. Misioneras Catequistas Guadalupanas con un fruto espiritual muy consolador. Hubo también solemne novenario en el que cada día llegaban peregrinos al Santuario, sobresaliendo la peregrinación de los niños y la del día 11 en cuyo desfile hubo carros alegóricos. A las 6 de la tarde, del día 11 de diciembre, tuvo lugar la solemne coronación realizada por Mons. Martínez, Secretario de la Mitra, en una ceremonia de intensa emoción.

DIOCESIS DE TEHUANTEPEC

Colegio de Artes y Oficios: Regentado por las RR. MM. Josefina y que construyó el Sr. Cura. *Mons. Castillo*, ayudado por el pueblo y por los petroleros, ahora abre sus puertas en Minatitlán, Ver.

Escuela Apostólica.—Itepec cuenta con Escuela Apostólica que regentean las RR. MM. del Perpetuo Socorro y está bajo la dirección del Sr. *Cura Espinosa*.

A. C.—En San Andrés se están dando los pasos para la organización de A. C. y quedará bajo la atención de las RR. MM. de la Sma. Trinidad.

DIOCESIS DE TOLUCA

Fue un espectáculo conmovedor en grado sumo presenciar la llegada de los peregrinos toluquenses y que vinieron al Tepeyac a prestar su homenaje de amor a la Guadalupeana. Miles y miles de peregrinos se postraron el día 18 de enero en el Tepeyac y miles de esos peregrinos tuvieron que permanecer en el espacioso atrio, en la imposibilidad de poder penetrar en la Basílica que lucía el aspecto de los grandes días.

Solemne bendición: El 26 de febrero pasado *Mons. Arturo Vélez y Martínez*, Obispo de Toluca, bendijo el altar mayor de la Bendita Peña de Texcalhuéy, San Francisco Acuaútl, México, y celebró a continuación una Misa pontifical. En el citado lugar se construye un hermoso santuario a la Guadalupeana.

DIOCESIS DE ZAMORA

Más de tres mil fieles rindieron el día 17 de enero su testimonio de amor a la Virgen en el Tepeyac.

Ordenaciones: Fueron ordenados de Presbíteros últimamente por el Sr. Obispo: *Alfonso Rodríguez, Benjamín Farías, Miguel Escalera, Enrique*

Guerra, Jorge Alvarez, José Oseguera, Isidro Melchor, José G. Cuadra, Gabriel Solórzano, Ignacio Silva, Herminio Hernández, Luis Guerra, J. Jesús Méndez, Emilio Vargas y Pedro Rincón.

Cantamisas: el Sr. Pbro. Luis Acevedo Mendoza, neosacerdote de la arquidiócesis de Guadalajara, cantó su primera Misa en Tingüindín. El Pbro. Benjamín Fariás en Uruapan, el Pbro. Emilio Vargas, en Zamora, (templo del Carmen), y el Sr. Pbro. José Oseguera en Santa Inés.

Nombramiento: el Sr. Pbro. Manuel López Servín, nombrado Vicario fijo del Saucito, tomó posesión de su cargo.

Obra Social: La J. C. F. M. inauguró en Tarecuato, Mich., un internado para la formación moral y cultural de los campesinos e indígenas.

Fidel Peón.

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripuit coelo fulmen sceptrunque tyrannis", fue un día proclamado en la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo" por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urgir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

APROVECHE USTED!!!

YA SALIO LA SEGUNDA EDICION LIMITADA DE
ALGUNOS NUMEROS DE

„VIDAS EJEMPLARES“

PIDALOS CUANTO ANTES!!!

SE AGOTAN RAPIDAMENTE!!!

“San Ignacio de Loyola”

“San Agustín”

“Santa Juana de Arco”

“Santa Rita de Casia”

“Beato Contardo Ferrini”

“Santa Isabel de Hungría”

(El Santo de Frac)

“San Luis Gonzaga”

“San Vicente de Paúl”

EJEMPLAR: \$ 1.00 ó Dlls. 0.10

(Descuentos especiales a los señores agentes)

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A

MEXICO 1, D.F.

Apartado 2181

Libros y Folletos para Sacerdotes

REGLA DE VIDA DEL SACERDOTE.—Por un Padre de la Compañía de Jesús.—Ej.: \$ 0.80.—Ciento: \$ 56.00 ó Dlls. 6.70 ciento.—Precioso folleto que en breves páginas ilustra a los sacerdotes a llevar una vida santamente apostólica y dignamente eclesiástica.

COMPENDIO DE PERFECCION SACERDOTAL.—O sea camino breve y fácil para adquirir aquella abundancia de espíritu en el sagrado cargo del sacerdocio para desempeñarlo dignamente.—Por el P. Francisco Xavier Schoupper, S. J.—Traducido de la cuarta edición latina por el P. Alberto Lazcano, S. J.—Ej.: \$ 6.00 ó Dlls. 0.50.—Excelente libro para los sacerdotes que por sí mismo se recomienda.

EL EVANGELIO DE SAN PABLO. — Por Mons. Ronald Knox. — Traducción del inglés por el P. R. Ramírez Olace, S. J. — Ej.: \$ 15.00 ó Dlls. 1.25.—La brillante traducción de este libro, escrita por Mons. Knox con profundo conocimiento de la materia, dará a los lectores una idea muy profunda de la predicación de San Pablo y pondrá de relieve ante sus ojos la gran figura de este Apóstol extraordinario.

EXAMEN PARA SACERDOTES.—Por el P. R. Vilariño, S. J.—Ej.: \$ 1.30 ó Dlls. 0.15.—Examen personal y examen pastoral.

HOMILIAS ANGELICAS.—Sobre las principales y festividades de Jesucristo Nuestro Señor, de la Santísima Virgen y del Patriarca San José.—Por el P. José M. Bover, S. J.—Ej.: \$ 11.50 ó Dlls. 1.00.

MANETE IN DILECTIONE MEA.—Traducción de la séptima edición italiana por el P. Manuel Reboll, S. J.—Segunda edición.—Ej.: \$ 3.25 ó Dlls. 0.30.—Librito de oro para sacerdotes que quieran ser verdaderos apóstoles del Corazón de Jesús.—El mejor regalo que se le puede hacer a un sacerdote o seminarista.

EL SALVADOR DE LOS HOMBRES.—Comentarios al Evangelio de San Lucas.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Segunda edición.—Ej.: \$ 26.00 ó Dlls. 2.25.—Una hermosa exposición al Evangelio de San Lucas es el contenido de este grueso tomo.—Excelente lectura para todo cristiano.

“Buena Prensa”

Donceles 99-A

MEXICO (1), D. F.

Apartado 2181

Ortografía Racional y Ortografía Empírica

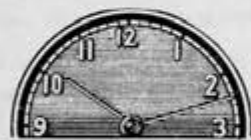
Por el Prof. Alberto Valenzuela, S. J.

Ejemplar: \$ 8.50 ó Dlls. 0.70.

Este es uno de los libros que hacían falta en nuestro México y lo ha compuesto quien lleva largos años de ser Profesor de Literatura y goza con mucha razón de muy buen nombre como literato profesional y como crítico.

Sus pedidos a:

Donceles 99-A MEXICO 1, D. F. Apartado 2181



R. DE LAHOZ S.

Pres. Sanalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.

PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS



Informes a Solicitud.

Relojes - Monumentales



Libros y Juicios

1476.—OBRAS COMPLETAS DE SAN BERNARDO.—T. II (Ultimo).—Ed. española preparada por el P. Gregorio Díez Ramos, O. S. B.—“Bibl. de Autores Cristianos”.—20 x 13 cms.—1272 págs.—“La Ed. Católica”, S. A.—Madrid.—De venta en la Librería “San Ignacio”. Donceles 105-D.—Apdo. 2695.—México 1, D. F.—

Es admirable cómo la B. A. C. ha logrado proporcionarnos las Obras Completas de San Bernardo en sólo dos volúmenes de su Colección. En la Patrología Latina abarcan los tomos 182-185. Razón de más para que queramos aprovechar tanta riqueza.

El presente volumen contiene principalmente los sabrosos Sermones sobre el Cantar de los Cantares; su libro sobre la Consideración dirigido a su discípulo el Papa Eugenio III; de las Costumbres y Oficios de los Obispos; Contra los Errores de Pedro Abelardo; y la Vida de su amigo San Malaquías, al que falsamente han sido atribuidos aquellos lemas que se

vienen aplicando a los Papas y que se llaman precisamente las Profecías de San Malaquías.

Es superfluo querer recomendar el contenido de los dos volúmenes, y principalmente de éste. Es muy de alabar el cuidado con que se ha hecho la traducción. El Índice de materias, sobre todo, muy minucioso, hará que se saque mayor provecho de los tesoros diseminados en los escritos de este Santo Doctor que, para algunos, es el que cierra la Edad patristica y que ciertamente es de los más populares, si no precisamente de los más leídos en la misma fuente.

Cango J. González B.

1477.—PANORAMA DE LA IGLESIA EN MEXICO.—Por Angel Maria Garibay.—2ª Ed.—Biblioteca de “México Católico”.—19.5 x 4.5 cms.—70 págs.—De venta con el Sr. D. Jesús Araujo.—Pensador Mexicano 47, Altos F.—México, D. F.

Pintar en 70 páginas todo el panorama de la Iglesia en México durante cuatro siglos, es una proeza y aumenta su valor si se tiene en cuenta que el folleto es la reproducción de artículos escritos para un periódico, tal vez de prisa y seguramente con poca preparación próxima, pero con una buena preparación remota, el conocimiento exacto de la historia de nuestra Iglesia en los cuatro siglos que lleva de existencia.

No es posible exigir que en tan reducido espacio como el de las 70 páginas quepa toda nuestra historia eclesiástica, pero es cierto que, aunque

someramente apuntados, y no podía menos que ser así, están delineados los hechos y las figuras principales, aunque es de lamentar que, sin duda por olvido, se hayan omitido algunos: apenas si se hace mención de la funesta guerra de 1847, de la que fue víctima la Iglesia; no se dice una palabra de la funesta labor de Gómez Farías en la educación, en la extinción de las misiones de los religiosos de Propaganda Fide y ensayo de la constitución civil del clero, y tampoco se dice una palabra de la obra meritísima de los congresos católicos.

Otra cosa que hay que decir es que campea en toda la obra cierto tinte virulento, que, en ocasiones, lleva al ataque injusto, como el de la falta de virilidad del emperador Maximiliano, por no citar más que un ejemplo, pues estoy persuadido y creo estar en lo cierto, que el no haber tenido descendencia con la emperatriz Carlota fue debido a otra causa muy distinta.

1478.—LA LECTURA Y LOS LIBROS PROHIBIDOS.—Cayetano Bruno, S.D.B.—22 x 17 cms.—64 págs. E. "Apis".—Presidente Roca 150.—Rosario, Argentina.

La Iglesia, como maestra y guía de la verdad, tiene potestad para legislar sobre la licitud o ilicitud de escritos y lecturas.

Uno de los intentos del Liberalismo fue: el lograr el desquiciamiento de la autoridad de la Iglesia, en este punto clave.

Lo cual lograron en parte, si se tiene en cuenta que innumerables cristianos piensan que se puede leer "todo" y "de todo", originando ello funestos males, debido a la sobreproducción de publicaciones malas e inconvenientes, y a la existencia alarmante de criterios torcidos.

1479.—DE VICARIO ADIUTORE.—Por el P. Mannes M. Calcaterra, O.P. Doct. J. C.—*Judex in Tribunali Ecclesiastico Pedemontano*.—25 x 17.5 cm. 180 págs.—M. D'auria.—Pontificus Editor.—Calata Trinitá Maggiore 52.—Napoli, Italia.

Interesante y provechoso libro que trata de los "Vicarios Coadjutores", cuya personalidad jurídica tiene sus raíces en el Can. 475, y que actualmente ha sido olvidada o no es tenida en cuenta, con gran detrimento de las parroquias con párrocos ancianos.

Esta es la razón de la presente obra, que con todo gusto presentamos a nuestros lectores. En ella encontrarán los siguientes puntos: del papel en general de los Vicarios Coad-

1480.—LE CHRIST AU MONDE.—(En Francés).—Revista Internacional de Experiencias Apostólicas.—Lungotevere Vallati N° 1.—Roma, Italia.—Suscripción: Dólares 2.00.

Tiene el folleto algunos puntos oscuros, que, a la mayoría de los lectores pasarán inadvertidos, pero, en general, está bien escrito, puede servir de recordatorio a quien conoce la historia de nuestra Iglesia, y a quien no la conoce le hace formar un concepto noble y cierto y le puede servir de aliciente para estudiarla.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

Cayetano Bruno, S. D. B. al publicar: "La lectura y los libros prohibidos", señala los peligros y despierta a los confiados, pues expone los principios doctrinarios, las normas jurídicas y las aclaraciones prácticas que precisa conocer, en materia de lecturas y libros prohibidos.

En vista de ello, el que suscribe previendo el gran bien que hará, recomienda su lectura, añadiendo ser ella indispensable a confesores, directores y profesores, y en general, a todos los formadores de la conciencia cristiana.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

jutores; de su origen y evolución histórica, principalmente desde el Concilio Tridentino hasta el Nuevo Código; de su nombramiento y potestad que recibe, con sus correspondientes derechos y obligaciones; y finalmente, de su cesación.

Se recomienda su lectura y estudio, toda vez, que en nuestra nación existen diócesis, en las que prevalece la laudable costumbre de nombrar "Vicarios Coadjutores".

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

¡Preciosa idea! Se trata de ejercitar la caridad universal en una forma la más inteligente y sobre una materia, la más noble, haciendo que conozcan a Jesucristo y vengan a sus brazos millones de almas que no lo conocen o que lo han olvidado. Este solo intento me parece augurio de copiosas bendiciones para la original Revista. Pero la esperanza de éxito crece al pensar que tal empresa la acomete un apóstol ardiente, foguado, experimentadísimo y ungido por el sacrificio.

El R. P. Francisco Legrand, antiguo misionero en China, promotor del imponente movimiento de coordinación misional que en sus buenos tiempos levantó en vilo toda aquella inmensa nación con su dinámico boletín "China Missionary". Y después... cautivo durante tres años en las mazmorras de la China Roja.

En ese cautiverio estuvo madurando el plan de este otro movimiento apostólico más amplio, de coordinación universal de esfuerzos para lograr la mejor difusión del conocimiento de Jesucristo en el mundo pagano de origen, o recaído en el paganismo... Allí, en el dolor intenso, la Reina de los Apóstoles, con especial solicitud, lo libró de la muerte, guardándolo para esta empresa.

Se trata de una Revista Internacional destinada no sólo a los misioneros clásicos, sino a toda clase de apóstoles, sacerdotes y seglares, grupos de Acción Católica, e instituciones similares que en diversas formas trabajan por cristianizar los medios infieles o por recristianizar los medios descristianizados.

La labor de la revista, en la que ya intervienen muchísimos colaboradores, consistirá en promover un intercambio de experimentos apostólicos realizados donde quiera para utilizarlos donde haga falta. Dará a conocer esfuerzos variados, su táctica en circunstancias concretas, sus éxitos, sus fracasos; estimulará iniciativas con sugestivos ejemplos; ayudará a evitar errores, pasos en falso, tanteos estériles, pérdidas de energías; enseñará

a corregir yerros, a subsanar oposiciones, a discurrir todos los arbitrios para una táctica apostólica de veras eficiente. Todo esto se logrará, como anteriores ensayos lo comprueban, por ese trabajo "en equipo" que coordina esfuerzos de muchos operarios llenos de caridad para sus comilitones, animados del mismo anhelo de dar a conocer y amar a Jesucristo.

De todo eso resultará el crear un ambiente de celo cristiano, de entusiasmo conquistador, que partiendo del amor abnegado a Nuestro Señor, despertará iniciativas felices, hará adivinar los medios de trabajo más eficaces, sostendrá las energías cansadas y levantará los ánimos postrados por el desaliento.

Vemos en la hora presente un mundo perfectamente unificado combatiendo a Dios. Unifiquémonos también nosotros en su defensa, y en la rehabilitación de nuestros hermanos vacilantes o desertores. Tenemos la ventaja de poseer la verdad y contar con la gracia divina. Los datos generales de muchos problemas apostólicos difieren poco en el fondo, y las soluciones felices dadas en otras partes ayudan a discurrir soluciones análogas; saliendo de nuestro aislamiento veremos cómo se ensanchan nuestros horizontes y se multiplican nuestras energías.

La revista se publicará por ahora en francés y en inglés, lenguas bastante conocidas a lo menos para la lectura, en todas partes. Hay muchas solicitudes para que se haga la edición castellana en favor de los numerosos países españoles e indo-hispánicos.

Dado el espíritu inteligente, alerta y espabilado de los colaboradores de la revista, las dificultades con que tropiece a los principios se irán resolviendo por sí solas. Gracias a la eficacia del fecundo trabajo en equipo y a la bendición de Dios que acompaña las obras emprendidas con espíritu de fraterna caridad, sus éxitos irán en aumento.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1481.—COMO REZAR Y VIVIR CON LA VIRGEN. — M.

Sánchez Gil, S. J.—16.5 x 11.5 cms.—48 págs.—“Hechos y Dichos”.—Apartado 243.—Zaragoza, España.

Nos advierte el autor que esta obra es fruto del Año Mariano 1954. Por medio del recuerdo de la Congregante Mariana, que entró carmelita Ma. Teresa González Quevedo y Cadarso y de la M. Ma. de Santa Cecilia quiere enseñarnos cómo la Virgen puede hacer oración con nosotros.

Nos enseña el autor a unir todas

1482.—LA ROCA DE PEDRO.—Por Ambrosio Vargas, S. J.—17 x 12 cms —95 págs.—De venta en “Buena Prensa”.—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 3.00 ó Dlls. 0.30.

Volumentito ágil que puede entrar con la misma facilidad en el bolsillo que en la cabeza. Difícilmente en tan corto espacio y en una forma más popular y más clara se pudo poner al alcance del público medio una exposición del tratado eclesiológico. Es gran arte el dominar una materia de suyo elevada y dar la impresión al que lee de que no le excede considerablemente.

Las declamaciones ausentes, sencillamente va desde lo que racionalmente debió hacer Jesucristo si quería per-

1483.—PRIMER MISAL DE LOS NIÑOS QUE AMAN A JESUS.—Por Lamberto Font, Pbro.—4ª Ed.—15.5 x 11 cms.—114 págs.—“I. G. Seix Barral”, S. A.—Provenza 219.—Barcelona, España.

En el prólogo dice el autor, dirigiéndose a los niños: “Un sacerdote que mucho ama vuestras almas, ha compuesto para vosotros este “Primer Misal”.

Y hojeando este misalito se siente que el autor sí ama a los niños, y que ha pensado solamente en ellos al componerlo.

Comienza con una pequeña introducción, toda ella ilustrada con bonitos dibujos, a colores, con la que conduce, como por la mano, a los pequeñitos, a disponerse bien para asistir a la Santa Misa.

Después divide la misa en seis partes, lo que me parece cosa muy con-

1484.—LA INICIACION DE LOS NIÑOS EN LA VIDA.—

nuestras oraciones con la Virgen Santísima, y así va uniendo todas nuestras acciones y todas nuestras plegarias con los sentimientos espirituales de María.

Serán estas páginas un medio muy apto para fomentar la sólida devoción a la Sma. Virgen María.

Manuel Ocampo, S. J.

durara su obra, hasta la Institución que crea para que esa estabilidad sea un hecho. Los hombres, naturalmente, pudieron y pueden constatar la existencia de algo tan visible como la Iglesia, delineada con precisión en el Evangelio y realizada en la Historia.

Los católicos hallarán confirmación a lo que creen; los protestantes una invitación a pensar. Hacia ellos van los designios llenos de caridad del autor.

Alberto Valenzuela, S. J.

forme a la mentalidad del niño, a quien le gusta que todo se lo den por entregas.

Pone en la página de la izquierda una imagen, representando lo que el Sacerdote hace en la Misa, y al calce se explica lo mismo con letra grande. En la página de la derecha se representa al niño, y se dice, también con letra grande, lo que el niño debe decir o pensar. Creo que este librito será una muy buena preparación para introducir poco a poco, a los niños, en “los secretos” de la Misa, para hacerlos gustarla y sentirla en toda su plenitud.

Roberto Guerra, S. J.

Principios y fórmulas concretas.—Angel del Hogar.—5ª Ed.—Colec. “Educación y Fam.”—19 x 12.5 cms.—“Descles de Brouwer”.—Colón de Larreátegui 43.—Bilbao, España.

Este es indudablemente uno de los buenos libros de iniciación en el espinoso problema del origen de la vida, principalmente por varios detalles que revelan mucho conocimiento de la realidad por parte de los autores anónimos, y aconsejan con mucho tino el momento y el modo de hablar a los niños y niñas, sin causarle más impresión que la que toda revelación de esta índole siempre tiene que producir, pero que, de todos modos es necesario que se le cause y no para su daño.

Las hojas sueltas, temas graduados de conversaciones de iniciación, están muy bien redactadas y sin faltarles la delicadeza, dan a entender todo lo que se trata de explicar. Particularmente digna de encomio es la intitulada “Frente a la Vida” o los peligros del mundo para muchachas, donde con pinceladas muy bien dadas, les hace ver los peligros de los devaneos y condescendencias con va-

rones que no les ofrecen garantías incondicionales de moralidad.

Los esposos jóvenes harían bien en poseer, leer y comentar entre sí estas páginas para estar ya disertos y prevenidos sobre lo que dirán a sus hijos e hijas cuando sea necesario, pues así como no se enseña bien lo que no se ha estudiado bien, así no se puede improvisar, y un hijo o una hija pueden de repente salir con una de esas preguntas, y entonces se corre el serio peligro de no saber qué contestar o de hacerlo mal. Todos los que tengan que ver con niños o niñas, incluso los Sacerdotes, sacarán provecho leyendo estas páginas, pero sobre todo los recién casados, antes de que nazcan sus primeros hijos, o cuando aún son muy tiernos.

Todo, pues, recomienda a esta obra y por ende, le auguramos una amplísima difusión.

C. de María y Campos, S. J.

1485.—SERIE completa delle Conferenze tenute all'Angelicum in occasione delle Manifestazioni Mariane promosse dal Centro Internazionale di Comparazione e Sintesi dell'Istituto Angelicum.—1) “L'era di Maria”.—2) “La Vergine Madre alla luce dei documenti biblici”.—3) “La Vergine Madre nel Nuovo Testamento e negli Apocriji”.—4) “La Madonna nell'Arte”.—5) “La Madonna nella Poesia”.—6) “La Madonna nelle Missioni”.—7) “La Madonna nella Civiltà Cristiana”.—8) “La Madonna e la pace nel mondo”.—9) “L'insegnamento di Lourdes”.—10) “La regalità di Maria”.—11) “La Madonna in Santa Caterina”.—12) “La Madonna nella spiritualità della Storia”.—13) “Il dogma dell'Assunta visto de un laico”.—14) “La Pietà Mariana nella vita e nel pensiero di Giuseppe Toniolo”.—15) “La Madonna nella vita della Chiesa”.—16) “Pietà della mente e pietà del cuore di fronte a Maria”.—17) “La Madonna nel pensiero di Sant'Agostino”.—18) “La Madonna e i poveri”.—19) “La Madonna e i poveri”.—Centro di Sintesi.—Via Anicia 12.—Roma, Italia.

La serie de conferencias que promovió el Pontificio Ateneo Angélico de Roma, con motivo del Año Mariano, ha sido publicada en opúsculos bien presentados y ampliamente difundidos. Gracias a esta publicación nos es posible conocer y aprovechar la doctrina teológica y ascética bri-

llantemente expuesta por las más connotadas personalidades de la cultura italiana. Varios de estos opúsculos están ya agotados. No es nuestra intención analizarlos en esta breve reseña. Los títulos mismos señalan claramente el contenido, y el nombre del autor es un índice de la compe-

tencia y del arte con que ha sido desarrollado el tema.

Los autores de las conferencias numeradas arriba son los siguientes: 1) Prof. Enrico Medi. 2) Prof. Eugenio Zolli. 3) Carlo Ceccheli es el autor de *La Madonna nel Nuovo Testamento*, negli apocrifi e nell'iconografia paleocristiana. Profesor de arqueología cristiana en la Universidad de Roma, es muy conocido y apreciado por la ingente documentación que ofrecen sus cuatro volúmenes titulados *MATER CHRISTI* (Roma, 1951-1954). 5) Piero Bargellini, *La Madonna nell'arte*, introduce su conferencia con un breve relato de las apariciones de la Sma. Virgen de Guadalupe en México. Dice después: "Ho detto che la trama della nostra storia sarà come quella della TILMA mesicana, e que sul tessuto vegetale l'

immagine della Madonna s'imprimerà coi vari colori del tempo e con gli accenti della pietá cristiana". 6) Guido Manacorda. 7) *Card. Celso Costantini* *La Madona nelle Missioni*, studia a María: En el plan teológico de la Redención; María Misionera en su vida terrena. Importancia del método misional Mariano. María insigne protagonista de las Misiones. María consoladora y animadora de los misioneros. 8) Raimondo Spiazzi O. P. 9) Prof. Amedeo Giannini. 13) P. Agostino Gemelli. 15) *Card. Giacomo Lercaro*, *Devozione Mariana de Sta. Caterina*. 18) Giorgio La Pira. 19) Sen. Antonio Boggiano - Pico. 20) Mons. Guido Anichini. 21) *Card. Giuseppe Siri*. 24) Mons. Michele Pellegrino. 25) Giuseppe Pella.

José G. Vergara, S. J.

1486.—LA EPISTOLA DE SAN PABLO A LOS HEBREOS.—*J. Jesús Moreno Gómez M., M. Sp. S.—Prof. de Sda. Escritura en la Pontificia Facultad de Teología de Lima.—21 x 15 cms.—208 págs.—Ediciones "Renovabis"—Apartado 1838.—Lima, Perú.*

Más que un Comentario en forma, el Autor nos ofrece una especie de síntesis de "las cinco líneas maestras" de la Carta. A falta de un índice (que es lástima se haya omitido) las enumero aquí: Alianza divina, Mediación, Sacerdocio, Sacrificio y Adhesión a Cristo. Desarrolla, pues, la doctrina por temas, un sistema exegético muy loable en comparación del comentario clásico verso - por - verso. Tiene, sin embargo, el inconveniente de no dar facilidad de consulta al tratarse de un verso especial, a no ser que se añada un Índice tópico, que

también se echa de menos aquí. La interpretación va bien fundada en autores de peso, indicados en una nutrida bibliografía y en notas al calce. Cita todavía la primera edición del *Enchiridion Biblicum*.

En la Introducción trata en compendio, pero con inteligente comprensión, las cuestiones de autenticidad y circunstancias.

Creo que, sin grandes pretensiones, el Autor nos ha dado un estudio de positiva utilidad para la exégesis.

Xavier G. Arce, S. J.

El papel en que está impresa

esta Revista es suministrado por

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.